

GC(48)/9

CUENTAS DEL ORGANISMO PARA 2003

Impreso por el
Organismo Internacional de Energía Atómica
Agosto de 2004



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Informe de la Junta de Gobernadores

1. De conformidad con el apartado b) de la regla 11.03 del Reglamento Financiero [1], la Junta de Gobernadores transmite por el presente documento a los Estados Miembros del Organismo el informe del Auditor Externo sobre las Cuentas del Organismo para 2003.
2. Después de examinar el informe del Auditor Externo y la introducción del Director General a las Cuentas, así como las Cuentas propiamente dichas, la Junta somete a consideración de la Conferencia General el siguiente proyecto de resolución.

La Conferencia General,

Teniendo presente el apartado b) de la regla 11.03 del Reglamento Financiero,

Toma nota del informe del Auditor Externo sobre las Cuentas del Organismo para 2003 y del informe de la Junta de Gobernadores sobre el particular(*).

[*] GC(48)/9.

[1] INFCIRC/8/Rev.2.

Proyecto de documento para la Conferencia General

Cuadragésima octava reunión ordinaria
Cuentas del Organismo para 2003**Índice**

	<u>Página</u>
Índice	iii
Introducción y cifras significativas	1
Declaración de las responsabilidades del Director General y confirmación de que las cuentas se ajustan al reglamento del Organismo Internacional de Energía Atómica, al 31 de diciembre de 2003	4
Parte I - Opinión de auditoría	7
- Informe del Auditor Externo sobre la auditoría de las cuentas del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2003	9
Parte II - Estados financieros	35
I Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos para el período terminado el 31 de diciembre de 2003	37
II Estado de activos, pasivos, reservas y saldos de fondos en 31 de diciembre de 2003	38
III Estado de flujo de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003	39
IV Estado de consignaciones del presupuesto ordinario para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003	40
(Adición) Estado de los saldos disponibles de las consignaciones de 2002 para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003	41
Parte III - Estados complementarios	43
S1 Fondo del Presupuesto Ordinario – Estado de las cuotas para el presupuesto ordinario en 31 de diciembre de 2003	44
S2 Estado del Fondo de Operaciones en 31 de diciembre de 2003	48
S3 Estado de los anticipos al Fondo de Operaciones en 31 de diciembre de 2003	49
S4 Fondo del Presupuesto Ordinario – Estado financiero de los excedentes de tesorería en 31 de diciembre de 2003	52

S5	Fondo del Presupuesto Ordinario -	
	I. Prorratas de los Estados Miembros en el excedente de tesorería de 2002	53
	II. Estado de otros excedentes de tesorería retenidos hasta la recaudación de las cuotas en 31 de diciembre de 2003	56
S6	Fondo del Presupuesto Ordinario – recapitulación por partidas de gastos	57
	(Adición) Saldos disponibles de las consignaciones de 2002 – recapitulación por partidas de gastos	58
S7	Resumen de gastos por categorías principales y grupos de fondos	59
	(Adición) Saldos disponibles de las consignaciones de 2002 – recapitulación de los gastos por categorías principales	60
S8	Estado de las contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica en 31 de diciembre de 2003	61
S9	Programa de cooperación técnica – estado de las contribuciones a los gastos del programa	65
S10	Cuentas corrientes en bancos en 31 de diciembre de 2003	68
S11	Cuentas de depósito en bancos en 31 de diciembre de 2003	69
S12	Efectivo en tesorería, cuentas corrientes y de depósito en bancos por grupos de fondos y fondos, en 31 de diciembre de 2003	71
Parte IV	- Notas relativas a los estados financieros	73
Parte V	- Anexos	85
A1	Fondo del Presupuesto Ordinario – recursos estimados y reales para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2003	86
A2	Fondo de cooperación técnica – Recursos estimados y reales para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2003	87
A3	Recursos puestos a disposición del Organismo	
a)	por los Estados Miembros para 2003, incluidas las contribuciones en efectivo y en especie	88
b)	por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para 2003 incluidas las contribuciones en efectivo y en especie	92
c)	por programas principales para 2003, incluidas las contribuciones en efectivo y en especie	93

Cuentas del Organismo para 2003

A. Introducción y cifras significativas

1. A continuación presento las Cuentas del Organismo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003. En la parte I figura el informe del Auditor Externo a la Junta de Gobernadores sobre la auditoría de las cuentas. Las partes II y III contienen las Cuentas del Organismo, que comprenden los estados financieros I a IV y los estados complementarios S1 a S12, respectivamente. La parte IV, titulada “Notas relativas a los estados financieros”, describe la finalidad y financiación de los fondos y las facultades en virtud de las cuales se administran, así como los criterios de contabilidad importantes aplicados por la Secretaría para la elaboración de los estados financieros y complementarios. Las notas ofrecen información adicional sobre aspectos y sucesos importantes que pudieran influir en la situación financiera del Organismo, o en los fondos que posee o controla. Los anexos (parte V) presentan información que, de conformidad con las actuales normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, ya no tiene el carácter de estado financiero ni de estado complementario ni de Nota, pero que se considera de utilidad para los Estados Miembros.

A.1. Cambios importantes

2. Este año no hay cambios importantes de presentación o de formato. Sin embargo, hay un nuevo estado complementario y nuevos estados financieros a los que se ha añadido el término “adición” y que están relacionados con la Reserva para Saldos Disponibles de las Consignaciones, a lo que ya me referí el año pasado. Estos nuevos estados financieros reflejan el desembolso de los fondos que se apartaron el año pasado.

3. Por primera vez, los ingresos por inversiones derivados de las contribuciones extrapresupuestarias de un Estado Miembro se han aplicado al proyecto extrapresupuestario para el que se hizo la contribución original. Como es obvio, esto ha dado lugar a la reducción de la cantidad de ingresos por inversiones que se han acreditado al Fondo del Presupuesto Ordinario.

4. Como resultado de una decisión del Tribunal Administrativo de la OIT, el Organismo ha contraído una nueva deuda por valor de 400 000 dólares aproximadamente relativa al método de reembolso de los impuestos aplicados a los emolumentos del Organismo, que abarca los años 2000 a 2003, inclusive. En los estados financieros se consigna plenamente esta cantidad.

5. El Fondo General tiene cinco cuentas nuevas en el marco del Fondo Extrapresupuestario para Programas (Grupo de fondos III).

Hungría – en apoyo de un experto gratuito para la División de Seguridad de las Instalaciones Nucleares

Pakistán – en apoyo del Proyecto Internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores (IPINRFC) del Organismo.

Emiratos Árabes Unidos – en apoyo de la recopilación y el análisis químico de biota y sedimentos marinos de los Emiratos Árabes Unidos.

Exposiciones comerciales – fondo al que contribuyen múltiples donantes para facilitar las exposiciones comerciales en las reuniones del Organismo.

PERSGA- Mar Rojo – en apoyo de la aplicación del Programa de Acción Estratégico (SAP) para el Mar Rojo y el Golfo de Adén.

6. El Fondo General tiene seis cuentas nuevas en el marco del Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica (Grupo de fondos IV).

Nicaragua – en apoyo del proyecto RLA/0/022, titulado “Reuniones de formulación de proyectos y promoción de la CTPD (ARCAL LI)”.

Países Bajos (CT-FSN) – transferencias del Fondo de Seguridad Física Nuclear al Fondo de Cooperación Técnica (FCT) en apoyo del proyecto RAW/0/015 (Protección y seguridad físicas de los materiales nucleares) y el proyecto UKR/0/008 (Fortalecimiento de la seguridad física de los materiales nucleares).

Francia (CT-FSN) – transferencias del Fondo de Seguridad Física Nuclear al FCT en apoyo del proyecto RAF/4/015 (Fortalecimiento de la infraestructura de gestión de desechos {AFRA I-1}).

Alemania (CT-FSN) – transferencias del Fondo de Seguridad Física Nuclear al FCT en apoyo del proyecto RAF/0/021 (Fortalecimiento de la capacidad nacional y regional de los Estados Miembros del AFRA en materia de seguridad física nuclear {AFRA I-3}).

Rumania (CT-FSN) – transferencias del Fondo de Seguridad Física Nuclear al FCT en apoyo del proyecto RAW/0/015 (Protección y seguridad físicas de los materiales nucleares).

Reino Unido (CT-FSN) – transferencias del Fondo de Seguridad Física Nuclear al FCT en apoyo del proyecto RAW/0/015 (Protección y seguridad físicas de los materiales nucleares).

A.2. Cifras significativas

A.2.1. Aspectos generales

7. Al término de 2003, los haberes totales de efectivo del Organismo en poder de éste en todos los grupos de fondos ascendían a 168,2 millones de dólares (2002: 126,3 millones).

A.2.2. Grupo de Fondos I. Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones

8. Las consignaciones aprobadas originalmente por la cantidad de 248,9 millones de dólares al tipo de cambio de 0,9229 euros por dólar de los Estados Unidos se volvieron a calcular y se situaron en 255,5 millones de dólares al aplicar el tipo de cambio medio de 0,8938 euros, de conformidad con la resolución GC(46)/RES/5.

9. El dinero en efectivo del Fondo del Presupuesto Ordinario, incluido el Fondo de Operaciones, aumentó de 31,2 millones de dólares en 2002 a 55,9 millones en 2003. Por consiguiente, el flujo de tesorería del año parece ser saludable. Lamentablemente esto no permite tener una visión completa de la situación, ya que varios Estados Miembros hicieron su contribución para 2004 en 2003. Estas contribuciones por adelantado ascendieron a 26,9 millones de dólares. De no haberse recibido estas contribuciones, el saldo de tesorería del Fondo del Presupuesto Ordinario al final de año hubiese mostrado una disminución con respecto al año anterior. Esa disminución se debe en gran parte al hecho de que al final del año no se había recibido la contribución prevista de un donante principal. Esta falta de pago constituye el elemento principal del aumento de 17 millones de dólares en el rubro Cuotas por recibir.

10. El pago de las cuotas ha aumentado considerablemente con respecto al año anterior. La cifra correspondiente a este año es de 249,1 millones de dólares, en comparación con la del año pasado, que ascendió a 210,6 millones. La razón principal que explica este gran aumento es la apreciación del valor del euro con respecto al dólar de los Estados Unidos.

11. Me complace anunciar que hubo un excedente de tesorería en 2002 por valor de 0,9 millones de dólares. Esto se debió principalmente a las economías realizadas por la liquidación de las obligaciones del año anterior.

12. El excedente de ingresos frente a los gastos en 2003, que fue de 0,6 millones de dólares (2002: 3,0 millones), se desglosa así:

	<u>En millones de dólares de los Estados Unidos</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Saldo no utilizado de las consignaciones (estado financiero IV)	0,6	1,1
Excedente (déficit) de los recursos reales con respecto a las estimaciones ajustadas (anexo A1)	0,0	1,8
Cuotas fijadas para los nuevos Estados Miembros (estado complementario S1)	<u>0,0</u>	<u>0,1</u>
Excedente (déficit) de los ingresos frente a los gastos (estado financiero I)	<u>0,6</u>	<u>3,0</u>

A.2.3. Grupo de fondos II. Fondo General - Fondo de Cooperación Técnica

13. Los recursos del Fondo disminuyeron ligeramente y las promesas totales ascendieron a 57,4 millones de dólares (2002: 58,3 millones) con respecto a una cifra objetivo de 74,75 millones de dólares (2002: 73,0 millones). Las tenencias en efectivo fueron levemente inferiores a las del año pasado y se situaron en 37,8 millones de dólares (2002: 38,8 millones). Aproximadamente el 15% de estas tenencias en efectivo está en monedas de difícil utilización. El Organismo continúa esforzándose por reducir estas tenencias.

A.2.4. Otros grupos de fondos

14. La situación financiera de los grupos de fondos III, IV, V y VI es satisfactoria. Los recursos de estos Fondos se basan en contribuciones extrapresupuestarias de Estados Miembros o instituciones de los Estados Miembros recibidas antes de la realización de las actividades correspondientes, o en acuerdos de financiamiento con las Naciones Unidas u otras organizaciones internacionales y acuerdos con los contribuyentes.

(Firmado) MOHAMED ELBARADEI
Director General

**DECLARACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR
GENERAL
Y
CONFIRMACIÓN DE QUE LAS CUENTAS SE AJUSTAN AL
REGLAMENTO
DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
AL 31 de diciembre de 2003**

Responsabilidades del Director General

El Reglamento Financiero estipula que el Director General llevará los registros contables que sean necesarios, tomando debidamente en consideración las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, y preparará las cuentas anuales, que contendrán los ingresos y los gastos de todos los fondos del Organismo Internacional de Energía Atómica durante el ejercicio financiero y sus respectivas situaciones financieras al final de dicho ejercicio y el estado de las consignaciones para el presupuesto ordinario del Organismo. También estipula que el Director General proporcionará cualquier otra información financiera que la Junta requiera o que el Director General estime necesaria o útil.

Con el fin de proporcionar una base para los estados financieros, el Director General es responsable de establecer Disposiciones financieras y procedimientos financieros detallados con objeto de garantizar una administración financiera eficaz y la práctica de la economía, así como la custodia eficiente de los activos del Organismo. El Director General también deberá mantener un control financiero interno que permita ejercer un examen eficaz de las operaciones financieras con el fin de cerciorarse de: la regularidad de la recaudación, custodia y disposición de todos los fondos y demás recursos financieros del Organismo; y la conformidad de los gastos con las consignaciones aprobadas por la Conferencia General, con las decisiones de la Junta sobre la utilización de los fondos del programa de cooperación técnica, o con otra autorización que rija los gastos efectuados con cargo a recursos extrapresupuestarios; y la utilización económica de los recursos del Organismo.

Confirmación de que las cuentas se ajustan al Reglamento Financiero

Por la presente confirmamos que las siguientes cuentas anexas, que comprenden los estados financieros I a IV, los estados complementarios S1 a S12 y las notas explicativas, fueron debidamente preparadas de conformidad con el artículo XI del Reglamento Financiero, teniendo en consideración las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

(firmado) MOHAMED ELBARADEI
Director General

(firmado) GARY A. EIDET
Director de la División de
Presupuesto y Finanzas

OPINIÓN SOBRE LA AUDITORÍA

A la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica

He auditado los estados financieros adjuntos, que comprenden los estados financieros I a IV, los estados complementarios S1 a S12 y las Notas justificativas del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2003. La responsabilidad de estos estados financieros incumbe al Director General del Organismo. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión acerca de dichos estados financieros basada en mi auditoría.

He realizado mi auditoría de conformidad con las normas corrientes de auditoría aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica. Estas normas exigen de mí que planifique y realice una auditoría para lograr una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están exentos de declaraciones erróneas importantes. Una auditoría comprende el examen, con fines de verificación y de acuerdo con lo que el Auditor considere necesario, vistas las circunstancias, de comprobantes relativos a las cantidades y declaraciones contenidas en los estados financieros. Una auditoría comprende también la evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas hechas por el Director General, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creo que mi auditoría ofrece una base razonable para la opinión sobre la auditoría.

En mi opinión, estos estados financieros muestran adecuadamente, en todos los aspectos fundamentales, la situación financiera del Organismo al 31 de diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones y corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad del Organismo Internacional de Energía Atómica establecidos en la nota 2 relativa a los estados financieros, que fueron aplicados atendiendo a criterios compatibles con los del ejercicio financiero anterior.

Además, en mi opinión, las transacciones del Organismo Internacional de Energía Atómica que he verificado como parte de mi auditoría, se han efectuado en todos sus aspectos importantes de acuerdo con el Reglamento Financiero y las facultades legislativas pertinentes.

De conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero, también he emitido un informe extenso sobre mi auditoría de los estados financieros del Organismo Internacional de Energía Atómica.

(firmado)

Sir John Bourn
Contralor y Auditor General
Reino Unido
Auditor Externo

Londres, 31 de marzo de 2004

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA PARA EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Contenido:

- Resumen ejecutivo *(párrafos 1 a 24)*
- Alcance y enfoque de la auditoría *(párrafos 25 a 32)*
- Conclusiones detalladas respecto de 2003 *(párrafos 33 a 105)*
 - relacionadas con la gestión de proyectos de cooperación técnica, las repercusiones de los informes y recomendaciones de auditoría externa; y otros asuntos financieros.
- Seguimiento de las recomendaciones formuladas en 2002 *(párrafos 106 a 111)*
- Agradecimientos *(párrafo 112)*

RESUMEN EJECUTIVO

RESULTADOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

1. He auditado las cuentas del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003, de conformidad con el Reglamento Financiero. También realicé auditorías por separado de los fondos respecto de los cuales el Organismo es responsable desde el punto de vista administrativo: el Economato del Centro Internacional de Viena; la Cafetería de Seibersdorf; el Fondo para proyectos de vivienda, el Fondo para el bienestar del personal y el Proyecto de ampliación de la Guardería del Centro Internacional de Viena. Los estados financieros de estos fondos, junto con mis opiniones sobre la auditoría, han sido presentados al Director General.

2. Mi examen de auditoría no reveló deficiencias ni errores que considerase importantes desde el punto de vista de la exactitud, exhaustividad y validez de los estados financieros en su conjunto y he formulado una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros del Organismo correspondientes a 2003.

3. En mi informe anual se incluyen observaciones y recomendaciones que tienen por objeto contribuir a mejorar la gestión y el control financieros del Organismo, con arreglo al párrafo 5 del mandato adicional para la auditoría externa anexo al Reglamento Financiero. En 2003 esta labor de auditoría de las actividades de gestión ha abarcado dos aspectos principales:

- Gestión de los proyectos de cooperación técnica
 - En este caso, después de mi examen inicial de los proyectos modelo de 1999, he analizado los progresos del Organismo en la implantación de las nuevas iniciativas encaminadas a acrecentar el impacto de los proyectos de cooperación técnica y mejorar la presentación de los informes sobre ellos; y
- El impacto de los informes y recomendaciones de auditoría externa
 - En relación con este aspecto, he aprovechado la oportunidad, en este último año de mi nombramiento como Auditor Externo del Organismo, para examinar las medidas que han aplicado el Organismo y la Secretaría en respuesta a los informes y las recomendaciones que he formulado durante mi mandato.

4. Mi informe también incluye comentarios sobre otros asuntos financieros derivados de la auditoría de los estados financieros de 2003 del Organismo y sobre las medidas de seguimiento de las recomendaciones de la auditoría efectuada en 2002.

PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

Sobre la gestión de los proyectos de cooperación técnica

5. Las actividades del programa de cooperación técnica (CT) del Organismo tienen por objeto contribuir al logro de beneficios socioeconómicos sostenibles y de una mayor autosuficiencia en la aplicación de las técnicas nucleares. Evalué los adelantos hechos en el cumplimiento de estos objetivos durante los últimos cinco años teniendo en cuenta la elaboración de nuevos criterios para la gestión y evaluación de los proyectos al nivel de los programas y proyectos. El personal a mi cargo efectuó un examen de la gestión de los proyectos de cooperación técnica en dos niveles, es decir, de los programas y de los proyectos. También examinó uno de los planes temáticos, el relativo a la tecnología de los insectos estériles, para evaluar los efectos de la planificación temática en la gestión de los proyectos.

Al nivel de los programas

Programas nacionales

6. Al nivel de los programas, el personal a mi cargo observó que los proyectos regionales que abarcaban muchos países tenían más probabilidad de lograr sus objetivos cuando los países participantes tenían prioridades nacionales compatibles. **Por tanto, aliento** al Departamento de Cooperación Técnica a acordar directrices para las estructuras programáticas nacionales y el establecimiento de estas estructuras de la manera más amplia posible. Las estructuras deberían integrar positivamente los proyectos en los planes de los Estados Miembros, sustentando el éxito del proyecto y contribuyendo a lograr su sostenibilidad.

Presentación de informes

7. La implantación de la programación bienal en 2001 dio por resultado una falta de alineación entre el ciclo del programa de cooperación técnica y el del Organismo, como señaló la Conferencia General en septiembre de 2003. **Recomiendo** que el Organismo:

- considere la armonización de la cooperación técnica con los ciclos de programación del presupuesto ordinario a la primera oportunidad; y,
- haga todo lo posible para asegurar la compatibilidad entre los futuros documentos del programa y presupuesto (el libro azul) y los planes internos de gestión.

Examen de mitad de período

8. El Organismo publicó su primer informe de mitad del bienio sobre la marcha de los trabajos en abril de 2003 para proporcionar a los Estados Miembros una evaluación provisional de los resultados en relación con los objetivos. En el informe se determinó la situación de las actividades de los proyectos de cooperación técnica. **Recomiendo** que el Organismo garantice un mínimo de duplicación entre el examen de mitad de período o bienal y los informes anuales sobre la cooperación técnica; y, en caso de que ambos informes sigan siendo fundamentales, asegure la compatibilidad de la información suministrada en ambos.

Evaluación

9. El Departamento de Cooperación Técnica se ha trazado un objetivo relacionado con la ejecución para asegurar que el 70% de los proyectos cumpla con el criterio central a más tardar en 2007 y que los programas nacionales apoyen al menos el 80% de los proyectos. Para validar eficazmente la ejecución notificada en relación con el objetivo, **recomiendo** que en el sistema de registro informático de la cooperación técnica (TC Pride) se dé cuenta de las situaciones en que los proyectos cumplen el criterio central al comienzo de su ejecución o se indique en qué casos se necesitarían actividades suplementarias.

10. Los proyectos tradicionales siguen siendo parte del programa de cooperación técnica, pero no se ajustan fácilmente a los principios del criterio central y de los proyectos modelo, ya que a menudo carecen de resultados prácticos asociados a plazos concretos y sus objetivos no son cuantificados. **Recomiendo** que el Departamento de Cooperación Técnica examine estos proyectos para considerar la posibilidad de que se ajusten al enfoque del criterio central y, de no hacerlo, que se excluyan de la evaluación basada en este criterio.

Gestión del Fondo de cooperación técnica

11. Al nivel del personal directivo superior, la supervisión y gestión eficaces de los presupuestos de cooperación técnica resultan fundamentales para la planificación, la asignación de prioridades y el mantenimiento de la actividad de los proyectos. Al final de 2003, se observó que el programa de CT se había sobrecargado en un 24% como resultado fundamentalmente del déficit del pago de las contribuciones de determinados Estados Miembros y la variación de los tipos de cambio de monedas. El Organismo adoptó medidas en enero de 2004 con el fin de otorgar prioridad a los proyectos no

terminados y de investigar las opciones de que disponía para ajustar la situación. **Elogio** la medida del Organismo encaminada a la elaboración de disposiciones de supervisión apropiadas para advertir con mayor antelación de los déficit de este tipo que se produzcan en el futuro y para apoyar la adopción de medidas oportunas de gestión antes de incurrir en rebases.

Al nivel de los proyectos

Planificación de proyectos

12. El Departamento de Cooperación Técnica estableció objetivos de ejecución que permitirían alcanzar, con arreglo a los plazos y el presupuesto, el 60% de los resultados prácticos de los proyectos y el 70% de los productos de los proyectos a más tardar en 2007, aunque el personal a mi cargo no encontró pruebas que indicaran que los proyectos modelo tuvieran menos probabilidades de rebasar su duración prevista que los demás proyectos. Para apoyar la eficaz gestión de los proyectos se requieren presupuestos y plazos realistas eficazmente supervisados que garanticen la pronta adopción de medidas correctoras cuando proceda. **Recomiendo**, por tanto, que el Organismo siga fortaleciendo la gestión de los proyectos, inclusive la vigilancia contra los resultados prácticos y objetivos asociados a plazos concretos, con el fin de garantizar que los Estados Miembros avancen en los planes de trabajo previamente establecidos. En el momento en que realicé mi examen, el Organismo estaba estableciendo cursos de gestión de proyectos para mejorar la gestión basada en los resultados, y **elogio** la implantación de la capacitación en materia de gestión de proyectos en todo el Organismo para atender a las necesidades operacionales determinadas, así como para asegurar el desarrollo de las aptitudes y competencias del personal.

Planificación temática

13. La técnica de los insectos estériles (TIE) fue uno de los planes temáticos del Organismo en 2001. Desde los años ochenta el Organismo ha aportado unos 22 millones de dólares, excluidos los gastos de personal, para proyectos de lucha contra la mosca tsetsé en África. La única zona donde no se ha producido reinfestación es Zanzíbar, isla cuyo entorno quedó libre de la mosca en 1997. La gestión eficaz de los proyectos es ciertamente indispensable en todas las aplicaciones de la TIE apoyadas por el Organismo para evitar la reinfestación y aumentar el grado de sostenibilidad. En los planes nacionales de dos países visitados por el personal a mi cargo se calculó que se requerirían recursos por valor de unos 92 millones de dólares en el primer horizonte de planificación de diez años para lograr progresos en la campaña contra la infestación de la mosca tsetsé en estos países.

Mandato

14. En dos países visitados, las actividades del Organismo rebasaron su mandato habitual de apoyo a los programas basados en la tecnología nuclear para abarcar el financiamiento de la renovación de instalaciones de cría de insectos, los ensayos de la técnica de rociado de aerosol y la recopilación de información de referencia sobre la infestación por la mosca tsetsé. **Recomiendo** que el Organismo aclare la magnitud de su apoyo estratégico para todo el programa de erradicación de la mosca tsetsé, en que se requieren técnicas ajenas a la transferencia de tecnología nuclear.

15. **Celebro** el apoyo del Organismo a las campañas nacionales y regionales de los Estados Miembros que hacen frente a las consecuencias sociales y económicas de la infestación por la mosca tsetsé. En un país que visitó el personal a mi cargo, las autoridades no habían aprobado el suministro de fondos por valor de 500 000 dólares que en el presupuesto del proyecto propuesto se indicaba que aportaría el Estado Miembro; y la legislación para utilizar las técnicas nucleares con fines de esterilización todavía era objeto de examen por el Gobierno. **Recomiendo** que el Departamento de Cooperación Técnica trate de concertar un acuerdo oficial con los Estados Miembros en relación con las aportaciones del Organismo y los Estados además de los resultados previstos; y que confirmen conjuntamente que los planes nacionales se ajustan al criterio central.

16. Si el Organismo continúa financiando todas las partes del programa de erradicación de la mosca tsetsé, incluida la tecnología de aerosoles secuenciales, el aprovechamiento de los escasos recursos

será un elemento indispensable en la gestión de los proyectos. **Aliento** al Organismo a considerar si hay más posibilidades de reducir la duplicación y aumentar la sostenibilidad mediante la coordinación de los ensayos que financie para que haya más oportunidades de transferir las enseñanzas entre las regiones y promover la rentabilidad sincronizando la supresión de la mosca silvestre con la suelta de las moscas esterilizadas por tecnología nuclear.

Gestión de los objetivos e hitos del proyecto

17. El Organismo ha perfeccionado sus objetivos relacionados con el proyecto para hacer hincapié en las consecuencias económicas y médicas de la mosca tsetse, por ejemplo, con la finalidad de hacer frente a los efectos de la mosca tsetse en las poblaciones de ganado y en los residentes de las zonas abarcadas. **Respaldo** este nuevo enfoque que reduce las expectativas del proyecto a niveles más realistas; permite el establecimiento de plazos más cortos; y utiliza información de referencia sobre las poblaciones de mosca tsetse para fijar hitos en relación con los cuales puedan evaluarse los progresos.

18. La construcción de insectarios y el establecimiento de colonias de moscas en masa han resultado problemáticos, ya que las demoras en la construcción de insectarios han detenido la formación de colonias de moscas, y han dificultado al Organismo la gestión eficaz de los proyectos de creación de colonias, la adquisición de bienes y equipo y la prestación de apoyo a la capacitación del personal. **Aliento** al Departamento de Cooperación Técnica a obtener confirmación periódica del número de colonias; y a adoptar las medidas apropiadas para prever disposiciones de contingencia, siempre que sea posible, en caso de demoras inaceptables en la creación de colonias.

19. El personal a mi cargo observó que los procedimientos de adquisición no podían adaptarse siempre a la demora de la construcción de los insectarios, cuestión que había obligado a habilitar dos grandes depósitos de equipo en un país. Halló cuatro envíos de calidad insuficiente o que no cumplían las especificaciones que se habían pedido originalmente. El Departamento de Cooperación Técnica había pagado las facturas a los suministradores después de recibir pruebas de que se había efectuado el envío, contando con que el control de calidad correría a cargo del personal de contraparte del país receptor, quien no siempre fue consciente de esta responsabilidad. **Recomiendo** que el Organismo acuerde oficialmente con el personal de contraparte nacional la función que desempeñará en las comprobaciones de la calidad del equipo suministrado por el Organismo, y refuerce este control de calidad con comprobaciones *in situ* a cargo del personal que realice las visitas.

20. En lo que concierne a los proyectos examinados, el personal a mi cargo encontró que la capacitación de personal mediante becas de larga duración por períodos de uno a dos años parecía ajustarse más a las necesidades de desarrollo de recursos humanos que a las necesidades operacionales evidentes de los proyectos relacionados con la tecnología de los insectos estériles. **Recomiendo** que el Organismo considere la posibilidad de centrar más la capacitación en los objetivos bien definidos de los proyectos con el fin de asegurar que la ejecución de los proyectos no se vea afectada por las largas ausencias del personal clave y que se obtengan beneficios preestablecidos y cuantificables.

Coordinación

21. La Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis (PATTEC) es el órgano coordinador de la Unión Africana encargado de la erradicación de la mosca tsetse. La PATTEC está financiada en parte por el Organismo, y actualmente está coordinada por uno de sus funcionarios empleado a jornada completa. La PATTEC ha pedido apoyo al Organismo para ampliar sus actividades a corto plazo valoradas en 2,7 millones de dólares. **Recomiendo** que el Organismo asegure la integración de su propia contribución con todo el personal de contraparte y apoye a los órganos internacionales en el marco de un plan estratégico de gran alcance en relación con el cual puedan notificarse y verificarse fácilmente las contribuciones y los progresos de todas las partes.

El impacto de los informes y recomendaciones de la auditoría externa

22. En mi informe final después de ocho años de cumplir las funciones de Auditor Externo, he aprovechado la oportunidad para examinar lo que han logrado el Organismo y la Secretaría en

respuesta a los informes y recomendaciones que he venido formulando durante mi mandato. La evaluación de los progresos, el impacto y los resultados positivos que se han derivado del proceso de auditoría independiente podría ser útil para los Estados Miembros, la Junta de Gobernadores y mis sucesores en el momento de informar sobre sus opiniones respecto de la gestión institucional y financiera en general del Organismo.

23. En la sección del presente informe titulada Conclusiones detalladas, se incluyen algunas observaciones sobre las esferas de gestión o sobre el alcance de la auditoría basada en la optimización de los recursos durante el término de mi mandato (es decir, además del escrutinio anual de las cuentas y los estados financieros); y sobre los progresos que considero que ha hecho el Organismo en respuesta a los informes y recomendaciones de auditoría externa de los últimos años. Mi auditoría ha abarcado las esferas operacionales, organizativas y de infraestructura principales del Organismo desde una perspectiva de auditoría basada en la optimización de los recursos o en la ejecución con el fin de contribuir a la mejora de la gestión financiera en general y al logro de cambios beneficiosos respecto de la economía, la eficiencia o la eficacia con que se llevan a cabo las actividades.

24. He llegado a la conclusión de que el Director General y la Secretaría han dado invariablemente una respuesta positiva a las recomendaciones y el asesoramiento de la auditoría externa, aceptando las recomendaciones de la auditoría y trabajando para aplicarlas siempre que ha sido posible. Considero que este es un aspecto importante de una sólida gestión institucional, que sustenta un proceso productivo de auditoría externa independiente y que ofrece una contribución constructiva a las operaciones y los objetivos del Organismo, de conformidad con los requisitos y expectativas de la organización y su órgano rector.

ALCANCE Y ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

25. He auditado las Cuentas del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondientes al ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003, de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero y con el mandato adicional para la auditoría externa anexo al Reglamento. Mi auditoría se realizó con arreglo a las normas corrientes de auditoría elaboradas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Estas normas exigen de mí que planifique y realice una auditoría para lograr una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están exentos de declaraciones erróneas importantes. La administración del Organismo se encargó de preparar estos estados financieros, y mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre ellos atendiendo a las pruebas obtenidas en mi auditoría.

26. Realicé auditorías por separado de los siguientes fondos respecto de los cuales el Organismo es responsable desde el punto de vista administrativo:

Economato del Centro Internacional de Viena;
Cafetería de Seibersdorf;
Fondo para el bienestar del personal;
Fondo para proyectos de vivienda;
Guardería del Centro Internacional de Viena: Proyecto de ampliación
(concluido el 31 de diciembre de 2003)

27. Los estados financieros de estos fondos, junto con mis opiniones sobre la auditoría, han sido presentados al Director General.

28. Además de realizar la auditoría de las cuentas y transacciones financieras del Organismo, llevé a cabo los análisis estipulados en el párrafo 5 del mandato adicional para la auditoría externa, con arreglo al cual puedo formular las observaciones que considere necesarias respecto de la eficiencia de

los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles financieros internos y, en general, sobre las consecuencias financieras de las prácticas administrativas.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

29. El principal objetivo de la auditoría era permitir que me formara una opinión acerca de si los gastos registrados durante el año se efectuaron para los fines aprobados por la Conferencia General; si los ingresos y gastos se clasificaron y registraron debidamente de conformidad con el Reglamento Financiero del Organismo; y si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 2003.

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

30. Mi examen se basó en una auditoría de prueba, en la que todas las esferas incluidas en los estados financieros se sometieron a una verificación sustantiva con respecto a las transacciones registradas. Por último, se llevó a cabo un examen para garantizar que los estados financieros reflejaran con exactitud los registros contables del Organismo y se presentaran adecuadamente.

31. Mi examen de auditoría incluyó un análisis general y las verificaciones de los registros contables y otros documentos justificativos que consideré necesarias, vistas las circunstancias. Estos procedimientos de auditoría están destinados fundamentalmente a constituir una opinión acerca de los estados financieros del Organismo.

CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

32. Sin perjuicio de las observaciones hechas en este informe, mi examen no reveló deficiencias o errores que considerase importantes desde el punto de vista de la exactitud, exhaustividad y validez de los estados financieros en su conjunto. De acuerdo con los procedimientos normales, el personal a mi cargo hace constar las nuevas conclusiones en cartas sobre asuntos de gestión dirigidas al personal directivo superior del Organismo. Ninguno de estos asuntos afectó a mi opinión de auditoría respecto de los estados financieros y estados complementarios del Organismo, por lo que he presentado una opinión sin reservas referente a los estados financieros del Organismo correspondientes a 2003.

CONCLUSIONES DETALLADAS RESPECTO DE 2003

GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

INTRODUCCIÓN

33. El Organismo reconoce tres pilares de actividad principales: transferencia de tecnología, seguridad y verificación. En el contexto más amplio del trabajo del Organismo, y con respecto a las metas sustantivas que se señalan en la Estrategia de Mediano Plazo, el programa de cooperación técnica es el mecanismo principal que sirve de base para la transferencia de tecnología. Los objetivos de las actividades del programa de cooperación técnica del Organismo son contribuir al logro de beneficios socioeconómicos sostenibles e importantes y a una mayor autosuficiencia en la aplicación de las técnicas nucleares. El objetivo estratégico del programa de cooperación técnica es el de promover cada vez más resultados socioeconómicos tangibles mediante una contribución directa, y eficaz en función de los costos, al logro de las prioridades más importantes del desarrollo sostenible de cada país. Actualmente el Organismo tiene unos 985 proyectos de cooperación técnica activos.

34. En el decenio de 1990, la CT pasó de comprender proyectos tradicionales de asistencia técnica y capacitación hacia la introducción de proyectos modelo, y el perfeccionamiento de otros proyectos basados en el criterio central para los programas de 2001-2002. El establecimiento de las estructuras programáticas nacionales y de la planificación temática durante este período debían ser los dos

principales instrumentos de planificación de las actividades del Organismo, aportando apoyo a los países y coherencia con los objetivos y prioridades del desarrollo nacionales para la utilización de las aplicaciones nucleares, con el fin de alcanzar los mejores resultados posibles.

Elaboración del proyecto modelo

35. El Organismo estableció el concepto de proyecto modelo para satisfacer cuatro criterios: responder a una necesidad real; reflejar una función indispensable para la tecnología nuclear de que se trate; producir un importante impacto económico o social; y demostrar las posibilidades de lograr la sostenibilidad mediante un firme compromiso gubernamental.

36. En mi último informe de 1988 sobre los proyectos de CT, el personal a mi cargo examinó el desarrollo de los proyectos modelo, llegando a la conclusión, a través de la auditoría de una muestra de proyectos modelo, que en general éstos satisfacían una necesidad nacional concreta. Aunque los proyectos respondían a necesidades reales, las técnicas nucleares no cumplían una función claramente indispensable en dos de los proyectos agrícolas examinados. Esos proyectos se convirtieron en vehículos para demostrar los beneficios y méritos de la tecnología nuclear que había sido parte de proyectos anteriores. En esos casos, recomendé que los miembros examinaran y refrendaran explícitamente su apoyo a la participación del Organismo en proyectos de ese tipo.

37. El personal a mi cargo encontró también que los proyectos examinados en 1998 podían producir importantes resultados económicos o sociales, aunque fueron distintos los esfuerzos que se habían realizado para cuantificar esos resultados o determinar los indicadores de ejecución para evaluar el éxito de los proyectos. Con respecto a la cuestión de determinar si los proyectos demostraron la posibilidad de su sostenibilidad mediante un firme compromiso gubernamental, encontré que, en términos de la prestación de recursos financieros y otros recursos físicos para los proyectos, los niveles de compromiso que podían ofrecer los gobiernos y las contrapartes eran distintos. En algunos casos, las entidades nacionales tenían dificultades para sufragar los gastos corrientes de los proyectos visitados, lo que suscitaba dudas en cuanto a la sostenibilidad a largo plazo.

ALCANCE DEL PRESENTE EXAMEN

38. Para el examen correspondiente a 2003, examiné nuevamente los proyectos de cooperación técnica a fin de evaluar los progresos alcanzados desde 1988 en las numerosas iniciativas de que se da cuenta a los Estados Miembros en el informe anual de cooperación técnica. Ese examen permitió a mi personal analizar tendencias que abarcaban seis años desde la creación de los proyectos modelo. Inicialmente mi personal evaluó el grado en que se habían incorporado los proyectos modelo y las razones del subsiguiente paso al criterio central, antes de efectuar un examen de la gestión de los proyectos de CT a dos niveles: programas y proyectos.

39. A nivel de programas, examinaron la idoneidad del Departamento de CT para informar sobre sus indicadores estratégicos y acordados de la ejecución del programa y presupuesto, para lo cual revisaron los siguientes aspectos:

- programación nacional
- presentación de informes, y
- evaluación

40. A nivel de proyectos examinaron:

- si la gestión de los proyectos se había efectuado de acuerdo con el calendario previsto;
- si se habían definido claramente los productos y los resultados prácticos;
- si se habían establecido sistemas de recopilación de datos para comunicar los resultados, y
- si se estaba recogiendo la información adecuada.

41. La planificación temática se utiliza para dirigir los recursos hacia proyectos con una solución técnica común apoyada por el Organismo. Mi personal también examinó uno de los temas, el relativo a la tecnología de los insectos estériles, para evaluar los efectos de la planificación temática en la gestión de los proyectos.

Metodología

42. El personal a mi cargo examinó la información correspondiente a diez proyectos, cada uno de los cuales tenía un presupuesto superior a los 200 000 dólares durante su vida útil y una mezcla de componentes – expertos, viajes de estudio, suministro de equipo, etc. Se procuró obtener una distribución geográfica y de esferas de actividad equilibrada entre los proyectos, examinando cuatro proyectos modelo, con el propósito de reflejar que esa es la modalidad de CT más reciente e importante.

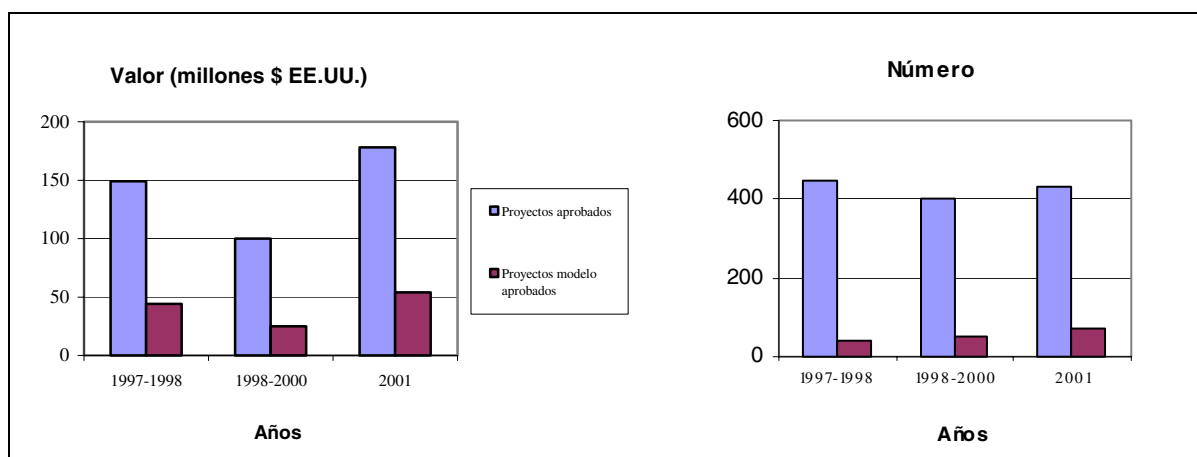
43. En total los diez proyectos abarcaban 39 países. Seis de los diez proyectos seleccionados para examen terminaron en 2002-2003, lo que permitió a mi personal evaluar los logros y la presentación de los informes de los proyectos, además de las cuestiones relativas a planificación y supervisión. En la mayoría de los casos, los proyectos terminados habían empezado antes de 2001, facilitando la evaluación del impacto de la iniciativa de los proyectos modelo. Para ampliar la revisión, mi personal examinó las evaluaciones de más de treinta proyectos llevados a cabo por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OIOS), y completó un viaje de observación junto con funcionarios de la OIOS, para examinar proyectos sobre tecnología de insectos estériles en Uganda, Tanzania y Etiopía.

ANTECEDENTES

Introducción y evolución de los proyectos modelo

44. El personal a mi cargo examinó el sistema de registro informático de la cooperación técnica (TC Pride) en septiembre de 2003 para evaluar el grado en que se estaba alcanzando la introducción de los proyectos modelo y la modalidad de presentación de informes. El Departamento de Cooperación Técnica ha dejado de señalar la situación de los proyectos modelo aprobados después de 2001. En el cuadro 1 se indica que de 1997 a 2001 el número de aprobaciones de proyectos modelo registró un aumento constante en comparación con el total de proyectos aprobados. Durante esos cinco años los proyectos modelo representaron 124 millones de dólares (29%) del presupuesto total de 427 millones aprobado para proyectos de cooperación técnica. El sistema TC Pride registró un total de 164 (13%) proyectos modelo dentro de los 1 280 proyectos aprobados.

Figura 1: Evolución de los proyectos modelo por número y valor



Fuente: TC Pride. Situación de los proyectos modelo determinada previamente o durante la vida útil del proyecto.

Iniciativa en relación con los proyectos basados en el criterio central

45. En su examen de la estrategia realizado en noviembre de 2000, el Departamento de CT determinó que el firme compromiso gubernamental era la condición más importante para el éxito de los proyectos. En consecuencia, el personal directivo superior introdujo un nuevo criterio central para la aprobación de los proyectos. Un proyecto cumple con el criterio central si se orienta hacia una esfera de verdadera necesidad, en la que exista un programa nacional que goce del firme apoyo y compromiso oficial del Estado receptor. El Departamento de CT asigna prioridad a los proyectos de acuerdo con su adhesión al criterio central, en parte para atender a las inquietudes en relación con la sostenibilidad. Por lo tanto, la adhesión al criterio central es importante para los Estados Miembros que solicitan apoyo para los proyectos.

INICIATIVAS A NIVEL DE PROGRAMAS

Programas nacionales

46. El informe de noviembre de 2002 del Director General a la Junta de Gobernadores evaluó el proceso de planificación de la CT, llegando a la conclusión de que la planificación podía beneficiarse de un mayor perfeccionamiento y mejor ejecución. Las 18 conclusiones del informe incluyen el ámbito para establecer orientaciones coherentes para las estructuras programáticas nacionales y para la ejecución del programa. En noviembre de 2003 el Director General informó que 93 países tenían estructuras de planificación nacional, un aumento de 32 registrado en el año.

47. En seis de los países que abarcan los proyectos examinados por el personal a mi cargo, la estructura programática nacional seguía en proceso de elaboración. En dos proyectos regionales, los objetivos no se habían cumplido plenamente debido a la incompatibilidad entre las prioridades nacionales de los países en los que se ejecutaba el proyecto. En esos casos, los proyectos regionales ayudaron a aclarar las prioridades nacionales y como resultado se establecieron nuevos proyectos nacionales con objetivos más claramente alineados con esas prioridades. Es más probable que los proyectos regionales alcancen sus objetivos cuando se integran en prioridades nacionales coherentes. **Por lo tanto, aliento** al Departamento de Cooperación Técnica a hacer todo lo que esté a su alcance para llegar a un acuerdo sobre las estructuras programáticas nacionales y el establecimiento de esas estructuras, que deberían lograr la integración de los proyectos en los planes de los Estados Miembros, lo que contribuirá al éxito de los proyectos y a un mayor grado de sostenibilidad.

Presentación de informes

48. La introducción de la programación bienal en 2001 dio como resultado una falta de alineación entre el ciclo del programa de CT y el ciclo más amplio del presupuesto del Organismo, según lo señalado por la Conferencia General en septiembre de 2003. En la fecha de nuestro examen, el ciclo del programa de CT abarcaba, por ejemplo, 2003-2004, mientras que en el Organismo se aplicaba un ciclo bienal que abarcaba 2002-2003. Esta falta de alineación no ayuda en la presentación de informes ni en la vigilancia de los programas en general sobre una base comparable o coherente. Podría aumentar el riesgo de incoherencia entre los indicadores de la ejecución presupuestaria y de la CT establecidos en el programa y presupuesto del Organismo (el libro azul) y los incorporados en el plan de gestión interna conexo. En aras de la claridad, reportaría ventajas la alineación de los productos y los indicadores en todos los sistemas de planificación del Organismo. **Recomiendo**, por lo tanto, que el Organismo:

- considere la armonización entre los ciclos de los programas de cooperación técnica y del presupuesto ordinario en la primera oportunidad posible; y
- haga todo lo posible para asegurar la compatibilidad entre los futuros documentos del programa y presupuesto y los planes internos de gestión. Esto se podría lograr haciendo extensivo a los planes de gestión el enfoque de marco lógico que se utiliza en el libro azul y sincronizando la presentación de los informes.

Examen de mitad de período

49. El Organismo publicó su primer informe de mitad del bienio sobre la marcha de los trabajos en abril de 2003 para proporcionar a los Estados Miembros una evaluación provisional de los resultados en relación con los objetivos. Como una buena indicación de los progresos, en el informe se señalaba la situación de una parte de las actividades de los proyectos de CT. Cuando las divisiones técnicas hacían aportaciones a los proyectos de TC, el tiempo de su personal se financiaba con cargo al presupuesto ordinario, dándose cuenta de ello en el examen de mitad de período. Sin embargo, el financiamiento del presupuesto ordinario (que básicamente cubre los gastos de los funcionarios de CT) excluye el financiamiento voluntario de la CT que se utiliza para la ejecución de los proyectos. Esa ejecución forma parte del examen anual de la CT, que usualmente se hace en mayo de cada año. En consecuencia, el informe de mitad de período sólo da cuenta de un 20% aproximadamente de los fondos de CT: es decir, la mayoría de los gastos relativos al personal de los proyectos pero no a los productos y resultados prácticos relacionados con los proyectos.

50. Reconozco que el examen de mitad de período está todavía elaborándose y aliento al Organismo a evitar esa posibilidad de confusión mediante un mayor perfeccionamiento de los procedimientos de presentación de informes en los futuros exámenes. Por otro lado, el informe anual sobre la CT se superpone con el examen de mitad de período o examen de la ejecución bienal. **Recomiendo** que el Organismo garantice un mínimo de duplicación entre el examen de mitad de período o bienal y los informes anuales y, en caso de que ambos informes sigan siendo fundamentales, asegure la compatibilidad de la información suministrada en ellos.

Evaluación

51. A nivel de programas, la confirmación previa de que los proyectos satisfacen el criterio central no se registra actualmente en el sistema de registro informatizado para cooperación técnica, TC Pride, lo que dificulta la obtención de una lista acordada de proyectos que satisfacen el criterio. El Departamento de Cooperación Técnica tiene un objetivo relacionado con la ejecución para asegurar que el 70% de los proyectos cumpla con el criterio central a más tardar en 2007 y que los programas nacionales apoyen al menos el 80% de los proyectos. Un administrador de proyectos de CT calculó que el 60% de los proyectos del programa de 2003 en curso cumplía con el criterio central; el 20% eran proyectos tradicionales; y otro 20% se situaban en un punto medio entre las dos categorías. Para garantizar la validación eficaz de la ejecución notificada en relación con los objetivos, **recomiendo** que en el sistema TC Pride se dé cuenta de las situaciones en que los proyectos cumplen con el criterio central al comienzo de su ejecución, o se indique en qué casos se necesitarían actividades adicionales. Esto ayudaría al personal directivo a vigilar los progresos en relación con los objetivos.

Proyectos relativos a recursos humanos

52. A pesar del alentador énfasis en los proyectos modelo y en el criterio central, los proyectos tradicionales siguen siendo parte del programa de CT. En la fecha del examen efectuado por mi personal, agosto de 2003, había 82 proyectos activos relacionados con la formación de recursos humanos y la tecnología nuclear. Estos proyectos tradicionales no se ajustan fácilmente a los principios del criterio central y de los proyectos modelo, ya que a menudo carecen de resultados prácticos asociados a plazos concretos y pueden tener objetivos no cuantificados: por ejemplo, mejorar los conocimientos especializados y las capacidades del personal en relación con la amplia gama del desarrollo de las ciencias y tecnología nucleares. Se supone que se contará con la aportación técnica continua del OIEA, y que los proyectos por lo general se ejecutarán consecutivamente, lo que puede significar un riesgo para la sostenibilidad. Por lo tanto, esos proyectos dificultan la clara verificación del logro de los objetivos en relación con el criterio central. **Recomiendo** que el Departamento de Cooperación Técnica examine si esos proyectos se ajustan al enfoque del criterio central y, de no ser así, que se excluyan de la evaluación basada en ese criterio. Sería necesario, entonces, volver a evaluar el objetivo de que para el año 2007 el 70% de los proyectos cumplan con el criterio central.

Gestión del Fondo de cooperación técnica

53. A nivel del personal directivo superior, la supervisión general y gestión de los presupuestos resultan fundamentales para la planificación, la asignación de prioridades y el mantenimiento de las actividades de los proyectos. Cada año, en octubre, el Organismo realiza la presupuestación de la “sobreprogramación” que se registrará el siguiente año. La sobreprogramación se encamina a aumentar el valor total de los programas de cooperación técnica ejecutados reconociendo que circunstancias imprevistas pueden retrasar la ejecución de algunos de los proyectos planificados.

54. El Organismo hace la estimación de las promesas de contribuciones que ha de recibir sobre la base de que el 90% de las cantidades prometidas se pagará durante el año al que correspondan dichas promesas. En octubre de 2002 el Organismo efectuó la planificación de su programa para 2003, presupuestando promesas de contribuciones por valor de 75 millones de dólares, de los cuales 67 millones se recibirían en 2003. Si este programa se ejecutara plenamente el presupuesto se rebasaría en 6 millones de dólares (8% después de tomar en cuenta pequeñas fuentes de ingresos).

55. A finales de 2003 la sobreprogramación ascendía a 17,5 millones de dólares (el 24% de los 72,5 millones de dólares disponibles, lo que comprendía nuevos ingresos más fondos no obligados arrastrados de años anteriores). Este rebase se debió principalmente a un déficit superior al esperado en el pago de las cuotas y a las fluctuaciones en los tipos de cambio. El Organismo adoptó medidas en enero de 2004 con el fin de otorgar prioridad a los proyectos no terminados e investigar las opciones de que disponía para ajustar la situación. **Elogio** la medida del Organismo encaminada a la elaboración de disposiciones de supervisión apropiadas para advertir con mayor antelación de los déficit de este tipo que se produzcan en el futuro, facilitar la adopción de medidas oportunas de gestión y minimizar los posibles efectos adversos en la financiación de los programas.

A NIVEL DE PROYECTOS

Planificación de proyectos

56. En una evaluación de la planificación del programa de cooperación técnica efectuada en 2002, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna informó que la deficiente planificación inicial de los proyectos daba como resultado un alto porcentaje de ampliación o continuación de los proyectos. Atendiendo en parte a este problema, el Departamento de Cooperación Técnica estableció objetivos de ejecución que permitirían alcanzar, con arreglo a los plazos y el presupuesto, el 60% de los resultados prácticos de los proyectos y el 70% de los productos de los proyectos a más tardar en 2007. El personal a mi cargo examinó el grado de dificultad que se tendría para alcanzar esos objetivos de ejecución, evaluando para ello si los proyectos terminados con categoría aprobada de proyectos modelo tenían mayores posibilidades de concluir dentro de los plazos previstos que los proyectos no incluidos en esa categoría.

57. El personal a mi cargo no encontró pruebas que indicaran que los proyectos modelo tuvieran menos probabilidades que los demás proyectos de rebasar su duración prevista. En la Figura 2 se indica que de 41 proyectos modelo terminados y examinados, 24 (59%) rebasaron el calendario previsto inicial, en comparación con 175 de 319 proyectos (55%) no incluidos en la categoría de proyectos modelo. El rebase medio fue siempre de 1,5 años en comparación con la duración media prevista inicialmente, que era de 2,3 años. Los rebases tendían a producirse en el nivel presupuestario más alto, especialmente en el caso de los proyectos modelo, lo que indicaba que los proyectos de valor más elevado podían ser más difíciles de gestionar.

Figura 2: Duración de los proyectos en comparación con el calendario previsto

Proyectos terminados	Proyecto modelo:	Otros proyectos:	Total
Número de proyectos terminados dentro del plazo previsto	17	144	161
Número de proyectos que rebasaron el plazo previsto	24	175	199
Período medio de rebase	1,5 años	1,55 años	
Presupuesto medio	\$ 564 487	\$ 201 151	\$ 242 531
Presupuesto medio por concepto de rebase de proyectos	\$ 767 811	\$ 239 758	\$ 438 750

Fuente: Registros del TC Pride.

58. Indudablemente el rebase de los proyectos puede deberse a muchas razones, algunas de las cuales pueden estar fuera del control del Departamento de CT, como por ejemplo, las demoras en el sector gubernamental. Para reducir estas demoras, el actual proceso de desarrollo del criterio central y la ampliación de las estructuras nacionales deben garantizar que los planes de trabajo de los proyectos estén plenamente acordados y tengan el apoyo de los países receptores y los participantes. Hay que continuar con el perfeccionamiento de la planificación y vigilancia de los proyectos si se quiere que el Departamento de CT alcance sus objetivos sobre una base más amplia. Se necesitan presupuestos y calendarios firmes para apoyar una gestión de proyectos eficaz, y una buena supervisión garantiza la adopción de medidas correctoras oportunamente, cuando es necesario.

59. **Recomiendo** que el Departamento de Cooperación Técnica siga fortaleciendo la gestión de los proyectos, incluida la vigilancia en relación con los resultados prácticos asociados a plazos concretos, con el fin de garantizar a los Estados Miembros el logro de avances en los proyectos con respecto a los planes de trabajo previamente establecidos. En la fecha de mi examen, el Organismo estaba introduciendo cursos de gestión de proyectos para mejorar la gestión basada en los resultados. Se estaban examinando dos cursos de capacitación, uno elaborado internamente, tras consultas celebradas con el personal directivo superior, y otro elaborado a través de una consultoría externa. **Aliento** la introducción de este tipo de capacitación y **elogio** la implantación de la capacitación en materia de gestión de proyectos en todo el Organismo para atender a las necesidades operacionales existentes, así como para asegurar el perfeccionamiento de las aptitudes y competencias del personal.

Objetivos y resultados prácticos de los proyectos

60. En los proyectos examinados, el personal a mi cargo encontró que los proyectos modelo tenían una definición más clara de los objetivos, resultados previstos e indicadores de ejecución que los proyectos tradicionales. Un proyecto tradicional examinado por el personal a mi cargo, para el cual se había completado un estudio de viabilidad de centrales nucleares en el decenio de 1970, siguió ejecutándose en calidad de distintos proyectos, atendiendo a peticiones de los Estados Miembros, hasta que finalmente se decidió cancelarlo en 2002, cuando el Departamento de Cooperación Técnica y el país interesado aceptaron que la nueva tecnología no tenía posibilidades de utilizarse en el futuro cercano. Un proyecto modelo en el sector de la salud abordó esos problemas al establecer con antelación procedimientos que permitían a los donantes retirarse del proyecto en el caso de que no se recibiese el apoyo gubernamental especificado o la aprobación necesaria oportunamente. **Aliento** al Departamento de Cooperación Técnica a considerar el establecimiento de condiciones de esa índole para todas las partes en futuros acuerdos sobre proyectos, como elemento del criterio central y de la planificación de las estructuras programáticas nacionales.

61. El personal a mi cargo encontró que los sistemas de recopilación de datos no eran muy amplios, lo que dificultaba la presentación de los resultados, especialmente en relación con los resultados

prácticos. Este problema se reconoce en el informe de mediano plazo del Organismo, lo que confirma que no todos los programas cuentan con sistemas de recopilación de información para datos de referencia y de ejecución. Como indicara en mi informe del año anterior, **aliento** al Organismo en general a continuar sus actividades para establecer sistemas apropiados de recopilación de datos que permitan comunicar los progresos alcanzados y efectuar una labor de validación eficaz.

Recopilación de datos

62. En mi informe de 1998 sobre los proyectos de cooperación técnica indiqué que se registraba una dependencia excesiva en un solo indicador – la tasa de ejecución a la que se estaban gastando los fondos de los proyectos – para evaluar los progresos. En 2003, en el caso de uno de los seis proyectos modelo examinados por el personal a mi cargo, fue evidente que se ejerció cierto grado de presión para gastar los recursos en el tercer trimestre en vista de una tasa de ejecución del 30% en comparación con el presupuesto. Como se reconoce ahora generalmente en todo el Organismo, la evaluación de la ejecución desde la perspectiva de los gastos en relación con el presupuesto no ofrece una indicación clara de los resultados o resultados prácticos alcanzados. Por otro lado, en septiembre de 2003, el Departamento de Cooperación Técnica había transferido recursos por valor de 8 millones de dólares entre presupuestos de proyectos ascendentes a 71 millones de dólares, como parte de su gestión de recursos en efectivo.

63. La presentación de informes sobre la ejecución en relación con objetivos presupuestarios que fluctúan de esa manera no facilita a los Estados Miembros ni al personal directivo superior la obtención de un cuadro claro o completo de la ejecución. En ese contexto, la ejecución notificada representará un porcentaje más elevado del presupuesto ajustado del que se habría obtenido de otro modo. Es importante vigilar los gastos en relación con el presupuesto para evaluar el progreso de los resultados frente a los ingresos, con el fin de cerciorarse de que no se excedan los presupuestos y se alcancen los resultados de manera oportuna. Pero, **continúo apoyando** el enfoque basado en los resultados, que incorpora una evaluación esencial de la ejecución en relación con los objetivos de resultados prácticos previamente determinados, más bien que simplemente en relación con las aportaciones.

PLANIFICACIÓN TEMÁTICA

64. El principio de la planificación temática confiere validez a esferas prioritarias de la cooperación técnica sobre la base de una comprensión clara del contexto del problema, las ventajas comparativas de determinados paquetes de tecnología y las funciones, responsabilidades y objetivos de las principales partes interesadas. La tecnología de los insectos estériles (TIE) fue uno de los planes temáticos del Organismo en 2001. Los insectos estériles se crían en un insectario, se esterilizan mediante radiación y luego se sueltan en un ambiente infestado, en el que se aparean con la población de insectos silvestres, impidiéndose así la reproducción, lo que a su vez permite controlar o eliminar las plagas.

65. La experiencia ha demostrado a los expertos del Organismo que para aplicar eficazmente la TIE es necesario primero eliminar las poblaciones de moscas hasta un nivel en el que se las pueda erradicar por completo. Esta técnica puede utilizarse contra la infestación de moscas tsetsé en África, que según datos de la Organización para la Agricultura y la Alimentación, ocasiona la pérdida de 3 millones de cabezas de ganado al año. La Organización Mundial de la Salud informó que las enfermedades transmitidas por la mosca tsetsé ocasionaron 45 000 casos de tripanosomiasis en 1999, con un total estimado de 300 000 a 500 000 personas infectadas.

66. En agosto de 2003 el Organismo propuso un plan de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, para la creación gradual de zonas libres de mosca tsetsé en África, con el propósito de eliminar los efectos nocivos de la mosca tsetsé sobre la salud humana, la agricultura productiva y los sistemas pecuarios. La propuesta sitúa entre 4 000 y 4 500 mil millones de dólares anuales las repercusiones totales en África de la mosca tsetsé, incluida la pérdida de capacidad. En noviembre de 2003 el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional aprobó

una donación de 300 000 dólares para la Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis, que cuenta con el apoyo del Organismo.

67. Desde el decenio de 1980 el Organismo ha aportado alrededor de 22 millones de dólares, excluidos los gastos del personal del Organismo, para proyectos de erradicación de la mosca tsetse en África: 43 proyectos en total, 31 terminados y 12 en curso en la fecha de la auditoría efectuada por el personal a mi cargo. Aunque estos proyectos liberaron temporalmente de la mosca tsetse a ciertas regiones de África, la única región en la que no se ha producido una reinfestación es Zanzíbar, país insular del que se erradicó esta plaga en 1997. En un informe de consultoría de 2003 se llegó a la conclusión de que la intervención en Zanzíbar con la TIE había sido un gran éxito técnico para la erradicación de la mosca tsetse de la Isla de Unguja. Sin embargo, el informe señaló que el beneficio socioeconómico de la intervención era menos evidente, y que la tasa de rendimiento de futuros proyectos, teniendo en cuenta los costos de la TIE y varias otras medidas que se deben tomar tras la aplicación de la TIE, merecían una detenida evaluación.

68. En marzo de 2002 el Organismo estimó que los costos de la TIE ascendían a 1 000 dólares por kilómetro cuadrado, que esperaban poder reducir a 500 dólares por kilómetro cuadrado mediante el uso de mejores técnicas. Otras técnicas han reducido considerablemente la infestación por mosca tsetse, especialmente los plaguicidas selectivos (técnica de aerosoles secuenciales, SAT), cuyos costos de aplicación fueron de aproximadamente 269 dólares por kilómetro cuadrado para lograr la eliminación de la mosca tsetse en 16 000 kilómetros cuadrados de Botswana. Por razones técnicas y de rentabilidad, una determinada región se debe someter primero al rociado mediante las técnicas de aerosoles secuenciales para reducir la población de moscas tsetse, aplicándose luego la tecnología de los insectos estériles elaborada por el Organismo para eliminar por completo la población de esos insectos.

69. La gestión eficaz de los proyectos es indudablemente esencial en todas las aplicaciones de la TIE apoyadas por el Organismo, si se quiere evitar los problemas de reinfestación que ya han reducido el impacto sostenible de la inversión. Las limitaciones para el avance, no relacionadas con los recursos, siguen siendo el desarrollo de colonias de moscas estériles, el calendario planificado de resultados sostenibles y evidentes (hasta un máximo de diez años), y la coordinación del suministro de moscas tsetse estériles con la reducción de la población de moscas mediante otras técnicas a través de las fronteras nacionales y regionales. En los planes nacionales de dos países visitados por el personal a mi cargo se calculó que se requerirían recursos por valor de unos 92 millones de dólares en el primer horizonte de planificación de diez años para lograr progresos en la campaña contra la infestación por la mosca tsetse en esos países. Entre las fuentes de financiamiento previstas se contaban el apoyo del gobierno, el financiamiento a cargo del Organismo, de otras organizaciones internacionales y del sector privado.

70. La escala de inversión y esfuerzo que se requiere para alcanzar los objetivos de la campaña contra la mosca tsetse es de gran magnitud. En 2003 el Organismo inició un examen amplio de la tecnología de los insectos estériles, incluido un examen por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de los controles financieros de los proyectos y la viabilidad de alcanzar los objetivos, es decir, la erradicación de las moscas tsetse en toda el África subsahariana. El personal a mi cargo examinó los procesos de gestión de los proyectos relativos a la TIE como parte del presente informe, con el fin de colaborar en una evaluación de gran alcance del plan temático de la TIE.

Mandato

71. En dos países visitados, el Organismo ha ampliado sus actividades más allá de su mandato habitual a falta de financiamiento de otras organizaciones internacionales, y al no disponerse de otro tipo de apoyo gubernamental. Los proyectos del Organismo no se centraron únicamente en la transferencia de técnicas nucleares para la erradicación de la mosca tsetse sino que incluyeron el financiamiento de la remodelación de las instalaciones de cría de insectos, ensayos SAT y la recopilación de información de referencia sobre la infestación por la mosca tsetse. La técnica SAT no tiene un componente nuclear, no se inserta fácilmente en el mandato del OIEA y parece coincidir más

con los mandatos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación o de la Organización Mundial de la Salud. Habida cuenta del volumen de la inversión necesaria, **recomiendo** que el Organismo aclare su apoyo estratégico para todo el programa de erradicación de la mosca tsetse, en que se requieren técnicas distintas a la transferencia de tecnología nuclear.

Planes nacionales

72. **Celebro** el apoyo del Organismo a la elaboración de las campañas nacionales y regionales de los Estados Miembros dirigidas a hacer frente a las consecuencias sociales y económicas de la infestación por la mosca tsetse. Los planes formarán parte del enfoque coordinado que es apoyado por los países y por la Unión Africana. El personal a mi cargo examinó el apoyo gubernamental para dotación de personal, terreno, edificios y financiamiento en los países visitados y que, de conformidad con el criterio central del Organismo, debe mantenerse y ampliarse en todas las regiones en las que se prestará apoyo a la técnica.

73. En un país visitado por el personal a mi cargo, las autoridades no habían aprobado o puesto a disposición fondos por valor de 500 000 dólares que en el presupuesto del proyecto propuesto se indicaba que aportaría el Estado Miembro; además, la legislación para utilizar las técnicas nucleares con fines de esterilización todavía estaba siendo objeto de examen por el Gobierno cuando el Organismo aceptó el presupuesto propuesto. **Recomiendo** que el Organismo confirme conjuntamente con los Estados Miembros que la planificación nacional está de acuerdo con su criterio central; y que se acuerden las aportaciones del Organismo y del gobierno además de los resultados esperados y los indicadores de ejecución conexos.

74. En dos de los tres países visitados por el personal a mi cargo se estaban examinando por separado ensayos de las técnicas de supresión SAT, que serían financiados parcialmente por el Organismo. En uno de los países el Organismo había patrocinado un estudio de consultoría sobre técnicas de supresión SAT, con un costo de más de 7 000 dólares. El consultor estimó los costos de un programa de ensayo en las islas Buvuma del Lago Victoria en 642 000 dólares, incluido el alquiler de los helicópteros para el rociado, la compra de un barco por valor de 175 000 dólares, y otro tipo de equipo y servicios de expertos. El costo estimado de la SAT por kilómetro cuadrado, después de descontar los gastos de la compra del barco, que podría utilizarse en otros proyectos, sigue siendo de 3 783 dólares – un considerable aumento en relación con los 269 dólares por kilómetro cuadrado en Burkina Faso.

75. En la fecha en que el personal a mi cargo efectuó el examen, el Gobierno no había podido prestar su apoyo financiero al proyecto. Una vez concluido el ensayo, y mientras no se desarrollaran colonias de moscas estériles, lo que actualmente se tiene previsto para el quinto año del proyecto, las moscas tsetse podrían reinfestar la isla. Si el Organismo mantiene el financiamiento de todas las partes del programa de erradicación de la mosca tsetse, incluida la tecnología SAT, el aprovechamiento de los escasos recursos será un elemento indispensable en la gestión de los proyectos. **Aliento** al Organismo a considerar si habría posibilidades de reducir la duplicación y amentar la sostenibilidad mediante la coordinación de los ensayos que cuenten con su financiamiento, de modo que existan mayores oportunidades de transferir las enseñanzas entre las regiones, y promover la rentabilidad sincronizando la supresión de la mosca silvestre con la suelta de las moscas esterilizadas por tecnología nuclear.

Gestión de los objetivos e hitos de los proyectos

76. Hasta 2003 el objetivo de los proyectos era la amplia eliminación de la mosca tsetse, que se centra en los resultados prácticos, pero no guarda estrecha vinculación con resultados que puedan alcanzarse dentro del plazo de ejecución de cada proyecto. El Organismo ha perfeccionado ahora los objetivos para hacer hincapié en aspectos de las consecuencias económicas y médicas de la mosca tsetse, con la finalidad, por ejemplo, de hacer frente a los efectos de la mosca tsetse en las poblaciones de ganado y en los residentes de las zonas abarcadas. **Respaldo** este nuevo enfoque que reduce las expectativas de los proyectos a niveles más realistas; permite el establecimiento de plazos más cortos;

y permite la utilización de información de referencia sobre las poblaciones de mosca tsetse para fijar hitos en relación con los cuales se puedan evaluar los progresos.

77. En los países visitados por el personal a mi cargo, los hitos establecidos en 2003 se centraron en la creación de poblaciones de insectos estériles en los insectarios actualmente en construcción, así como en la creación de capacidades mediante la capacitación de personal en el funcionamiento de las instalaciones de cría en masa. Cada país se propone crear colonias antes de vender las poblaciones de moscas excedentes a otros países afectados. El personal a mi cargo observó que en un país, la aprobación gubernamental del préstamo previsto para la ampliación de las colonias de insectos dependía de la aceptación por el Gobierno de un estudio de viabilidad en apoyo de la planificación y supervisión del proyecto.

Progresos hacia la consecución de los hitos en los distintos países

78. La construcción de insectarios y el establecimiento de colonias de moscas criadas en masa ha resultado problemática. Un insectario se estaba ampliando con los fondos estatales destinados a los planes elaborados por un consultor financiado por el Organismo. Se tenía previsto construir otro insectario más amplio y más cerca del aeropuerto para facilitar la transferencia de las poblaciones de moscas. Un país estaba financiando la construcción de un insectario de grandes dimensiones para la cría en masa de moscas estériles, y aunque en el calendario de construcción inicial se preveía que todos los trabajos se concluirían en septiembre de 2003, posteriormente se llegó a la conclusión de que dos de las seis unidades sólo se terminarían en abril de 2004. En el momento de la visita del personal a mi cargo, el Gobierno estaba examinando el desempeño del contratista. En el tercer país visitado se estaba terminando un nuevo insectario con fondos del Organismo, pero los trabajos de construcción estaban retrasados unos seis meses con respecto a lo previsto inicialmente. Esas demoras dificultan la gestión eficaz de los aspectos del proyecto relacionados con la creación de colonias, la adquisición de bienes y equipo y la prestación de apoyo oportuno para la capacitación de personal. El personal a mi cargo examinó la gestión por el Organismo de estas esferas del proyecto.

Creación de colonias

79. En 2003, el Organismo concedió un contrato por licitación a una empresa en Eslovaquia para producir pupas y transportarlas a insectarios en diferentes partes de África por un costo de 236 000 dólares a lo largo de tres años, y otros 100 000 dólares por concepto del equipo que suministraría el Organismo. Hasta septiembre, el contratista no había logrado producir la cantidad de pupas de mosca tsetse especificada en el contrato debido en parte a que el Organismo no había velado por que se suministrara de manera oportuna equipo de calidad aceptable. Posteriormente el Organismo entabló nuevas negociaciones respecto de las disposiciones contractuales, después de que el contratista solicitara más fondos.

80. Los retrasos en la creación de colonias en cada uno de los países visitados por el personal a mi cargo también se debían a demoras en la construcción de los insectarios y a dificultades técnicas, y las colonias más grandes constaban de unos 20 000 insectos, en comparación con la cifra objetivo de 10 millones de insectos fijada para 2010. La creación de la colonia de moscas estériles es sin duda un aspecto fundamental de la gestión del proyecto que requiere la coordinación eficaz de los acuerdos regionales entre insectarios sobre la cantidad de moscas estériles o pupas que deben transferirse. Cualquier demora en una colonia podría afectar a otras colonias. **Aliento** al Departamento de Cooperación Técnica a obtener periódicamente confirmación de los niveles de las colonias, así como a adoptar las medidas apropiadas para prever las disposiciones de contingencia posibles en caso de demoras inaceptables en la creación de colonias.

Compras

81. En cinco proyectos examinados como parte de la auditoría, el personal a mi cargo observó problemas relacionados con la adquisición oportuna de equipo del Organismo para los proyectos. Durante el examen que hizo de las actividades sobre el terreno, observó que los procedimientos de compra no siempre se habían adaptado a las demoras en la construcción de los insectarios, lo que llevó

a habilitar dos grandes depósitos en un país para mantener el equipo en condiciones de seguridad hasta que se concluyeran los trabajos de construcción. En cada país el personal a mi cargo examinó el equipo almacenado que había suministrado el Organismo. En el caso concreto de cuatro envíos encontró que el equipo era de calidad inadecuada o no se ajustaba a las especificaciones inicialmente requeridas:

- las trampas de tela, cuyo costo era de 30 000 dólares, no tenían ninguna bolsa donde colocar el producto químico para atraer la mosca, estaban hechas de un tejido de mala calidad y no tenían ninguna cuerda para recoger la trampa;
- un generador de electricidad no tenía el interruptor de encendido automático especificado y, a pesar de los problemas de suministro eléctrico que causaron la pérdida de moscas transferidas desde los laboratorios del Organismo en Seibersdorf, estuvo cinco años fuera de servicio, y apenas se instaló en 2002;
- una máquina de lavar que se carga por arriba, suministrada en lugar de la de carga frontal pedida, se aceptó para el lavado de monos en vez del equipo para moscas estériles especificado en el proyecto; y
- siete hornos de esterilización suministrados a dos lugares sobre el terreno a un costo superior a los 31 000 dólares no tenían el sistema de aislamiento necesario para conservar el calor ni las estanterías apropiadas. Después de que se señalaron estas deficiencias en el marco de las solicitudes de información hechas como parte de la auditoría, las contrapartes nacionales las notificaron al Organismo e indicaron que esos hornos tendrían que reemplazarse, aunque ello aumentara el riesgo de demoras en la ejecución del proyecto.

82. En el caso de todas las adquisiciones examinadas por el personal a mi cargo, el Departamento de Cooperación Técnica había pagado las facturas a los suministradores después de recibir pruebas de que se había efectuado el envío y contando con que la contraparte nacional receptora se encargaría del control de calidad. Los resultados de la auditoría indican que hay un claro riesgo de que las deficiencias en la calidad o los fallos en la entrega del equipo tengan efectos negativos en la conclusión del proyecto. En el caso de los hornos, uno se había suministrado inicialmente al país que no correspondía, y los otros fueron almacenados por las contrapartes nacionales mientras se construían los insectarios, sin que verificaran su calidad. El problema de mantener almacenado el equipo es que su garantía puede caducar antes de que se haga la verificación de la calidad.

83. **Recomiendo** que el Organismo adopte medidas de manera más oficial y sistemática para acordar con las contrapartes nacionales sus funciones con respecto a la verificación de la calidad del equipo suministrados por el Organismo, y que refuerce este control de calidad mediante la realización de verificaciones in situ a cargo del personal que realice las visitas periódicas a los países. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna está investigando la corrección de las distintas adquisiciones a fin de determinar si se siguieron los procedimientos apropiados. En el marco de esa investigación se examinarán las posibilidades de reducir los costos de adquisición mediante la creciente compra al nivel local de artículos tales como tejidos, en lugar de transferir equipo por vía aérea, lo que, a juicio del personal a mi cargo suponía un gasto importante, a pesar de que no siempre estaba justificado por la urgencia con que se requería el equipo.

Capacitación de personal

84. En el caso de los proyectos relacionados con la tecnología de los insectos estériles que se examinaron, el personal a mi cargo encontró que la capacitación de personal mediante becas de larga duración por períodos de uno a dos años parecía ajustarse más a las necesidades de desarrollo de recursos humanos que a las necesidades operacionales evidentes de los proyectos. En dos casos, las personas capacitadas, tras su regreso al país, no habían contribuido a la creación de capacidades nacionales. **Recomiendo** que el Organismo considere la posibilidad de centrar mayormente la capacitación en objetivos bien definidos de los proyectos, a fin de asegurar que su ejecución no se vea

afectada por las largas ausencias del personal clave y que se obtengan los beneficios preestablecidos mediante la capacitación programada.

Coordinación

85. La Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis (PATTEC) es el órgano de la Unión Africana encargado de coordinar las actividades encaminadas a la erradicación de la mosca tsetse. La PATTEC está financiada en parte por el OIEA y su organización está a cargo de un funcionario del Organismo empleado a jornada completa. El personal directivo del Organismo informó a mi personal que la Unión Africana tenía previsto financiar ese puesto a partir de julio de 2004. En septiembre de 2003, la PATTEC señaló el amplio alcance y el carácter complejo de la campaña para erradicar la mosca tsetse y solicitó la asistencia del Organismo para la ampliación de sus actividades a corto plazo (a lo largo de un período de tres años, con un presupuesto de 2,7 millones de dólares), a mediano plazo (tres a seis años) y a largo plazo (hasta diez años).

86. No cabe duda de que existe apoyo a la campaña de la Unión Africana para hacer frente a los efectos de la mosca tsetse, pero para garantizar la gestión eficaz de los recursos del OIEA, **recomiendo** que el Organismo se asegure de la integración de su propia contribución, junto con la de todas las contrapartes y los organismos internacionales de apoyo, en un amplio plan estratégico que sirva de base para notificar y supervisar fácilmente las contribuciones y los progresos de todas las partes.

IMPACTO DE LOS INFORMES Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA

Introducción

87. En este último año de mi mandato como Auditor Externo del Organismo, sería conveniente examinar los logros alcanzados por el Organismo y la Secretaría como resultado de los informes y las recomendaciones que he hecho durante los ocho años de mi mandato. La evaluación de los progresos, el impacto y los resultados positivos derivados del proceso de auditoría podría ser útil para los Estados Miembros, la Junta de Gobernadores y mis sucesores en el momento de informar sobre sus opiniones respecto de la gestión institucional y financiera en general del Organismo.

88. En el desempeño de mis funciones de auditoría de la gestión financiera con arreglo al Reglamento Financiero he procurado abordar las esferas importantes de las actividades del Organismo y los adelantos infraestructurales fundamentales, incluidas las principales iniciativas de gestión, mediante un programa estructurado de examen de auditoría, además de mi auditoría de los estados financieros anuales. Mi auditoría ha abarcado las principales esferas operacionales y orgánicas del Organismo desde una perspectiva de auditoría basada en la optimización de los recursos o la ejecución. La finalidad de estos exámenes ha sido contribuir a la mejora de la gestión y el control financieros, con miras a lograr un aumento de la eficiencia y eficacia de las operaciones mediante la prestación de asesoramiento objetivo e independiente sobre los procedimientos de gestión.

89. Mis informes han abarcado las siguientes esferas de gestión, además de las cuestiones derivadas directamente de la auditoría financiera de las Cuentas del Organismo:

- En 1996, entorno de control financiero; Sistema de evaluación de la ejecución de los programas; y viajes en comisión de servicio.
- En 1997, disposiciones de contratación de personal; capacitación de personal directivo; y adquisición de bienes y servicios.
- En 1998, proyectos de cooperación técnica; y política informática.
- En 1999, salvaguardias fortalecidas; e introducción del sistema contable AFIMS.

- En 2000, Seguridad nuclear, incluido el uso de indicadores de ejecución; Sistema de evaluación de la ejecución de los programas e interrelación con las actividades de la Agencia para la Energía Nuclear; función de tesorería del Organismo; y seguridad de la tecnología de la información.
- En 2001, gestión institucional y control interno, mediante un examen de la auditoría interna; gestión de compras; control de adelantos en la tecnología de la información; gestión por matrices; y planificación de la sucesión del personal.
- Y en 2002, gestión basada en los resultados; gestión de proyectos de tecnología de la información; y moneda de referencia del Organismo.

90. A continuación se indican los resultados en relación con las esferas más importantes.

Perspectiva unitaria para todo el Organismo e iniciativas interrelacionadas

91. Al comienzo de su mandato, el Director General estableció una perspectiva unitaria para el Organismo encaminada a reducir las duplicaciones e ineficiencias, mediante el fomento de procedimientos y sistemas aplicables a todo el Organismo. En 2002 el Organismo ya había establecido iniciativas interrelacionadas entre los departamentos en esferas concretas relacionadas con el medio ambiente, la garantía de calidad, la gestión de los conocimientos, la seguridad física y la protección contra el terrorismo nuclear, y los reactores de investigación.

92. En 2001 hice comentarios sobre algunos elementos de la iniciativa de gestión por matrices, y en varios informes alenté al Organismo a realizar progresos en la utilización eficaz en relación con los costos de los sistemas aplicables a todo el Organismo a los que se prestan servicios de apoyo centralizados, particularmente en relación con los sistemas informatizados que están muy difundidos y que representan una parte importante de las inversiones presupuestarias y operacionales de las que depende el Organismo. Examiné, por ejemplo, los beneficios de una mayor normalización de los sistemas de tecnología de la información (TI), pasando de un entorno basado en la computadora central a la descentralización; recomendé la introducción de una estrategia de TI y el análisis costo-beneficio de los nuevos sistemas; calculé los dividendos derivados de inversiones pasadas en TI; examiné las futuras estrategias de inversión y los progresos en el establecimiento de una estructura de gestión de la TI para todo el Organismo; y puse de relieve los riesgos relacionados con la continuidad institucional y de los sistemas durante la introducción de nuevos sistemas contables.

93. Mis observaciones y recomendaciones en materia de evaluación de riesgos tenían por objeto ayudar al Organismo a planificar una estrategia de TI, introducir planes de contingencia respecto de los nuevos sistemas y proporcionar garantías a los Estados Miembros en cuanto a las necesidades de fondos para la renovación de equipo. Actualmente el Organismo está evaluando los costos y beneficios de introducir un sistema de información integrado sobre asuntos financieros y administrativos aplicable en todo el Organismo.

Notificación y gestión en relación con el programa basado en los resultados

94. Desde finales del decenio de 1990, el Organismo ha dejado de realizar evaluaciones y presentar informes sobre la ejecución del programa en función de los gastos previstos en el presupuesto y se ha centrado en la medición de los progresos en función de objetivos e indicadores de ejecución específicos. En tres informes - sobre los proyectos de cooperación técnica en 1998, la seguridad nuclear en 2000 y la gestión basada en los resultados en 2001, proporcioné asesoramiento sobre la introducción de los indicadores de ejecución, los procesos basados en los resultados y la necesidad conexa de sólidos sistemas de control. Mi personal proporcionó orientaciones sobre las mejores prácticas en cuanto a la evaluación cuantitativa de la ejecución y el uso de indicadores de ejecución en el Organismo, y formuló recomendaciones respecto del establecimiento de sistemas apropiados para la recopilación y el análisis de datos. Atendiendo a mis recomendaciones, el Organismo estableció el uso de hitos, mejoró los procedimientos de examen y la capacitación, redujo considerablemente el número de indicadores de ejecución para poder centrarse de manera más eficaz en los resultados prácticos

clave, está elaborando un conjunto de indicadores globales de alto nivel a fin de ofrecer una visión más equilibrada de los progresos a los órganos rectores, y está avanzando hacia una notificación mejorada y más significativa.

Gestión institucional y control interno

95. Una sólida gestión institucional es esencial para el logro de los objetivos estratégicos y de los programas, especialmente en momentos de importantes cambios. El mantenimiento de un control interno eficaz es un elemento esencial para la buena gestión institucional y la administración y gestión satisfactorias de los fondos del Organismo. Mi personal examinó periódicamente la idoneidad de las esferas clave de los controles internos del Organismo, incluida la calidad de los servicios prestados por la Sección de Auditoría Interna de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. La Sección de Auditoría Interna ha cubierto recientemente los puestos que tenía vacantes para fortalecer su capacidad de proporcionar garantías independientes y objetivas acerca de la existencia de controles internos eficaces en relación con los costos, ha fortalecido las disposiciones existentes para el seguimiento de las recomendaciones de auditoría, y ha introducido procedimientos para calcular las economías logradas como resultado de sus exámenes de auditoría.

Gestión de recursos humanos

96. Entre 1997 y 2003, informé sobre la contratación de personal y la capacitación de personal directivo, y examiné las políticas de rotación del personal del Organismo, que limitan la duración del empleo y crean la necesidad de una planificación eficaz de la sucesión del personal. Alenté a una mayor capacitación del personal directivo centrada en objetivos concretos y a la elaboración de directrices sobre gestión de proyectos en los casos en que éstas puedan atender a las necesidades operacionales determinadas. El Organismo introdujo la capacitación en el programa básico de gestión, que continúa actualizando a medida que se determinan nuevas necesidades operacionales en materia de capacitación.

Cooperación técnica

97. En dos informes sobre las iniciativas adoptadas para acelerar y ampliar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero, examiné las novedades introducidas en el programa por el Departamento de Cooperación Técnica, conjuntamente con otros departamentos, y formulé recomendaciones al respecto. Tras el informe inicial que presenté sobre este asunto en 1998, el Organismo estableció un grupo superior de expertos que examinó a fondo las actividades del programa y presentó un informe a la Junta de Gobernadores posteriormente ese año. Las iniciativas que se desprendieron de ese examen contribuyeron por lo general a aumentar el impacto de los proyectos mediante la colaboración con los Estados Miembros y redundaron en la mejora de la notificación y de la gestión de los proyectos. En mi actual informe he descrito los progresos alcanzados.

Salvaguardias

98. En 1999, después de que los Estados Miembros acordaron la concertación de protocolos adicionales para fortalecer las garantías que debían proporcionar las salvaguardias, mi personal examinó los progresos realizados en la introducción de medidas de fortalecimiento y aumento de la rentabilidad de las salvaguardias. En el informe de seguimiento que presenté posteriormente señalé los progresos realizados en el marco de la planificación centralizada mediante la mejora de las disposiciones para la aprobación y gestión de los proyectos, la elaboración de una estructura de salvaguardias integradas y la mejora de los sistemas de información sobre gestión. El Departamento de Salvaguardias atendió a las recomendaciones de la auditoría mediante el establecimiento a escala experimental de un sistema de registro del tiempo para el personal de TI y la creación un sistema integrado de TI.

Compras

99. En dos ocasiones, a saber, en 1998 y 2001, examiné la cuestión de las compras, que son la segunda partida de gastos más importante del Organismo, después de recursos humanos, y recomendé que se fortalecieran las disposiciones de compra y el Comité de Autorización de Compras, se estableciera un plan anual de compras, se integraran los dos sistemas/dependencias de compras existentes en una sola sección de compras, y se aumentara la transparencia en las compras de procedencia única. El Organismo me ha informado que, en respuesta a estas recomendaciones, ha adoptado medidas para integrar la función de compras en una sola entidad con miras a mejorar la eficacia y eficiencia de sus operaciones.

En general

100. De manera periódica, mi personal ha asesorado a la Secretaría sobre la presentación de las cuentas anuales y las cuestiones financieras a fin de ayudar al Organismo a proporcionar a los Estados Miembros informes financieros fiables y de calidad elevada, que se ajusten a la buena práctica y las normas de contabilidad de las Naciones Unidas. En 2002, por ejemplo, con el fin de ofrecer garantías independientes respecto del informe presentado por la Secretaría a la Junta de Gobernadores, hice un comentario sobre la propuesta del Organismo de adoptar el euro en lugar del dólar de los Estados Unidos a los efectos presupuestarios y financieros.

101. Mi personal se ha esforzado constantemente por mantener una relación de trabajo abierta y productiva con el personal directivo encargado de la administración del Organismo sobre las cuestiones que se han planteado durante el proceso de auditoría financiera, y yo he podido proporcionar opiniones de auditoría claras y sin reservas sobre las Cuentas del Organismo publicadas durante el período de 1996 a 2003.

Conclusión

102. En relación con los principales aspectos programáticos u operacionales, tales como la cooperación técnica y la evaluación cuantitativa de la ejecución, mi personal ha realizado exámenes centrados en objetivos concretos a los efectos de mis informes anuales y, cuando ha correspondido, otros exámenes de situación en años posteriores. Además, cada año he incluido en mi informe, para información de la Junta de Gobernadores y los Estados Miembros, un comentario sobre el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del año anterior.

103. Como se ha confirmado en estos informes de seguimiento, el Director General y la Secretaría han respondido constantemente de manera positiva a las recomendaciones formuladas y el asesoramiento prestado en el marco de las auditorías externas. También se han mostrado dispuestos a aceptar y aplicar en lo posible las recomendaciones de la auditoría. Considero que éste es un aspecto importante de una sólida gestión institucional, que sirve de apoyo a un proceso productivo de auditoría externa independiente y que ofrece una contribución constructiva a las operaciones y objetivos del Organismo, de conformidad con los requisitos y expectativas del OIEA y su órgano rector.

Otras cuestiones financieras

CASOS DE FRAUDE O PRESUNTO FRAUDE

104. Como parte del proceso de auditoría externa, mi personal examina con el personal directivo y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna cualquier investigación en caso de fraude o presunción de fraude. No hay ningún caso de pérdidas financieras por fraude o presunto fraude que se me haya notificado o que deba señalar en estos momentos.

PÉRDIDAS, DEUDAS INCOBRABLES ANULADAS Y PAGOS GRACIABLES

105. De conformidad con la regla 10.5 del Reglamento Financiero, el Organismo me ha informado de deudas incobrables anuladas no incluidas en el inventario por un total de 33 716 dólares en 2003. El Organismo también me ha informado de la pérdida de 22 artículos inventariados por un valor total de 83 504 dólares. Con excepción de ocho de ellos, valorados en 44 295 dólares, el Organismo ha recuperado de los aseguradores el costo de su reemplazo sin incurrir en más gastos. En el caso de estos ocho artículos, se están celebrando conversaciones con los aseguradores y el Organismo no prevé ninguna pérdida neta. El Organismo no hizo pagos graciabiles en 2003.

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN 2002

106. En mi informe de 2002 se incluyeron recomendaciones relativas a la gestión basada en los resultados y la gestión de proyectos de tecnología de la información.

Gestión basada en los resultados

107. El Organismo elaboró un plan de acción para aplicar íntegramente mis recomendaciones. **Recomendé** que el Organismo estableciera una asociación entre sus distintos indicadores de ejecución a fin de garantizar la existencia de una relación lógica entre los diversos niveles de indicadores y determinar las deficiencias o duplicaciones que pudieran darse en la evaluación cuantitativa de la ejecución. El Organismo está examinando las relaciones lógicas pertinentes entre los indicadores. También **recomendé** que el Organismo examinara las posibilidades de mejorar las consultas con el personal directivo intermedio y otros funcionarios acerca de sus necesidades de información, y obtuviera sistemáticamente información de los Estados Miembros acerca del modo en que se está aplicando la gestión basada en los resultados. El Organismo ha organizado consultas con el personal, ha elaborado el Informe de mitad de período sobre la marcha de los trabajos y está examinando de manera sistemática con los Estados Miembros en las reuniones de la Junta su política general en materia de presentación de informes.

108. **Recomendé** que se estableciera una metodología adecuada de supervisión de los recursos que permitiera supervisar los costos de personal en todos los proyectos del Organismo, se registraran las fechas de inicio y finalización de los proyectos y se asegurara que los indicadores de ejecución estuviesen más estrechamente relacionados con los plazos y los hitos de los progresos de los proyectos. El Organismo está elaborando procedimientos para estas actividades de supervisión. A fin de fortalecer el nivel global existente de control y documentación de proyectos, **recomendé** que el Organismo adoptara medidas para crear un sistema que abarcara a toda la organización bajo una dirección centralizada de proyectos. En 2003 se estaba elaborando este sistema, para su aplicación en 2004.

109. **Recomendé** que la Oficina de Auditoría Interna estableciera un programa de examen para verificar la exactitud y fiabilidad de la información sobre la ejecución que se usa en todo el Organismo. La Oficina de Auditoría Interna tiene previsto poner en práctica un programa de ese tipo como parte de sus actividades. Sobre la base de mi **recomendación** de que el Organismo se asegure de la eficacia en relación con los costos de los sistemas para supervisar la ejecución, el Organismo hará cumplir sus actuales directrices, que prevén que sólo deben establecerse indicadores de ejecución cuando ya existan sistemas de recopilación de datos rentables. Atendiendo a mi **recomendación** de que el Organismo siga perfeccionando y mejorando la pertinencia de los indicadores de ejecución, el Organismo seguirá elaborando sus indicadores de ejecución sobre la base de los criterios recomendados en mi informe.

Gestión de proyectos de tecnología de la información

110. **Recomendé** que en todas las especificaciones importantes de los proyectos de TI se incorporaran hitos definidos y calendarios de ejecución con respecto a los cuales se pudieran supervisar los progresos, y que los directores de proyectos de TI acordaran criterios de comprobación de los sistemas y de aceptación de los usuarios en la fase de planificación de esos proyectos. La División de Tecnología de la Información está fomentando este enfoque, que ayuda a los usuarios a adquirir un sentido de propiedad de los sistemas durante la ejecución.

111. **Recomendé** que, desde la fase de planificación de los proyectos, el Organismo asegurara que se definieran claramente las funciones y responsabilidades de todos los proyectos de TI y se conservaran todos los registros de los costos de ejecución y mantenimiento. **Recomendé** igualmente que todo plan de TI a largo plazo debía contar con unas bases sólidas, así como que el Organismo adoptara el uso de una metodología para los proyectos de carácter sistemático y de uso normalizado en la industria. La División de Tecnología de la Información ya está aplicando esa metodología normalizada.

AGRADECIMIENTOS

112. Deseo dejar constancia de mi agradecimiento por la cooperación y asistencia recibidas del Director General, el personal directivo y los funcionarios del Organismo Internacional de Energía Atómica durante el período de mi mandato como Auditor Externo de 1996 a 2003. Sin su cooperación, especialmente la buena disposición del Director General Adjunto, Jefe del Departamento de Administración, y su personal para atender a las preguntas y recomendaciones formuladas en el marco de las auditorías, la eficacia del proceso de auditoría externa independiente, así como la utilidad para el Organismo de ese control, habrían sido menores.

(firmado) Sir John Bourn

(Contralor y Auditor General del Reino Unido)

Auditor Externo

PARTE II

Estados financieros

Texto de una carta de fecha 22 de marzo de 2004 dirigida por el Director General al Auditor Externo

Señor Auditor Externo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el apartado a) de la regla 11.03 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentarle las Cuentas del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003, a las que por la presente doy mi aprobación. Los estados financieros han sido preparados y firmados por el Director de la División de Presupuesto y Finanzas.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

(firmado) MOHAMED ELBARADEI
Director General

ESTADO FINANCIERO II

ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS
en 31 de diciembre de 2003
(en dólares de los Estados Unidos)

	FONDO GENERAL												T O T A L					
	FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y FONDO DE OPERACIONES				FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA				FONDO EXTRAPRESUPUESTARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA					FONDOS FIDUCIARIOS Y FONDOS DE RESERVA				
	Est. comp./Nota	2003	2002	Est. comp./Nota	2003	2002	Est. comp./Nota	2003	2002	2003	2002	Est. comp.						
ACTIVOS																		
Efectivo y depósitos a plazo		55 854 156	31 228 958		37 779 887	38 755 513		56 963 669	45 125 624		16 284 522	9 905 089		1 200 828	989 906		168 161 781	126 253 996
Cantidades por recibir																		
Cuotas por recibir de los Estados Miembros	S1, N12	60 800 224	43 945 009		3 298 949	2 882 461											60 800 224	43 945 009
Contribuciones voluntarias por recibir	S8				6 924 325	7 110 467											3 298 949	2 882 461
Otras contribuciones por recibir	S9	4 909 467	11 041 177		4 222 200	4 790 440		454 297	796 180		501 546	154 306		2 814	213 654		6 924 325	7 110 467
Otros conceptos	N13a																10 128 288	17 050 910
Cuenta de compensación - viajes	N13b	992 262	668 041														992 262	668 041
Cuenta de compensación - viajes	N13c																	
ACTIVOS TOTALES		122 556 109	86 883 185		52 225 361	53 538 881		57 417 966	45 921 804		16 786 068	10 059 395		1 203 642	1 203 560		250 305 829	197 910 884
PASIVOS																		
Contribuciones recibidas por adelantado	S1, S2	26 874 200	5 974 190		4 931 207	2 343 103		22 222	22 222		500 000						32 327 629	8 339 515
Obligaciones por liquidar	N14	26 353 055	24 187 530		33 639 940	34 080 220		11 469 797	11 748 004		8 769 587	4 517 490		69 641	95 221		80 308 920	74 655 690
Provisión para revaluación de efectivo	N16	22 762 616	10 487 595		79 006	-											22 841 622	10 487 595
Provisión para saldos disponibles de las consignaciones	S4	-	2 334 092															
Cuentas por pagar	N15a	2 022 190	1 928 717		243 261	37 255		2 099 700	2 410 383		-	2 199						2 334 092
Otros conceptos	N15b																	
PASIVOS TOTALES		78 012 061	44 912 124		38 893 414	36 460 578		13 591 719	14 180 609		9 269 587	4 519 689		69 641	95 221		139 873 965	100 233 137
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS																		
Cuotas no recaudadas	S1	23 333 643	17 737 813		6 924 325	7 110 467											30 257 968	24 848 280
Otras reservas	N8	1 200 000	450 000														1 200 000	450 000
Fondos de operaciones	S2, S3	18 001 440	18 005 580														18 001 440	18 005 580
Excedente (déficit)	S4	2 008 965	5 777 668		6 407 622	9 967 836		43 826 247	31 741 195		7 516 481	5 539 706		1 134 001	1 108 339		2 008 965	5 777 668
Saldo de los fondos																	58 963 491	48 596 219
SALDOS DE FONDOS TOTALES		44 544 048	41 971 061		13 331 947	17 078 303		43 826 247	31 741 195		7 516 481	5 539 706		1 134 001	1 108 339		110 431 864	97 677 747
PASIVOS, RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS TOTALES		122 556 109	86 883 185		52 225 361	53 538 881		57 417 966	45 921 804		16 786 068	10 059 395		1 203 642	1 203 560		250 305 829	197 910 884

(firmado) GARY A. EIDET
Director de la División de Presupuesto y Finanzas

ESTADO FINANCIERO III

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003
(en dólares de los Estados Unidos)

	2003	2002
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS:		
Excedente (déficit) neto de los ingresos frente a los gastos (Estado financiero I)	10 664 702	(1 348 577)
(Aumento) disminución de las cuotas por recibir	(17 085 561)	(20 452 311)
(Aumento) disminución de otras cantidades por recibir y cuenta de compensación - viajes	6 598 401	(3 826 612)
Aumento (disminución) de las cuotas recibidas por anticipado	23 988 114	986 160
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	5 653 230	2 614 707
Aumento (disminución) de las cantidades por pagar	(20 451)	442 592
Aumento (disminución) de otros pasivos	10 019 935	11 424 533
Menos: Ingresos por réditos	(3 316 069)	(3 960 975)
Ajustes por cambio de monedas	(464 689)	703 408
EFFECTIVO NETO RESULTANTE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	36 037 612	(13 417 075)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		
Más: Ingresos por réditos	3 316 069	3 960 975
Ajustes por cambio de monedas	464 689	(703 408)
EFFECTIVO NETO RESULTANTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	3 780 758	3 257 567
FLUJO DE EFECTIVO DE OTRAS FUENTES:		
Economías respecto de obligaciones de ejercicios anteriores, o cancelación de las mismas	3 843 385	5 998 821
Economías en relación con los saldos disponibles de las consignaciones	22 128	-
Aumento (disminución) de la provisión para contribuciones no recaudadas (FCT)	(186 142)	66 839
Transferencias a reservas	750 000	50 000
Transferencias de reservas	-	(1 847 000)
Aumento (disminución) neto del Fondo de Operaciones	(4 140)	2 700
Cantidades acreditadas a Estados Miembros	(2 335 816)	(75 886)
EFFECTIVO NETO RESULTANTE DE OTRAS FUENTES	2 089 415	4 195 474
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y LOS DEPÓSITOS A PLAZO	41 907 785	(5 964 034)
EFFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	126 253 996	132 218 030
EFFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO TOTALES, AL FINAL DEL EJERCICIO (Estado complementario S.12)	168 161 781	126 253 996
constituidos por:		
Grupo de fondos I - Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones	55 854 156	31 228 958
Grupo de fondos II - Fondo de Cooperación Técnica	37 779 887	38 755 513
Grupo de fondos III - Fondo Extrapresupuestario para Programas	56 963 669	45 125 624
Grupo de fondos IV - Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica	16 284 522	9 905 089
Grupo de fondos V - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	78 719	248 906
Grupo de fondos VI - Fondos fiduciarios y fondos de reserva	1 200 828	989 906
	168 161 781	126 253 996

(firmado) GARY A. EIDET
Director de la División de Presupuesto y Finanzas

ESTADO FINANCIERO IV

**ESTADO DE CONSIGNACIONES DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003**

(en dólares de los Estados Unidos)

Descripción del programa principal	Consignaciones			Gastos				Saldo
	a/ Ajustadas	b/ Transferidas	Revisadas	Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Obligaciones por liquidar para servicios compartidos y actividades de laboratorio	Total	
1. Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	19 312 000	(4 538)	19 307 462	17 900 836	1 131 996	272 186	19 305 018	2 444
2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	28 442 000	(357)	28 441 643	24 619 713	3 168 453	653 284	28 441 450	193
3. Seguridad nuclear y protección contra las radiaciones	20 941 000	18 368	20 959 368	20 201 028	569 471	188 869	20 959 368	-
4. Verificación nuclear y seguridad de los materiales	92 688 000	(2 698)	92 685 302	83 002 178	8 784 675	896 996	92 683 849	1 453
5. Servicios de apoyo a la información	20 688 000	(1 756)	20 686 244	18 623 057	557 823	1 504 418	20 685 298	946
6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	15 493 000	(4 316)	15 488 684	14 974 005	477 671	34 683	15 486 359	2 325
7. Políticas y gestión general	54 008 000	(4 703)	54 003 297	48 719 700	4 850 179	430 885	54 000 764	2 533
Presupuesto de las consignaciones	251 572 000	-	251 572 000	228 040 517	19 540 268	3 981 321	251 562 106	9 894
8. Trabajos para otras organizaciones, reembolsables	3 942 000	-	3 942 000	2 911 226	46 136	371 814	3 329 176	612 824
T O T A L	255 514 000	-	255 514 000	230 951 743	19 586 404	4 353 135	254 891 282	622 718

a/ Apéndice del documento GC(45)/RES/5.

b/ Sobre la base de la decisión de la Junta de Gobernadores que figura en el documento (GOV/1999/15), la cantidad de 18 368 dólares se transfirió al programa principal 3 "Seguridad nuclear y protección contra las radiaciones" para cubrir los gastos de la asistencia para emergencias suministrada a Ecuador, Georgia, Nigeria y Qatar. Para recuperar ese anticipo se utilizaron los saldos disponibles a fin de año de las secciones de las consignaciones del presupuesto ordinario.

c/ De esta cantidad, la cifra de 2 758 970 dólares representa obligaciones por liquidar relacionadas con los gastos de apoyo compartidos del Organismo y la de 1 222 351 dólares representa obligaciones por liquidar relacionadas con el Laboratorio del Organismo.

(firmado) GARY A. EIDET
Director de la División de Presupuesto y Finanzas

ESTADO FINANCIERO IV (ADICIÓN)

**ESTADO DE LOS SALDOS DISPONIBLES DE LAS CONSIGNACIONES DE 2002
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003**
(en dólares de los Estados Unidos)

Descripción del programa principal	Saldos disponibles de las consignaciones de años anteriores	Gastos			Saldo
		Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Total	
1. Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	157 210	112 141	45 069	157 210	-
2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	135 549	129 587	4 808	134 395	1 154
3. Seguridad nuclear y protección contra las radiaciones	-	-	-	-	-
4. Verificación nuclear y seguridad de los materiales	412 473	38 317	374 155	412 472	1
5. Servicios de apoyo a la información	19 330	19 327	-	19 327	3
6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	13 722	8 877	-	8 877	4 845
7. Políticas y gestión general	1 579 683	581 999	997 684	1 579 683	-
T O T A L	2 317 967	890 248	1 421 716	2 311 964	6 003
Consignación especial para adquisición de equipo de salvaguardias	16 125	-	-	-	16 125
TOTAL GENERAL	2 334 092	890 248	1 421 716	2 311 964	22 128

(firmado) GARY A. EIDET
Director de la División de Presupuesto y Finanzas

PARTE III

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

Estado complementario S1

FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
ESTADO DE LAS CUOTAS PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(en dólares de los Estados Unidos)

Estado Miembro	2003				Años anteriores				Pagos y créditos anticipados c/	
	Cuota	Créditos	a/	Pagos	Total	Cantidad pendiente a €0,801	Pagos y créditos en 2003 b/	Cantidad pendiente		Total pendiente a €0,801
Albania	15 291	-	-	-	-	15 291	-	109 215	124 506	-
Albania	6 547	46	-	-	46	6 501	-	-	6 501	-
Alemania	23 738 722	2 719	23 736 003	23 738 722	46	-	-	-	-	228 414
Angola	4 058	-	4 058	4 058	-	-	-	-	-	185
Arabia Saudita	1 100 897	-	1 100 897	1 100 897	-	-	515 352	-	-	10 341
Argelia	131 497	-	131 497	131 497	-	-	-	-	-	1 577
Argentina	2 402 706	-	-	-	-	2 402 706	1 256 460	4 026 873	6 429 579	-
Armenia	4 058	-	4 058	4 058	-	-	42 370	176 782	176 782	-
Australia	3 606 484	3 606 484	-	-	3 606 484	-	-	-	-	34 755
Austria	2 344 503	-	2 344 503	2 344 503	-	-	-	-	-	22 096
Azerbaiyán	7 851	-	7 851	7 851	-	-	-	-	-	209
Bangladesh	17 382	-	17 382	17 382	-	-	-	-	-	185
Belarús	34 981	-	34 981	34 981	-	-	373 359	-	-	17 069
Bélgica	2 678 523	-	2 678 523	2 678 523	-	-	-	-	-	25 875
Benin	4 368	-	-	-	-	4 368	-	10 585	14 953	-
Bolivia	17 456	139	-	-	139	17 317	-	-	17 317	-
Bosnia y Herzegovina	8 372	93	8 279	8 372	-	-	112 389	-	-	101
Botswana	19 659	825	-	-	825	18 834	-	-	18 834	-
Brasil	4 337 977	-	-	-	-	4 337 977	23 760	6 950 900	11 288 877	-
Bulgaria	24 302	-	24 302	24 302	-	-	-	-	-	209
Burkina Faso	4 368	-	-	-	-	4 368	46	605	4 973	-
Camerún	17 445	232	-	-	232	17 213	-	-	17 213	-
Canadá	6 058 048	-	6 058 048	6 058 048	-	-	-	-	-	7 079 977
Chile	372 247	4 484	255 241	259 725	-	112 522	7 686	-	112 522	-
China	2 848 992	-	2 848 992	2 848 992	-	-	-	-	-	18 316
Chipre	82 490	-	82 490	82 490	-	-	-	-	-	672
Colombia	353 853	-	-	-	-	353 853	58 780	315 326	669 179	-
Corea, República de	3 617 424	-	3 617 424	3 617 424	-	-	-	-	-	18 525
Costa Rica	41 501	-	-	-	-	41 501	40 144	135 021	176 522	-
Côte d'Ivoire	17 473	-	-	-	-	17 473	-	70 534	88 007	-
Croacia	71 904	-	71 904	71 904	-	-	-	-	-	556
Cuba	61 159	-	-	-	-	61 159	48 512	46 097	107 256	-
Dinamarca	1 772 601	-	1 772 601	1 772 601	-	-	-	-	-	16 230
Ecuador	52 423	-	-	-	-	52 423	66 271	48 064	100 487	-
Egipto	156 236	-	156 236	156 236	-	-	-	-	-	1 182

Estado complementario S1 (continuación)

Estado Miembro	2003			Años anteriores					
	Cuota	Créditos a/	Pagos	Total	Cantidad pendiente a €0.801	Pagos y créditos en 2003 b/	Cantidad pendiente	Total pendiente a €0.801	Pagos y créditos anticipados c/
El Salvador	37 133	-	-	-	37 133	-	209 021	246 154	-
Emiratos Árabes Unidos	518 565	-	518 565	518 565	-	922	-	-	4 173
Eslovaquia	77 222	-	77 222	77 222	-	-	-	-	626
Eslovenia	190 627	-	190 627	190 627	-	-	-	-	1 414
España	5 974 564	-	5 974 564	5 974 564	-	-	-	-	60 745
Estados Unidos de América	68 068 305	593 795	42 362 797	42 956 592	25 111 713	11 256 654	-	25 111 713	-
Estonia	16 253	16 253	-	16 253	-	-	-	-	19 681
Etiopía	7 224	7 224	-	7 224	-	-	-	-	8 745
Federación de Rusia	2 754 252	-	2 754 252	2 754 252	-	-	-	-	24 889
Filipinas	203 788	-	148 758	148 758	55 030	299 629	-	55 030	-
Finlandia	1 206 646	-	1 206 646	1 206 646	-	-	-	-	12 729
Francia	15 307 276	-	15 307 276	15 307 276	-	-	-	-	153 486
Gabón	28 395	-	-	-	28 395	-	458 031	486 426	-
Georgia	10 920	-	-	-	10 920	-	805 736	816 656	-
Ghana	10 902	139	278	417	10 485	-	-	10 485	-
Grecia	994 651	-	994 651	994 651	-	-	-	-	6 446
Guatemala	56 793	-	-	-	56 793	21 978	-	124 463	-
Haití	4 368	-	-	-	4 368	-	318 681	323 049	-
Hungría	207 676	207 676	-	207 676	-	-	-	-	246 753
India	614 006	-	614 006	614 006	-	-	-	-	5 495
Indonesia	417 197	-	-	-	417 197	67 713	5 060	422 257	-
Irán, República Islámica del	488 908	2 968	2 880	5 848	483 060	444 495	-	483 060	-
Iraq	211 875	-	-	-	211 875	-	2 000 331	2 212 206	-
Irlanda	753 788	-	753 788	753 788	-	-	-	-	5 240
Islandia	74 962	-	74 962	74 962	-	-	-	-	90 248
Islas Marshall	2 076	-	2 076	2 076	-	5 185	-	5 178	-
Israel	1 058 051	4 858	1 053 193	1 058 051	-	4 678	-	-	3 373
Italia	12 011 695	74 246	11 937 449	12 011 695	-	4 227 776	-	-	53 249
Jamahiriyá Árabe Libia	124 378	2 272	109 018	111 290	13 088	-	-	13 088	-
Jamaica	8 737	-	-	-	8 737	8 626	26 616	35 353	-
Japón	47 036 041	-	47 036 041	47 036 041	-	-	-	-	482 460
Jordania	15 546	-	15 546	15 546	-	-	-	-	116
Kazajstán	56 546	881	24 613	25 494	31 052	321 537	588 794	619 846	-
Kenya	16 231	-	16 231	16 231	-	187 721	-	-	139
Kuwait	376 592	2 991	373 601	376 592	-	-	-	-	3 226
La ex República Yugoslava de Macedonia	13 106	-	-	-	13 106	30 847	290	13 396	-
Letonia	18 261	-	18 261	18 261	-	-	-	-	19 674
Líbano	24 028	-	-	-	24 028	301	21 491	45 519	-
Liberia	2 185	-	-	-	2 185	-	190 855	193 040	-
Liechtenstein	14 856	-	14 856	14 856	-	-	-	-	139

Estado complementario S1 (continuación)

Estado Miembro	2003				Años anteriores				
	Cuota	Créditos a/	Pagos	Total	Cantidad pendiente a €0.801	Pagos y créditos en 2003 b/	Cantidad pendiente	Total pendiente a €0.801	Pagos y créditos anticipados c/
Lituania	32 465	-	32 465	32 465	-	-	-	-	278
Luxemburgo	188 150	-	188 150	188 150	-	-	-	-	1 600
Madagascar	6 223	-	6 223	6 223	-	2 087	-	-	2 088
Malasia	430 744	40 249	390 495	430 744	-	-	-	-	3 385
Malí	3 767	-	3 767	3 767	-	171 108	-	-	46
Malta	26 368	4 881	21 487	26 368	-	-	-	-	30 621
Marruecos	87 248	-	87 248	87 248	-	79 630	-	-	742
Mauricio	18 836	-	18 836	18 836	-	-	-	-	21 662
México	2 269 465	-	-	-	2 269 465	2 056 798	29 047	2 298 512	-
Mónaco	9 901	-	9 901	9 901	-	-	-	-	93
Mongolia	2 096	-	2 096	2 096	-	-	-	-	46
Myanmar	19 642	139	-	139	19 503	-	-	19 503	-
Namibia	13 185	-	13 185	13 185	-	-	-	-	14 029
Nicaragua	2 030	-	2 030	2 030	-	14 680	-	-	713
Níger	2 185	-	-	-	2 185	-	63 536	65 721	-
Nigeria	95 711	85 799	9 912	95 711	-	-	-	-	-
Noruega	1 425 535	1 425 535	-	1 425 535	-	-	-	-	1 786 584
Nueva Zelanda	535 413	535 413	-	535 413	-	-	-	-	672 835
Países Bajos	4 018 938	-	4 018 938	4 018 938	-	-	-	-	38 256
Pakistán	112 020	-	112 020	112 020	-	-	-	-	1 090
Panamá	30 385	30 385	-	30 385	-	-	-	-	232
Paraguay	32 764	-	-	-	32 764	8 823	117 734	150 498	-
Perú	246 822	-	-	-	246 822	37 121	365 960	612 782	-
Polonia	585 203	5 760	579 443	585 203	-	-	-	-	-
Portugal	895 141	-	895 141	895 141	-	-	-	-	41 642
Qatar	89 833	-	-	-	89 833	788	85 461	175 294	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	12 801 593	-	12 801 593	12 801 593	-	-	-	-	15 472 359
República Árabe Siria	148 715	-	148 715	148 715	-	7 631	-	-	1 182
República Centroafricana	2 185	-	-	-	2 185	-	3 836	6 021	-
República Checa	314 258	2 880	311 378	314 258	-	-	-	-	-
República de Moldova	4 368	-	-	-	4 368	-	376 675	381 043	-
República Democrática del Congo	8 737	-	-	-	8 737	-	185 254	193 991	-
República Dominicana	48 053	-	-	-	48 053	-	659 982	708 035	-
República Unida de Tanzania	7 534	7 534	-	7 534	-	-	-	-	46
Rumania	110 836	-	110 836	110 836	-	-	-	-	1 020
Santa Sede	2 319	2 319	-	2 319	-	-	-	-	2 907
Senegal	10 920	-	-	-	10 920	24 965	3 231	14 151	-
Serbia y Montenegro	36 355	3 005	33 350	36 355	-	-	-	-	487
Sierra Leona	2 185	-	-	-	2 185	14 341	155 767	157 952	-
Singapur	923 860	-	923 860	923 860	-	796 196	-	-	3 571

Estado complementario S1 (continuación)

Estado Miembro	2003				Años anteriores				
	Cuota	Créditos a/	Pagos	Total	Cantidad pendiente a €0.801	Pagos y créditos en 2003 b/	Cantidad pendiente	Total pendiente a €0.801	Pagos y créditos anticipados c/
Sri Lanka	32 729	232	5 230	5 462	27 267	28 211	-	27 267	-
Sudáfrica	753 231	-	753 231	753 231	-	-	-	-	6 724
Sudán	13 106	-	-	-	13 106	21 448	8 880	21 986	-
Suecia	2 430 507	2 591	2 427 916	2 430 507	-	-	-	-	25 272
Suiza	2 993 128	-	2 993 128	2 993 128	-	-	-	-	27 955
Tailandia	465 459	-	465 459	465 459	-	7 181	-	-	-
Tayikistán	2 185	-	-	-	2 185	2 573	6 431	8 616	-
Túnez	56 358	-	56 358	56 358	-	-	-	-	510
Turquía	883 177	8 092	836 955	845 047	38 130	-	-	38 130	-
Ucrania	101 261	-	101 261	101 261	-	-	-	-	21 562
Uganda	10 920	-	-	-	10 920	15 578	187 851	198 771	-
Uruguay	168 189	-	-	-	168 189	-	298 905	467 094	-
Uzbekistán	21 844	-	-	-	21 844	51 593	320 379	342 223	-
Venezuela	434 670	-	-	-	434 670	248 677	697 249	1 131 919	-
Vietnam	24 302	360	23 942	24 302	-	-	-	-	-
Yemen	13 521	-	13 521	13 521	-	-	-	-	185
Zambia	3 887	-	3 887	3 887	-	-	-	-	46
Zimbabue	17 473	-	-	-	17 473	-	57 025	74 498	-
Total parcial	249 076 358	6 683 499	204 939 384	211 622 883	37 453 475	23 012 620	20 205 781	57 659 256	26 864 466
<u>Nuevos Estados Miembros:</u>									
Eritrea d/	2 185	-	-	-	2 185	-	2 113	4 298	-
Honduras e/	7 726	-	7 726	7 726	-	-	-	-	-
República Kirguisa f/	2 185	-	-	-	2 185	-	-	2 185	-
Seychelles g/	4 368	-	-	-	4 368	-	-	4 368	-
Total parcial	16 464	-	7 726	7 726	8 738	-	2 113	10 851	-
<u>Antiguos Estados Miembros:</u>									
Cambaya h/	4 368	-	-	-	4 368	-	255 442	259 810	-
República Popular Democrática de Corea i/	-	-	-	-	-	-	152 161	152 161	-
Yugoslavia j/	-	-	-	-	-	-	2 718 146	2 718 146	-
Total parcial	4 368	-	-	-	4 368	-	3 125 749	3 130 117	-
TOTAL GENERAL	249 097 190	6 683 499	204 947 110	211 630 609	37 466 581	23 012 620	23 333 643	60 800 224	26 864 466

c/ Estas cantidades reflejan pagos anticipados de las cuotas para el presupuesto ordinario de 2003 (\$5 974 130), créditos del excedente de tesorería (\$ 696 949) y créditos del Fondo de Operaciones (\$ 12 420) aplicados a la cuota pendiente de pago para el presupuesto ordinario de 2003

b/ Estas cantidades reflejan pagos recibidos durante 2003 (\$ 22 897 450), créditos del excedente de tesorería (\$ 84 930) y créditos del Fondo de Operaciones (\$30 240).

c/ Estas cantidades reflejan pagos anticipados de las contribuciones al presupuesto ordinario de 2004 (\$25 334 894) y créditos del excedente de tesorería (\$1 526 560) aplicados a la cuota pendiente de pago para el Presupuesto Ordinario de 2004

d/ Eritrea pasó a ser Estado Miembro del Organismo el 20 de diciembre de 2002.

e/ Honduras pasó a ser Estado Miembro del Organismo el 24 de febrero de 2003.

f/ La República Kirguisa pasó a ser Estado Miembro del Organismo el 10 de septiembre de 2003.

g/ Seychelles pasó a ser Estado Miembro del Organismo el 22 de abril de 2003.

h/ Cambaya dejó de ser Estado Miembro el 26 de marzo de 2003.

i/ La República Popular Democrática de Corea dejó de ser Estado Miembro el 13 de junio de 1994.

j/ Tras la aprobación del ingreso de la República Federativa de Yugoslavia como miembro del Organismo el 17 de septiembre de 2001, la ex Yugoslavia dejó de ser Estado Miembro.

ESTADO COMPLEMENTARIO S2

**ESTADO DEL FONDO DE OPERACIONES
 EN 31 DE DICIEMBRE DE 2003
 (en dólares de los Estados Unidos)**

	2003	2002
Saldo en 1 de enero	17 970 132	17 776 836
Cantidades recibidas/(reembolsos)		
De los Estados Miembros	17 894	(303 193)
Del Fondo del Presupuesto Ordinario	-	496 489
Saldo en 31 de diciembre	<u>17 988 026</u>	<u>17 970 132</u>
Cuantía establecida	18 000 000	18 000 000
Más: Aumento neto debido a las cuotas de nuevos Estados Miembros	<u>1 440</u>	<u>5 580</u>
Total (Estado financiero II/Estado complementario S3)	18 001 440	18 005 580
Más: Contribuciones anticipadas de los Estados Miembros (Estado complementario S3)	9 734	1 080
Menos: Cantidades adeudadas de los Estados Miembros (Estado complementario S3)	<u>(23 148)</u>	<u>(36 528)</u>
Saldo en 31 de diciembre	<u>17 988 026</u>	<u>17 970 132</u>

ESTADO COMPLEMENTARIO S3

ESTADO DE LOS ANTICIPOS AL FONDO DE OPERACIONES

EN 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(en dólares de los Estados Unidos)

Estado Miembro	Cuota	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Pagos anticipados
Afganistán	1 260	540	720	-
Albania	540	540	-	-
Alemania	1 681 560	1 681 560	-	-
Angola	360	360	-	-
Arabia Saudita	95 400	95 400	-	-
Argelia	12 060	12 060	-	-
Argentina	198 000	198 000	-	-
Armenia	360	360	-	-
Australia	280 080	280 080	-	-
Austria	162 900	162 900	-	-
Azerbaiyán	720	720	-	-
Bangladesh	1 620	1 620	-	-
Belarús	3 240	3 240	-	-
Bélgica	194 400	194 400	-	-
Benin	360	360	-	-
Bolivia	1 440	1 440	-	-
Bosnia y Herzegovina	720	720	-	-
Botswana	1 620	1 620	-	-
Brasil	357 480	357 480	-	-
Bulgaria	2 160	2 160	-	-
Burkina Faso	360	360	-	-
Camerún	1 440	1 440	-	-
Canadá	440 460	440 460	-	-
Chile	31 860	31 860	-	-
China	263 880	263 880	-	-
Chipre	6 480	6 480	-	-
Colombia	29 160	29 160	-	-
Corea, República de	318 780	318 780	-	-
Costa Rica	3 420	3 420	-	-
Côte d'Ivoire	1 440	1 440	-	-
Croacia	6 660	6 660	-	-
Cuba	5 040	5 040	-	-
Dinamarca	128 880	128 880	-	-
Ecuador	4 320	4 320	-	-
Egipto	13 860	13 860	-	-
El Salvador	3 060	1 000	2 060	-
Emiratos Árabes Unidos	34 920	34 920	-	-
Eslovaquia	7 380	7 380	-	-
Eslovenia	13 860	13 860	-	-
España	433 620	433 620	-	-
Estados Unidos de América	4 500 000	4 500 000	-	-
Estonia	1 620	1 620	-	-
Etiopía	720	720	-	-
Federación de Rusia	205 020	205 020	-	360
Filipinas	17 280	17 280	-	-
Finlandia	89 820	89 820	-	-
Francia	1 112 940	1 112 940	-	-
Gabón	2 340	2 340	-	-
Georgia	900	-	900	-
Ghana	900	900	-	-

ESTADO COMPLEMENTARIO S3 (continuación)

Estado Miembro	Cuota	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Pagos anticipados
Grecia	92 700	92 700	-	-
Guatemala	4 680	4 680	-	-
Haití	360	200	160	-
India	58 680	58 680	-	-
Indonesia	34 380	34 380	-	-
Irán, República Islámica del	40 320	40 320	-	-
Iraq	17 460	5 760	11 700	-
Irlanda	50 760	50 760	-	-
Islandia	5 580	5 580	-	-
Islas Marshall	180	180	-	-
Israel	71 460	71 460	-	-
Italia	871 740	871 740	-	-
Jamahiriya Árabe Libia	11 520	11 520	-	-
Jamaica	720	720	-	-
Japón	3 359 520	3 359 520	-	-
Jordania	1 440	1 440	-	-
Kazajstán	4 860	4 860	-	-
Kenya	1 440	1 440	-	-
Kuwait	25 200	25 200	-	-
La ex República Yugoslava de Macedonia	1 080	1 080	-	-
Letonia	1 620	1 620	-	-
Líbano	1 980	1 980	-	-
Liberia	180	180	-	-
Liechtenstein	1 080	1 080	-	-
Lituania	2 880	2 880	-	-
Luxemburgo	13 680	13 680	-	-
Madagascar	540	540	-	-
Malasia	40 500	40 500	-	-
Malí	360	360	-	-
Malta	2 520	2 520	-	-
Marruecos	7 740	7 740	-	-
Mauricio	1 800	1 800	-	-
México	187 020	187 020	-	-
Mónaco	720	720	-	-
Mongolia	180	180	-	-
Myanmar	1 620	1 620	-	-
Namibia	1 260	1 260	-	-
Nicaragua	180	180	-	-
Níger	180	180	-	-
Nigeria	9 540	9 540	-	-
Noruega	111 420	111 420	-	-
Nueva Zelandia	41 580	41 580	-	-
Países Bajos	299 160	299 160	-	-
Pakistán	10 440	10 440	-	-
Panamá	3 060	3 060	-	-
Paraguay	2 700	2 700	-	-
Perú	20 340	20 340	-	-
Polonia	54 540	54 540	-	3 594
Portugal	79 560	79 560	-	-
Qatar	5 760	5 760	-	-

ESTADO COMPLEMENTARIO S3 (continuación)

Estado Miembro	Cuota	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Pagos anticipados
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	952 920	952 920	-	-
República Árabe Siria	13 860	13 860	-	-
República Centrafricana	180	-	180	-
República Checa	29 340	29 340	-	1 971
República de Moldova	360	360	-	-
República Democrática del Congo	720	720	-	-
República Dominicana	3 960	1 600	2 360	-
República Unida de Tanzania	720	720	-	-
Santa Sede	180	180	-	-
Senegal	900	900	-	-
Sudáfrica	70 200	70 200	-	-
Sudán	1 080	1 080	-	-
Suecia	176 760	176 760	-	-
Suiza	217 620	217 620	-	540
Tailandia	43 380	43 380	-	3 130
Túnez	5 220	5 220	-	-
Turquía	75 780	75 780	-	-
Ucrania	9 000	9 000	-	-
Uruguay	13 860	9 692	4 168	-
Uzbekistán	1 800	1 800	-	-
Venezuela	35 820	35 820	-	-
Vietnam	2 160	2 160	-	139
Hungría	20 700	20 700	-	-
Rumania	10 080	10 080	-	-
Sierra Leona	180	180	-	-
Singapur	67 680	67 680	-	-
Sri Lanka	2 700	2 700	-	-
Tayikistán	180	180	-	-
Uganda	900	900	-	-
Yemen	1 260	1 260	-	-
Yugoslavia, República Federativa de	3 420	3 420	-	-
Zambia	360	360	-	-
Zimbabwe	1 440	1 440	-	-
<u>Antiguos Estados Miembros</u>				
Camboya a/	360	180	180	-
Total parcial	18 000 000	17 977 572	22 428	9 734
<u>Nuevos Estados Miembros:</u>				
Eritrea b/	180	-	180	-
Honduras c/	720	720	-	-
República Kirguisa d/	180	-	180	-
Seychelles e/	360	-	360	-
Total parcial	1 440	720	720	-
TOTAL	18 001 440	17 978 292	23 148	9 734

a/ Camboya dejó de ser Estado Miembro el 26 de marzo de 2003.

b/ Eritrea pasó a ser Estado Miembro del Organismo el 20 de diciembre de 2002.

c/ Honduras pasó a ser Estado Miembro del Organismo el 24 de febrero de 2003.

d/ La República Kirguisa pasó a ser Estado Miembro del Organismo el 10 de septiembre de 2003.

e/ Seychelles pasó a ser Estado Miembro del Organismo el 22 de abril de 2003.

ESTADO COMPLEMENTARIO S4**FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO****ESTADO FINANCIERO DE LOS EXCEDENTES DE
TESORERÍA EN 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

(en dólares de los Estados Unidos)

	2003	2002
<u>Año en curso:</u>		
Entradas	217 942 569	192 980 931
Desembolsos (Estado financiero IV)	(230 951 743)	(190 936 364)
	<hr/>	<hr/>
Excedente (déficit) de las entradas frente a los desembolsos	(13 009 174)	2 044 567
Obligaciones por liquidar (Estado financiero IV)	(23 939 539)	(23 180 906)
Reserva para saldos disponibles de las consignaciones	-	(2 334 092)
	<hr/>	<hr/>
Déficit provisional	(36 948 713)	(23 470 431)
Cuotas por recibir (Estado complementario S1)	37 466 581	26 207 196
Ingresos varios por recibir	112 910	226 302
	<hr/>	<hr/>
Excedente (déficit) de los ingresos frente a los gastos (Estado financiero I)	630 778	2 963 067
<u>Aplicación del excedente (déficit) provisional del ejercicio anterior</u>		
Déficit provisional del ejercicio precedente	(23 470 431)	(6 636 948)
Entradas de:		
Cuotas de todos los ejercicios precedentes (Estado complementario S1)	23 012 620	6 137 270
Ingresos varios	226 302	520 555
Economías tras la liquidación de las obligaciones de años anteriores	1 108 783	2 297 639
Economías en relación con los saldos disponibles de las consignaciones	22 128	
	<hr/>	<hr/>
Excedente (déficit) de tesorería de años anteriores	899 402	2 318 516
Otros excedentes Estado complementario S5		
Excedentes de tesorería retenidos hasta la recaudación de las cuotas	478 785	496 085
	<hr/>	<hr/>
Excedente total (Estado financiero II)	2 008 965	5 777 668

ESTADO COMPLEMENTARIO S5

FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

I. PRORRATAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN EL EXCEDENTE DE TESORERÍA DE 2002

Estado Miembro	Escala de cuotas para 2002 %	Cantidad \$
Afganistán	0,006	54
Albania	0,002	18
Alemania	9,625	86 540
Angola	0,002	18
Arabia Saudita	0,424	3 813
Argelia	0,053	477
Argentina	0,879	7 906
Armenia	0,002	18
Australia	1,603	14 408
Austria	0,933	8 391
Azerbaiyán	0,003	27
Bangladesh	0,007	63
Belarús	0,014	126
Bélgica	1,112	10 001
Benin	0,002	18
Bolivia	0,006	54
Bosnia y Herzegovina	0,003	27
Botswana a/	0,008	72
Brasil	1,698	15 263
Bulgaria	0,010	90
Burkina Faso	0,002	18
Camerún	0,006	54
Canadá	2,520	22 656
Chile	0,151	1 358
China	1,173	10 550
Chipre	0,033	297
Colombia	0,142	1 277
Corea, República de	1,315	11 818
Costa Rica	0,015	135
Côte d'Ivoire	0,006	54
Croacia	0,030	270
Cuba	0,022	198
Dinamarca	0,738	6 638
Ecuador	0,019	171
Egipto	0,062	558
El Salvador	0,014	126
Emiratos Árabes Unidos	0,200	1 799
Eritrea a/	0,001	9
Eslovaquia	0,033	297
Eslovenia	0,079	710
España	2,482	22 314
Estados Unidos de América	25,799	231 974
Estonia	0,007	63
Etiopía	0,003	27
Federación de Rusia	1,175	10 568

ESTADO COMPLEMENTARIO S5 (continuación)

Estado Miembro	Escala de cuotas para 2002 %	Cantidad \$
Filipinas	0,077	692
Finlandia	0,514	4 623
Francia	6,370	57 274
Gabón	0,010	90
Georgia	0,004	36
Ghana	0,004	36
Grecia	0,412	3 705
Guatemala	0,021	189
Haití	0,002	18
Hungría	0,092	827
India	0,261	2 347
Indonesia	0,153	1 376
Irán, República Islámica del	0,192	1 727
Iraq	0,097	872
Irlanda	0,290	2 608
Islandia	0,032	288
Islas Marshall	0,001	9
Israel	0,409	3 678
Italia	4,991	44 880
Jamahiriyá Árabe Libia	0,051	459
Jamaica	0,003	27
Japón	19,230	172 910
Jordania	0,006	54
Kazajstán	0,022	198
Kenya	0,006	54
Kuwait	0,144	1 295
La ex República Yugoslava de Macedonia	0,005	45
Letonia	0,007	63
Líbano	0,009	81
Liberia	0,001	9
Liechtenstein	0,006	54
Lituania	0,013	117
Luxemburgo	0,078	701
Madagascar	0,002	18
Malasia	0,180	1 619
Malí	0,002	18
Malta	0,011	99
Marruecos	0,034	306
Mauricio	0,008	72
México	0,832	7 483
Mónaco	0,004	36
Mongolia	0,001	9
Myanmar	0,007	63
Namibia	0,006	54
Nicaragua	0,001	9
Níger	0,001	9
Nigeria	0,047	423
Noruega	0,637	5 729
Nueva Zelandia	0,237	2 132
Países Bajos	1,712	15 389

ESTADO COMPLEMENTARIO S5 (continuación)

Estado Miembro	Escala de cuotas para 2002 %	Cantidad \$
Pakistán	0,046	414
Panamá	0,014	126
Paraguay	0,012	108
Perú	0,091	818
Polonia	0,269	2 419
Portugal	0,354	3 184
Qatar	0,033	297
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5,455	49 044
República Árabe Siria	0,062	558
República Centroafricana	0,001	9
República Checa	0,144	1 295
República de Moldova	0,002	18
República Democrática del Congo	0,003	27
República Dominicana	0,018	162
República Unida de Tanzania	0,003	27
Rumania	0,045	405
Santa Sede	0,001	9
Senegal	0,004	36
Serbia y Montenegro a/	0,016	144
Sierra Leona	0,001	9
Singapur	0,342	3 076
Sri Lanka	0,012	108
Sudáfrica	0,312	2 806
Sudán	0,005	45
Suecia	1,012	9 102
Suiza	1,248	11 224
Tailandia	0,209	1 880
Tayikistán a/	0,001	9
Túnez	0,023	207
Turquía	0,338	3 040
Ucrania	0,040	360
Uganda	0,004	36
Uruguay	0,057	513
Uzbekistán	0,008	72
Venezuela	0,160	1 439
Vietnam	0,011	99
Yemen	0,006	54
Zambia	0,002	18
Zimbabwe	0,006	54
Total parcial	100,024	899 384
<u>Antiguos Estados Miembros</u>		
Camboya b/	0,002	18
TOTAL (Estado complementario S4)	100,026 c/	899 402

a/ Nuevos Estados Miembros que ingresaron en el Organismo después de la aprobación de la escala de cuotas.

b/ Camboya dejó de ser Estado Miembro el 26 de marzo de 2003.

c/ El total no llega al 100%, ya que abarca nuevos Estados Miembros a los que se prorrateó una cuota adicional a la prevista en la escala vigente. No obstante esta diferencia se tuvo en cuenta al calcular el monto de las asignaciones que debería reembolsarse.

ESTADO COMPLEMENTARIO S5 (continuación)**II. ESTADO DE OTROS EXCEDENTES DE TESORERIA RETENIDOS HASTA
LA RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

Ejercicio presupuestario	31 de diciembre de 2002	Prorrateados	31 de diciembre de 2003
1959-1968	1 836	-	1 836
1979-1990	100 209	6 897	93 312
1992	32 955	984	31 971
1993	23 892	1 048	22 844
1994	79 645	3 528	76 117
1995	4 238	630	3 608
1996	114 546	41 549	72 997
1997	55 683	2 007	53 676
1998	66 929	17 631	49 298
1999	16 152	732	15 420
2001	2 318 516	2 260 810	57 706
TOTAL (Estado complementario S4)	2 814 601	2 335 816	478 785

ESTADO COMPLEMENTARIO S6

FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

PRESUPUESTO ORDINARIO DE 2003
RECAPITULACIÓN POR PARTIDAS DE GASTOS
(en dólares de los Estados Unidos)

Partida de gastos	Presupuesto ajustado de 2003 a/	Gastos			Saldo
		Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Gastos totales	
Sueldos para puestos de plantilla - P	65 051 500	61 811 477	-	61 811 477	3 240 023
Personal supernumerario - P/MT	5 233 400	5 122 583	-	5 122 583	110 817
Personal supernumerario - P/ST	632 900	656 684	-	656 684	(23 784)
Sueldos para puestos de plantilla - GS	32 038 500	30 940 649	-	30 940 649	1 097 851
Personal supernumerario - GS/MT	2 349 100	3 287 768	-	3 287 768	(938 668)
Personal supernumerario - GS/ST	646 500	1 202 007	-	1 202 007	(555 507)
Gastos comunes de personal	41 431 600	44 627 216	-	44 627 216	(3 195 616)
Horas extraordinarias	241 100	352 570	-	352 570	(111 470)
Total parcial: Gastos de personal	147 624 600	148 000 954	-	148 000 954	(376 354)
Viajes - funcionarios	11 141 700	7 963 229	1 902 883	9 866 112	1 275 588
Viajes - no funcionarios	7 188 300	5 637 800	296 183	5 933 983	1 254 317
Total parcial: Gastos de viaje	18 330 000	13 601 029	2 199 066	15 800 095	2 529 905
Servicios de interpretación	916 100	656 063	113 054	769 117	146 983
Representación y atenciones sociales	241 600	254 001	1 380	255 381	(13 781)
Capacitación	797 100	327 831	156 191	484 022	313 078
Equipo: arriendo o alquiler	355 100	250 425	50 439	300 864	54 236
Equipo: comprado/obras de construcción	8 144 200	2 132 777	6 181 313	8 314 090	(169 890)
Suministros y materiales	6 501 600	4 026 801	1 069 399	5 096 200	1 405 400
Gastos generales de explotación	17 303 100	15 287 961	4 077 510	19 365 471	(2 062 371)
Contratos	4 413 200	3 283 733	2 778 838	6 062 571	(1 649 371)
Contratos técnicos y de investigación	5 037 000	1 988 271	2 702 949	4 691 220	345 780
Varios	3 304 700	3 198 277	210 129	3 408 406	(103 706)
Total parcial: Otros gastos directos	47 013 700	31 406 140	17 341 202	48 747 342	(1 733 642)
Gastos directos de ejecución	10 310 000	10 038 611	433 345	10 471 956	(161 956)
Gastos de funcionamiento y gestión	4 561 000	3 830 334	789 006	4 619 340	(58 340)
Total parcial: Actividades de laboratorio	14 871 000	13 868 945	1 222 351 b/	15 091 296	(220 296)
Servicios de traducción y actas	6 713 600	6 448 239	192 281	6 640 520	73 080
Servicios de imprenta	3 187 000	2 803 719	475 619	3 279 338	(92 338)
Servicios de publicaciones	3 049 000	2 932 021	118 480	3 050 501	(1 501)
Servicios de aplicación de proceso de datos	865 100	734 622	380 756	1 115 378	(250 278)
Servicios centrales de proceso de datos (no imputados)	5 710 000	4 506 852	1 211 452	5 718 304	(8 304)
Servicios centrales de proceso de datos (gastos fijos SG)	1 441 000	1 135 717	305 283	1 441 000	-
Servicios médicos	907 000	838 943	34 094	873 037	33 963
Servicios de administración de contratos	659 000	578 915	11 442	590 357	68 643
Servicios de protección y vigilancia radiológicas	1 201 000	1 184 421	29 563	1 213 984	(12 984)
Total parcial: Gastos compartidos	23 732 700	21 163 449	2 758 970 b/	23 922 419	(189 719)
TOTAL Programas del Organismo	251 572 000	228 040 517	23 521 589	251 562 106	9 894
Trabajos para otras organizaciones, reembolsables	3 942 000	2 911 226	417 950	3 329 176	612 824
TOTAL Presupuesto ordinario (Estado financiero I)	255 514 000	230 951 743	23 939 539	254 891 282	622 718

a/ Atendiendo a la decisión de la Junta de Gobernadores que figura en el documento GOV/1999/15, se transfirió la cantidad de 18 368 dólares al programa principal 3, "Seguridad nuclear y protección contra las radiaciones" con el fin de sufragar los gastos de la ayuda de emergencia prestada a Ecuador, Georgia, Nigeria y Qatar. Para recuperar este anticipo se utilizaron saldos no comprometidos al final del ejercicio en las secciones de las consignaciones del presupuesto ordinario.

b/ Estas cantidades representan las obligaciones por liquidar con respecto a los gastos de apoyo compartidos del Organismo y de los Laboratorios del Organismo.

ESTADO COMPLEMENTARIO S6 (ADICIÓN)

SALDOS DISPONIBLES DE LAS CONSIGNACIONES DE 2002

RECAPITULACIÓN POR PARTIDAS DE GASTOS

(dólares de los Estados Unidos)

Partida de gastos	Gastos		
	Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Gastos totales
Sueldos para puestos de plantilla - P	-	-	-
Personal supernumerario – P/MT	-	-	-
Personal supernumerario – P/ST	-	-	-
Sueldos para puestos de plantilla - GS	35 500	-	35 500
Personal supernumerario – GS/MT	-	-	-
Personal supernumerario – GS/ST	-	-	-
Gastos comunes de personal	14 500	-	14 500
Horas extraordinarias	-	-	-
Total parcial: Gastos de personal	50 000	-	50 000
Viajes – funcionarios	21 712	11 170	32 882
Viajes – no funcionarios	202 513	47 691	250 204
Total parcial: Gastos de viaje	224 225	58 861	283 086
Servicios de interpretación	-	-	-
Representación y atenciones sociales	-	-	-
Capacitación	20 274	50 000	70 274
Equipo: arriendo o alquiler	-	-	-
Equipo: comprado/obras de construcción	374 395	173 426	547 821
Suministros y materiales	109 158	232 663	341 821
Gastos generales de explotación	122	816 855	816 977
Contratos	112 074	89 911	201 985
Contratos técnicos y de investigación	-	-	-
Varios	-	-	-
Total parcial: Otros costos directos	616 023	1 362 855	1 978 878
Costos directos de ejecución	-	-	-
Costos de funcionamiento y gestión	-	-	-
Total parcial: Actividades de laboratorio	-	-	-
Servicios de traducción y actas	-	-	-
Servicios de imprenta	-	-	-
Servicios de publicaciones	-	-	-
Servicios de aplicación de proceso de datos	-	-	-
Servicios centrales de proceso de datos (no imputados)	-	-	-
Servicios centrales de proceso de datos (costos fijos SG)	-	-	-
Servicios médicos	-	-	-
Servicios de administración de contratos	-	-	-
Servicios de protección y vigilancia radiológicas	-	-	-
Total parcial: Gastos compartidos	-	-	-
Total Programas del Organismo	890 248	1 421 716	2 311 964
Consignación especial para la adquisición de equipo de salvaguardias	-	-	-
TOTAL (Estado financiero IV - Adición)	890 248	1 421 716	2 311 964

ESTADO COMPLEMENTARIO S7

RESUMEN DE GASTOS POR CATEGORÍAS PRINCIPALES Y GRUPOS DE FONDOS
(en dólares de los Estados Unidos)

Categoría	2003						2002
	Fondo General						TOTAL
	Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones	Fondo de Cooperación Técnica	Fondo extrapresupuestario para programas	Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica	Fondos fiduciarios y fondos de reserva	TOTAL	
Grupo de Fondos I	Grupo de Fondos II	Grupo de Fondos III	Estados Miembros y organizaciones internacionales	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Grupo de Fondos V	Grupo de Fondos VI	
Sueldos	112 305 569	-	-	-	-	-	93 932 541
Gastos comunes de personal	54 227 291	-	4 822 236	-	-	-	49 002 619
Personal supernumerario	11 721 095	-	11 242 122	-	-	-	16 417 366
Total de gastos de personal	178 253 955	-	16 064 358	-	-	-	159 352 526
Equipo	11 438 918	23 612 804	7 353 572	6 467 700	6 900	146 646	50 203 027
Viajes	16 116 306	17 374 585	7 182 973	661 188	-	-	38 055 332
Contratos	12 866 768	8 857 128	6 231 520	1 075 625	586	-	27 138 623
Gastos generales de explotación	24 084 274	1 156 002	74 108	91 415	93	42	19 931 630
Capacitación	684 869	12 043 848	447 754	249 596	-	-	14 769 098
Suministros y materiales	6 928 682	4 089 039	697 325	817 620	-	207 539	11 572 786
Varios	4 517 510	1 282 774	1 447 109	585 733	-	-	6 456 772
Total	76 637 327	68 416 180	23 434 361	9 948 877	7 579	354 227	168 127 268
GASTOS TOTALES (Estado financiero I)	254 891 282	68 416 180	39 498 719	9 948 877	7 579	354 227	373 116 864

ESTADO COMPLEMENTARIO S7 (ADICIÓN)

SALDOS DISPONIBLES DE LAS CONSIGNACIONES DE 2002

**RECAPITULACIÓN DE LOS GASTOS POR
CATEGORÍAS PRINCIPALES**

(en dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos
Sueldos	35 500
Gastos comunes de personal	14 500
Personal supernumerario	-
Total de gastos de personal	<u>50 000</u>
Equipo	547 821
Viajes	283 086
Contratos	201 985
Gastos generales de explotación	816 977
Capacitación	70 274
Suministros y materiales	341 821
Varios	-
Otros gastos totales	2 261 964
GASTOS TOTALES (Estado financiero IV - Adición)	2 311 964

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(en dólares de los Estados Unidos)

Estado Miembro	Cuota base %	Fracción del objetivo de 74,75 millones de dólares fijado para 2003 calculada aplicando la cuota base a/	2003		Años anteriores										
			Cantidad prometida	Pago en relación con cantidad prometida	Pago sin contribución oficial	Cantidad pendiente	Tasa de consecución %	Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pagada en 2003	Cantidad pendiente	Total cantidad pendiente	Anticipos			
Afganistán	0,007	5 233	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Albania	0,003	2 242	2 242	2 242	-	-	-	-	100,0	2 190 b/	2 190	-	-	-	-
Alemania	9,342	6 983 145	-	-	4 506 836	-	-	-	64,5	-	-	-	-	-	-
Angola	0,002	1 495	1 495	1 495	-	-	-	-	100,0	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	0,530	396 175	50 000	50 000	-	-	-	-	12,6	-	-	-	-	-	-
Argelia	0,067	50 083	50 000	50 000	-	-	-	-	99,8	-	-	-	-	-	-
Argentina	1,100	822 250	-	-	-	-	-	-	-	431 059	142 089	288 970	288 970	-	-
Armenia	0,002	1 495	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Australia	1,556	1 163 110	1 120 787	1 120 787	-	-	-	-	96,4	-	-	-	-	-	-
Austria	0,905	676 488	676 488	676 488	-	-	-	-	100,0	-	-	-	-	-	-
Azerbaiyán	0,004	2 990	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bangladesh	0,009	6 728	6 728	6 728	-	-	-	-	100,0	25	25	-	-	-	-
Belarús	0,018	13 455	-	-	13 455	-	-	-	100,0	-	-	-	-	-	5 261
Bélgica	1,080	807 300	-	-	308 172	-	-	-	38,2	-	-	-	-	-	-
Benin	0,002	1 495	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	0,008	5 980	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	0,004	2 990	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Botsuana	0,009	6 728	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	1,986	1 484 535	400 000	-	-	-	-	-	-	948 324	148 324	800 000	1 200 000	-	-
Bulgaria	0,012	8 970	10 000	10 000	-	-	-	-	111,5	-	-	-	-	-	-
Burkina Faso	0,002	1 495	-	-	-	-	-	-	-	1 903 c/	-	1 903	1 903	-	-
Camerún	0,008	5 980	5 980	5 785	-	-	-	-	96,7	-	-	-	195	-	-
Canadá	2,447	1 829 133	1 673 469	1 673 469	-	-	-	-	91,5	-	-	-	-	-	-
Chile	0,177	132 308	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
China	1,466	1 095 835	1 095 835	1 095 835	-	-	-	-	100,0	-	-	-	-	-	2 165
Chipre	0,036	26 910	26 910	26 910	-	-	-	-	100,0	-	-	-	-	-	-
Colombia	0,162	121 095	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corea, República de	1,771	1 323 822	-	-	850 000	-	-	-	64,2	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	0,019	14 202	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Côte d'Ivoire	0,008	5 980	-	-	-	-	-	-	-	6 570	-	6 570	6 570	-	-
Croacia	0,037	27 658	5 000	5 000	22 658	-	-	-	100,0	-	-	-	-	-	-
Cuba	0,028	20 930	20 930	20 930	-	-	-	-	100,0	-	-	-	-	-	-
Dinamarca	0,716	535 210	-	-	535 210	-	-	-	100,0	-	-	-	-	-	-
Ecuador	0,024	17 940	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Egipto	0,077	57 557	58 500	58 500	-	-	-	-	101,6	-	-	-	-	-	-
El Salvador	0,017	12 708	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emiratos Árabes Unidos	0,194	145 015	-	-	145 015	-	-	-	100,0	-	-	-	-	-	-
Eslovaquia	0,041	30 647	30 647	30 647	-	-	-	-	100,0	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	0,077	57 557	57 557	57 557	-	-	-	-	100,0	-	-	-	-	-	-
España	2,409	1 800 728	624 220	624 220	708 571	624 220	624 220	39,3	-	-	-	-	624 220	-	-

ESTADO COMPLEMENTARIO S8 (continuación)

Estado Miembro	Cuota base %	Fracción del objetivo de 74,75 millones de dólares fijado para 2003 calculada aplicando la cuota base a/	2003			Años anteriores						
			Cantidad prometida	Pago en relación con cantidad prometida	Pago sin promesa de contribución oficial	Cantidad pendiente	Tasa de consecución %	Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pagada en 2003	Cantidad pendiente	Total cantidad pendiente	Anticipos
Zambia	0,002	1 495	1 495	1 495	-	-	100,0	5 781	5 781	-	-	-
Zimbabwe	0,008	5 980	-	-	-	-	-	6 025	-	6 025	6 025	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5,294	3 957 265	-	-	3 957 265	-	100,0	-	-	-	-	-
Total parcial	99,998	74 748 505	32 070 549	31 009 507	25 361 621	1 061 042	75,4	3 780 495	2 406 249	1 374 246	2 435 288	4 862 424
<u>Nuevos Estados Miembros:</u>												
Eritrea e/	0,001	747	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras f/	0,004	2 990	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Kirguisa g/	0,001	747	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seychelles h/	0,002	1 495	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	0,008	5 979	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Antiguos Estados Miembros:</u>												
Cambaya i/	0,002	1 495	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Popular Democrática de Corea j/	-	-	-	-	-	-	-	29 635	-	29 635	29 635	-
Yugoslavia k/	-	-	-	-	-	-	-	834 026	-	834 026	834 026	-
Total parcial	0,002	1 495	-	-	-	-	-	863 661	-	863 661	863 661	-
TOTAL GENERAL	100,008	74 755 979	32 070 549	31 009 507	25 361 621	1 061 042	75,4	4 644 156	2 406 249	2 237 907	3 298 949	4 862 424

a/ De conformidad con lo recomendado en la resolución GC(V)/RES/100, enmendada por la resolución GC(XV)/RES/286.

b/ Contribución pagada en 2003: a) con respecto a 2002: Albania - \$2 190; México - \$757 740; Federación de Rusia - \$799 621; (b) con respecto a 2001: Portugal - \$100 000; Portugal - \$100 000.

c/ Promesa de contribución revaluada: Burkina Faso - promesa de contribución relativa a 2001 - \$312; Georgia - promesa de contribución relativa a 2000 - \$(43).

d/ Se transfirió a los contratos de investigación un pago de 2 950 dólares acreditado en diciembre de 2002 a las promesas de contribución pendientes de pago efectuadas al Fondo de Cooperación Técnica.

e/ Eritrea pasó a ser Estado Miembro del Organismo el 20 de diciembre de 2002.

f/ Honduras pasó a ser Estado Miembro del Organismo el 24 de febrero de 2003.

g/ La República Kirguisa pasó a ser Estado Miembro del Organismo el 10 de septiembre de 2003.

h/ Seychelles pasó a ser Estado Miembro del Organismo el 22 de abril de 2003.

i/ Cambaya se retiró del Organismo el 26 de marzo de 2003.

j/ La República Popular Democrática de Corea se retiró del Organismo el 13 de junio de 1994.

k/ Tras la aprobación del ingreso de la República Federativa de Yugoslavia como miembro del Organismo el 17 de septiembre de 2001, la ex Yugoslavia dejó de ser Estado Miembro.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA
ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LOS GASTOS DEL PROGRAMA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(en dólares de los Estados Unidos)

Receptores	2002		1975-2001			Total pagado en 2003	Total pendiente	Anticipos
	Cantidad asignada	Cantidad pagada en 2003	Cantidad pendiente	Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pagada en 2003			
Albania	27 526	27 526	-	-	-	27 526	-	-
Arabia Saudita	5 914	5 914	-	-	-	5 914	-	-
Argelia	44 018	44 018	-	-	-	44 018	-	-
Argentina	42 611	42 611	-	-	-	42 611	-	-
Armenia a/	80 696	80 696	-	234 290	23 429	104 125	210 861	-
Azerbaiyán	7 939	-	7 939	1 615	-	-	9 554	-
Belarús	41 284	41 284	-	-	-	41 284	-	-
Bolivia	45 246	-	45 246	416 792	33 960	33 960	428 078	-
Bosnia y Herzegovina	18 596	18 596	-	80 844	80 844	99 440	-	-
Brasil	128 511	-	128 511	141 221	126 676	126 676	143 056	-
Bulgaria	51 242	51 242	-	-	-	51 242	-	-
Camerún	28 679	6 515	22 164	20 097	20 097	26 612	22 164	-
Chile	27 660	27 660	-	32 096	32 096	59 756	-	-
China	68 764	68 764	-	-	-	68 764	-	-
Chipre	2 960	2 960	-	-	-	2 960	-	-
Colombia	16 508	-	16 508	24 092	-	-	40 600	-
Corea, República de	28 195	28 195	-	-	-	28 195	-	-
Costa Rica a/	17 459	17 459	-	224 758	42 521	59 980	182 237	67 506 b/
Côte d'Ivoire	12 218	-	12 218	211 310	-	-	223 528	-
Croacia	15 372	15 372	-	-	-	15 372	-	-
Cuba	49 210	49 210	-	-	-	49 210	-	-
Ecuador	32 651	-	32 651	238 499	-	-	271 150	-
Egipto	87 266	87 266	-	1 781	1 781	89 047	-	137
El Salvador	13 146	-	13 146	-	-	-	13 146	-
Emiratos Árabes Unidos	1 470	-	1 470	377	-	-	1 847	-
Eslovaquia	42 090	42 090	-	-	-	42 090	-	-
Eslovenia	9 118	4 327	4 791	-	-	4 327	4 791	-
Estonia	4 193	4 193	-	-	-	4 193	-	-
Federación de Rusia	7 578	-	7 578	16 162	-	-	23 740	-
Filipinas	37 281	-	37 281	32 478	32 478	32 478	37 281	-

ESTADO COMPLEMENTARIO S9 (continuación)

Receptores	2002		1975-2001		Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pendiente	Cantidad pagada en 2003	Cantidad pendiente	Total pagado en 2003	Total pendiente	Anticipos
	Cantidad asignada	Cantidad pagada en 2003	Cantidad pagada en 2003	Cantidad pendiente							
Gabón	2 613	-	-	5 094	-	2 613	-	5 094	-	7 707	-
Georgia	29 561	-	-	104 535	-	29 561	-	104 535	-	134 096	-
Ghana a/	47 215	47 215	-	713 863	82 770	-	82 770	631 093	129 985	631 093	-
Grecia	10 046	10 046	-	-	-	-	-	-	10 046	-	-
Guatemala	11 825	-	-	353 941	94 486	11 825	94 486	259 455	94 486	271 280	-
Honduras	35	-	-	-	-	35	-	-	-	35	-
Hungría	6 577	6 577	-	-	-	-	-	-	6 577	-	-
Indonesia	35 131	35 131	-	-	-	-	-	-	35 131	-	-
Irán, República Islámica del	89 877	-	-	119 944	119 864	89 877	119 864	80	119 864	89 957	-
Iraq	-	-	-	163 565	-	-	-	163 565	-	163 565	-
Islas Marshall	-	-	-	207	207	-	207	-	207	-	-
Israel	15 397	-	-	57 029	-	15 397	-	57 029	-	72 426	-
Jamahiriyá Árabe Libia	28 455	-	-	-	-	28 455	-	-	-	28 455	-
Jamaica	32 654	-	-	52 624	-	32 654	-	52 624	-	85 278	-
Jordania	30 715	30 715	-	962	-	-	962	-	31 677	-	-
Kazajstán	40 480	-	-	189 225	-	40 480	-	189 225	-	229 705	-
Kenya	27 007	-	-	399 035	266 320	27 007	266 320	132 715	266 320	159 722	-
Kuwait	7 389	-	-	3 185	-	7 389	-	3 185	-	10 574	-
La ex República Yugoslava de Macedonia	12 510	12 510	-	35 537	-	-	35 537	-	48 047	-	-
Letonia	20 933	20 933	-	-	-	-	-	-	20 933	-	-
Líbano	9 039	-	-	26 351	-	9 039	-	26 351	-	35 390	-
Lituania	25 550	25 550	-	-	-	-	-	-	25 550	-	-
Malasia	31 646	31 646	-	-	-	-	-	-	31 646	-	-
Malta	19 015	-	-	-	-	19 015	-	-	-	19 015	-
Marruecos	48 371	-	-	76 731	76 731	48 371	76 731	-	76 731	48 371	-
Mauricio	12 878	12 878	-	-	-	-	-	-	12 878	-	-
México	43 119	-	-	83 298	15 796	43 119	15 796	67 502	15 796	110 621	-
Mongolia	42 616	-	-	368 681	107 156	42 616	107 156	261 525	107 156	304 141	-
Namibia	21 851	21 851	-	5 656	-	-	5 656	-	27 507	-	-
Nigeria	37 687	578	-	21 912	21 912	37 109	21 912	-	22 490	37 109	-
Pakistán	91 516	1 195	-	761	761	90 321	761	-	1 956	90 321	-
Panamá	11 303	5 605	-	8 395	8 395	5 698	8 395	-	14 000	5 698	-
Paraguay	4 173	-	-	70 086	-	4 173	-	70 086	-	74 259	-
Perú	36 118	-	-	647 391	85 976	36 118	85 976	561 415	85 976	597 533	-
Polonia	34 271	24 410	-	5 486	5 486	9 861	5 486	-	29 896	9 861	-

ESTADO COMPLEMENTARIO S9 (continuación)

Receptores	2002		1975-2001		Total pagado en 2003	Total pendiente	Anticipos
	Cantidad asignada	Cantidad pagada en 2003	Cantidad pendiente	Saldo no pagado en 1 de enero en 2003			
Portugal	2 422	-	2 422	30 297	-	32 719	-
Qatar	160	-	160	2 002	-	2 162	-
República Árabe Siria	36 798	36 798	-	-	36 798	-	-
República Checa	23 230	23 230	-	-	23 230	-	1 140
República de Moldova	18 835	-	18 835	16 354	16 354	18 835	-
República Dominicana	5 905	-	5 905	274 865	-	280 770	-
República Kirguisa	-	-	-	9 021	-	9 021	-
Rumania	35 358	-	35 358	95 472	59 097	71 733	-
Serbia y Montenegro	3 999	3 928	71	-	-	71	-
Singapur	1 928	1 928	-	-	-	1 928	-
Sri Lanka	49 745	-	49 745	393 732	-	443 477	-
Sudáfrica	41 391	-	41 391	-	-	41 391	-
Tailandia	43 650	43 650	-	-	43 650	-	-
Túnez a/	36 254	36 254	-	333 777	31 981	301 796	-
Turquía	37 598	37 598	-	-	-	37 598	-
Ucrania	83 742	83 742	-	-	-	83 742	-
Uruguay	56 741	-	56 741	46 145	-	102 886	-
Uzbekistán	19 157	-	19 157	129 683	-	148 840	-
Venezuela	19 853	-	19 853	55 267	-	75 120	-
Zimbabwe	33 313	-	33 313	111 522	-	144 835	-
<u>Antiguos Estados Miembros</u>							
República Popular Democrática de Corea c/	-	-	-	39 712	-	39 712	-
Yugoslavia d/	-	-	-	1 302	-	1 302	-
<u>Atrasos pendientes:</u>							
Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Yugoslavia d/	-	-	-	381 410	-	381 410	-
TOTAL	2 463 053	1 219 866	1 243 187	7 110 467	1 429 329	6 924 325	68 783

a/ Clasificado como "nuevo" contribuyente por la concertación de acuerdos de plan de pagos.

b/ Esta cantidad se mantiene como crédito a favor del Gobierno y se aplicará de conformidad con el acuerdo relativo al plan de pago en espera de la decisión de la Junta en junio de 2004 sobre el futuro de las contribuciones a los gastos del programa.

c/ La República Popular Democrática de Corea se retiró del Organismo el 13 de junio de 1994.

d/ Tras la aprobación del ingreso de la República Federativa de Yugoslavia como miembro del Organismo el 17 de septiembre de 2001, la ex Yugoslavia dejó de ser Estado Miembro. La suma adeudada por concepto de contribuciones a los gastos del programa por la asistencia técnica prestada a la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia, correspondiente a años anteriores a 1992, ascendía a 381 410 dólares de los Estados Unidos. Con posterioridad a esa fecha se prestó asistencia técnica adicional a la ex Yugoslavia respecto de la cual quedan 1 302 dólares pendientes de pago por concepto de contribuciones a los gastos del programa. Desde esa fecha no se ha prestado asistencia técnica a la ex Yugoslavia.

ESTADO COMPLEMENTARIO S10

**CUENTAS CORRIENTES EN BANCOS
 EN 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

Moneda nacional	Cantidad en moneda nacional	Tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas	Equivalencia en dólares de los Estados Unidos
<u>Fondos del Organismo</u>			
Bahts tailandeses	1 897 977	39,4900	48 062
Coronas checas	218 470	26,0000	8 403
Coronas eslovacas	4 512 064	32,7200	137 899
Coronas suecas	51 894	7,2800	7 129
Dólares australianos	59 650	1,3400	44 515
Dólares canadienses	150 872	1,3100	115 170
Dólares EE.UU.	1 839 857	1,0000	1 839 857
Euros	522 772	0,8010	652 649
Florines húngaros	3 633 419	209,0000	17 385
Franco suizos	5 828	1,2500	4 662
Lei rumanos	9 048 176 104	32846,0000	275 473
Leks albanos	1 226 132	105,6300	11 608
Libras del Reino Unido	215 307	0,5630	382 428
Libras egipcias	966 678	6,1300	157 696
Pesos cubanos	1 182 215	1,0000	1 182 215
Pesos filipinos	8 885	55,3000	161
Reais brasileños	35 852	2,9100	12 320
Rublos rusos	28 700 000	29,3000	979 522
Rupias indias	11 091 824	45,2600	245 069
Rupias pakistanés	10 601 743	56,8500	186 486
Tólares eslovenos	759 961	190,0000	4 000
Won de la República Popular Democrática de Corea	1 714 579	139,9600	12 250
Yens japoneses	5 758 494	107,0000	53 818
Yuan rinminbi chinos	34 367 934	8,2660	4 157 747
Zlotys polacos	100 426	3,6500	27 514
TOTAL EN CUENTAS CORRIENTES EN BANCOS			10 564 038

NOTA: La libre utilización por el Organismo de algunas monedas está restringida legalmente o por otras razones. Al final del ejercicio, el equivalente en dólares de los Estados Unidos de estas monedas es de 5 639 293 dólares (2002: 5 580 584 dólares) sobre la base de los respectivos tipos de cambio aplicados por las Naciones Unidas.

ESTADO COMPLEMENTARIO S11

CUENTAS DE DEPÓSITO EN BANCOS
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Depósito	Tasa de interés anual	Fecha de vencimiento		Cantidad en moneda nacional	Tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas	Equivalente en dólares de los Estados Unidos
<u>Fondos del Organismo</u>						
Anglo Irish Bank, Viena	1,050 %	a la vista	\$ EE.UU.	3 200 000	1,000	3 200 000
San Paolo Bank, Viena	2,000 %	a la vista	EUR	2 900 000	0,801	3 620 474
Anglo Irish Bank, Viena	1,120 %	04-01-02	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
San Paolo Bank, Viena	2,080 %	04-01-05	EUR	2 000 000	0,801	2 496 879
Societe Generale	1,000 %	04-01-07	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
San Paolo Bank, Viena	2,080 %	04-01-12	EUR	2 000 000	0,801	2 496 879
Societe Generale	1,000 %	04-01-13	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	1,120 %	04-01-15	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
Banco do Brasil, Viena	1,250 %	04-01-15	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
San Paolo Bank, Viena	2,080 %	04-01-19	EUR	2 000 000	0,801	2 496 879
SMBC, Londres	1,140 %	04-01-20	\$ EE.UU.	3 000 000	1,000	3 000 000
Raiffeisen Landesbank, Viena	1,080 %	04-01-20	\$ EE.UU.	1 500 000	1,000	1 500 000
Societe Generale	1,000 %	04-01-23	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
Fortis Bank	1,040 %	04-01-23	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
San Paolo Bank, Viena	2,080 %	04-01-26	EUR	2 000 000	0,801	2 496 879
San Paolo Bank, Viena	2,080 %	04-01-28	EUR	3 500 000	0,801	4 369 539
BNP Paribas, París	2,280 %	04-01-29	EUR	3 500 000	0,801	4 369 539
BACA AG	2,080 %	04-01-29	EUR	2 000 000	0,801	2 496 879
Fortis Bank	1,050 %	04-01-30	\$ EE.UU.	4 000 000	1,000	4 000 000
BACA AG	2,090 %	04-02-02	EUR	2 000 000	0,801	2 496 879
Fortis Bank	1,070 %	04-02-02	\$ EE.UU.	2 500 000	1,000	2 500 000
BACA AG	0,990 %	04-02-06	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
SMBC, Londres	1,160 %	04-02-06	\$ EE.UU.	3 000 000	1,000	3 000 000
Raiffeisen Landesbank, Viena	2,100 %	04-02-09	EUR	2 000 000	0,801	2 496 879
San Paolo Bank, Viena	1,030 %	04-02-13	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
SE Banken, Londres	1,030 %	04-02-13	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
Raiffeisen Landesbank, Viena	2,110 %	04-02-16	EUR	1 000 000	0,801	1 248 439
BAWAG	2,110 %	04-02-16	EUR	1 000 000	0,801	1 248 439
San Paolo Bank, Viena	1,030 %	04-02-20	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
Raiffeisen Landesbank, Viena	2,100 %	04-02-23	EUR	1 000 000	0,801	1 248 439
BAWAG	2,100 %	04-02-23	EUR	1 000 000	0,801	1 248 439
BACA AG	2,100 %	04-02-25	EUR	3 500 000	0,801	4 369 539
BAWAG	2,120 %	04-02-26	EUR	2 000 000	0,801	2 496 879
Anglo Irish Bank, Viena	2,150 %	04-02-26	EUR	1 000 000	0,801	1 248 439
Anglo Irish Bank, Viena	2,130 %	04-02-26	EUR	2 500 000	0,801	3 121 099
San Paolo Bank, Viena	1,030 %	04-02-27	\$ EE.UU.	4 000 000	1,000	4 000 000
Raiffeisen Landesbank, Viena	2,070 %	04-03-01	EUR	1 000 000	0,801	1 248 439
BACA AG	2,060 %	04-03-01	EUR	1 500 000	0,801	1 872 659
SE Banken, Londres	1,130 %	04-03-02	\$ EE.UU.	1 500 000	1,000	1 500 000
Banco do Brasil, Viena	1,600 %	04-03-05	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
SE Banken, Londres	1,040 %	04-03-12	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
Banco do Brasil, Viena	1,250 %	04-03-15	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	1,130 %	04-03-15	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
Fortis Bank	1,140 %	04-03-22	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
SE Banken, Londres	1,040 %	04-03-26	\$ EE.UU.	4 000 000	1,000	4 000 000

ESTADO COMPLEMENTARIO S11 (continuación)

Depósito	Tasa de interés anual	Fecha de vencimiento		Cantidad en moneda nacional	Tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas	Equivalente en dólares de los Estados Unidos
Societe Generale	2,090 %	04-03-29	EUR	3 000 000	0,801	3 745 318
BAWAG	2,130 %	04-03-30	EUR	2 000 000	0,801	2 496 879
BACA AG	2,130 %	04-03-30	EUR	4 500 000	0,801	5 617 978
Anglo Irish Bank, Viena	1,170 %	04-04-05	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
Banco do Brasil, Viena	1,375 %	04-04-13	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
SMBC, Londres	1,210 %	04-04-21	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
SMBC, Londres	1,210 %	04-04-22	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
Fortis Bank	1,160 %	04-04-22	\$ EE.UU.	3 000 000	1,000	3 000 000
Fortis Bank	1,170 %	04-04-30	\$ EE.UU.	4 000 000	1,000	4 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	1,180 %	04-04-30	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
Banco do Brasil, Viena	1,400 %	04-05-04	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
SE Banken, Londres	1,140 %	04-05-10	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
Banco do Brasil, Viena	1,400 %	04-05-10	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	1,220 %	04-05-14	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
Fortis Bank	1,150 %	04-05-21	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
SE Banken, Londres	1,170 %	04-05-28	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
Tokyo-Mitsubishi	1,160 %	04-06-01	\$ EE.UU.	4 000 000	1,000	4 000 000
Fortis Bank	1,190 %	04-06-04	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
Banco do Brasil, Viena	1,400 %	04-06-09	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
Raiffeisen Landesbank, Viena	1,140 %	04-06-15	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
SE Banken, Londres	1,140 %	04-06-21	\$ EE.UU.	6 000 000	1,000	6 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	1,200 %	04-07-01	\$ EE.UU.	4 500 000	1,000	4 500 000
Anglo Irish Bank, Viena	1,260 %	04-07-09	\$ EE.UU.	2 000 000	1,000	2 000 000
SMBC, Londres	1,200 %	04-07-15	\$ EE.UU.	1 000 000	1,000	1 000 000
TOTAL EN CUENTAS DE DEPÓSITO EN BANCOS						157 248 690

ESTADO COMPLEMENTARIO S12**EFFECTIVO EN TESORERÍA, CUENTAS CORRIENTES Y DE DEPÓSITO EN BANCOS
POR GRUPOS DE FONDOS Y FONDOS****EN 31 DE DICIEMBRE DE 2003**
(en dólares de los Estados Unidos)

Grupo de Fondos	Efectivo en tesorería	Cuentas corrientes y de depósito	Total
I Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones	339 156	55 515 000	55 854 156
II Fondo de cooperación técnica	9 897	37 769 990	37 779 887
III Fondo extrapresupuestario para programas	-	56 963 669	56 963 669
IV Fondo extrapresupuestario de cooperación técnica Estados Miembros y organizaciones internacionales	-	16 284 522	16 284 522
V Fondo extrapresupuestario de cooperación técnica Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	-	78 719	78 719
VI Fondos fiduciarios y fondos de reserva: Fondo fiduciario para institutos de investigación	- -	1 200 828	1 200 828
TOTAL (Estado financiero II)	349 053	167 812 728	168 161 781

PARTE IV

Notas relativas a los estados financieros

1. Declaración sobre los objetivos del Organismo

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es una organización intergubernamental autónoma fundada en 1957 de conformidad con una decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El mandato que le impone su Estatuto consiste en esforzarse por acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero y asegurar, en la medida que le sea posible, que la asistencia que preste, o la que se preste a petición suya, o bajo su dirección o control, no sea utilizada de modo que contribuya a fines militares.

2. Criterios importantes en materia de contabilidad

a) Bases de la presentación

Los estados financieros del Organismo se presentan en dólares de los Estados Unidos (“dólares EE.UU.”) y en ellos se refleja la aplicación del Reglamento Financiero y de las Disposiciones financieras del OIEA. Los estados financieros cumplen con las normas contables del sistema de las Naciones Unidas en todos los aspectos importantes.

b) Agrupación de los fondos

El Organismo lleva cuentas separadas con respecto a cada fondo, las cuales se combinan en seis grupos para los fines de su presentación. Los fondos se establecen sobre la base de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General y se administran de acuerdo con el Reglamento Financiero aprobado por la Junta de Gobernadores, las disposiciones financieras que dicta el Director General, y los procedimientos y prácticas establecidos por la Secretaría con arreglo a dichas normas.

La finalidad del grupo de fondos I (Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones) es saldar las obligaciones del Organismo emanadas de las consignaciones autorizadas. El Fondo del Presupuesto Ordinario se basa en el presupuesto ordinario anual aprobado por la Conferencia General y financiado con cargo a las cuotas e ingresos varios. El Fondo de Operaciones, que sirve para financiar consignaciones mientras esté pendiente el pago de las cuotas y para los fines que determine cada cierto tiempo la Junta de Gobernadores con la aprobación de la Conferencia General, se financia con anticipos pagados por los Estados Miembros.

La finalidad del grupo de fondos II (Fondo General, Fondo de Cooperación Técnica) es saldar las obligaciones relativas al programa de cooperación técnica aprobado. El grupo de fondos II se basa en las asignaciones anuales aprobadas por la Conferencia General, las cuales se financian con cargo a contribuciones voluntarias, las contribuciones a los gastos del programa e ingresos varios. Los fondos no utilizados pueden trasladarse para su ulterior utilización en la ejecución del programa aprobado.

La finalidad del grupo de fondos III (Fondo General, Fondo Extrapresupuestario del Programa) es saldar las obligaciones relativas a las actividades extrapresupuestarias efectuadas en apoyo del programa ordinario. El grupo de fondos III se financia con cargo a contribuciones voluntarias especiales de países y organizaciones internacionales donantes que se hallan disponibles para los programas aprobados hasta que se utilizan realmente, en consulta con el donante correspondiente.

La finalidad del grupo de fondos IV (Fondo General, Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica, Estados Miembros y organizaciones internacionales) es cumplir las obligaciones relativas a actividades extrapresupuestarias de los proyectos de cooperación técnica aprobados. El grupo de

fondos IV se financia con cargo a contribuciones voluntarias especiales que se hallan disponibles para los proyectos aprobados hasta que se utilizan realmente, en consulta con el donante correspondiente.

La finalidad del grupo de fondos V (Fondo General, Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) es saldar las obligaciones relativas a los proyectos del PNUD. El grupo de fondos V se financia con cargo a recursos del PNUD que se hallan disponibles para los proyectos aprobados hasta que se utilizan realmente, en consulta con el PNUD.

La finalidad del grupo de fondos VI (fondos fiduciarios y fondos de reserva) es saldar las obligaciones relativas a actividades financiadas con cargo a sus respectivos recursos.

c) Registro de ingresos

Grupo de fondos I

Las cuotas de los Estados Miembros y los ingresos varios (trabajos realizados para otras organizaciones) se registran en valores devengados. Con respecto a otros ingresos varios, con el fin de calcular los excedentes que han de reembolsarse a los Estados Miembros, sólo se incluye en los estados financieros la parte que se haya recibido realmente en efectivo al final del ejercicio.

Grupo de fondos II

Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros se registran en valores devengados. Los ingresos varios y los ingresos por contribuciones a los gastos del programa se registran en valores de caja.

Grupos de fondos III, IV, V y VI

Los ingresos de estos grupos de fondos se registran en valores de caja, excepto para la suma por recibir de 390 529 dólares garantizada por una carta de crédito (2002: 118 131 dólares).

d) Gestión de caja

Los valores de caja se administran globalmente de modo que el Organismo pueda saldar sus obligaciones financieras con la mezcla de monedas requerida y con el fin de reducir la compra de monedas fuera del Organismo. Las cantidades adeudadas entre fondos o grupos de fondos se liquidan en sus equivalentes en dólares de los Estados Unidos aplicables en la fecha de la transacción. Los ingresos por réditos se contabilizan inicialmente en el Fondo del Presupuesto Ordinario (grupo de fondos I). Al cierre del ejercicio se prorratan entre los grupos de fondos I, II, III y IV sobre la base de las cuantías de las monedas que devengan intereses depositadas durante el año y de la parte de los haberes en efectivos de un donante principal que esté solicitando el interés devengado sobre sus contribuciones voluntarias.

e) Registro de gastos

Los gastos comprenden los desembolsos efectuados y las obligaciones por liquidar contraídas con respecto al ejercicio presupuestario en curso.

Las obligaciones son las afectaciones de fondos hechas con cargo a recursos cuyo gasto se ha autorizado. Las obligaciones por liquidar son las obligaciones o partes de ellas que todavía no se han saldado. Las obligaciones se registran de conformidad con el Reglamento Financiero y las Disposiciones financieras sobre la base de contratos, órdenes de compra, acuerdos u otras formas de compromisos jurídicos o en función de una deuda que el Organismo haya reconocido.

f) Sistema de consignaciones/cuotas en dos monedas

El sistema de consignaciones/cuotas en dos monedas se estableció en 1986 para reducir la exposición del Organismo a los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas en los gastos del presupuesto ordinario. Todos los años la Conferencia General aprueba un presupuesto del Organismo que se asigna a las diferentes secciones de las consignaciones. El Director General puede

autorizar gastos dentro de los límites establecidos en las secciones de las consignaciones y para los fines que se hayan aprobado. No puede hacer transferencias entre secciones sin aprobación previa de la Junta de Gobernadores. La cantidad correspondiente a cada sección comprende un componente en dólares de los Estados Unidos y uno en euros expresado en su equivalente en dólares de los Estados Unidos sobre la base del promedio del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas de euros a dólares de los Estados Unidos experimentado durante el ejercicio presupuestario. Por lo tanto, la autorización concedida por la Conferencia General, expresada en dólares de los Estados Unidos, sólo puede determinarse al cierre del ejercicio presupuestario.

Las cuotas de los Estados Miembros se calculan según la escala de prorrateo fijada por la Conferencia General. Las cuotas correspondientes a cada país se fijan con un componente en dólares de los Estados Unidos y un componente en euros. Esos componentes son directamente proporcionales a las respectivas partes de los gastos del presupuesto ordinario que se relacionan con cada una de las dos monedas.

g) Transacciones en monedas extranjeras

Las transacciones en monedas extranjeras se registran en los Estados financieros según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción.

Las pérdidas y ganancias por cambio de monedas se tratan de la forma siguiente:

Grupos de fondos I y II

- Las pérdidas y ganancias realizadas como resultado de la compra de otras monedas y de la liquidación de cuentas por cobrar y pagaderas se acreditan o cargan a ingresos varios de cada uno de estos grupos de fondos.

- Las ganancias netas no realizadas que sean resultado de revaluaciones de tesorería se registran como provisiones en el balance, mientras que las pérdidas netas se cargan a ingresos varios de cada uno de estos grupos de fondos.

- Las pérdidas y ganancias no realizadas relativas a la revaluación de obligaciones por liquidar se registran como ajustes de los correspondientes gastos del programa de cada uno de estos grupos de fondos.

Grupos de fondos III, IV, V y VI

- Para los fines de presentación de cuentas, todas las pérdidas y ganancias netas (realizadas y no realizadas) de los grupos de fondos III, IV, V y VI se incluyen con las respectivas pérdidas y ganancias del grupo de fondos I.

h) Excedente/déficit de tesorería y saldos de los fondos

En lo que respecta al grupo de fondos I, los excedentes de tesorería se asignan a los Estados Miembros según la escala de cuotas correspondiente al año a que se refieran. La asignación se aplica a los Estados Miembros que han pagado íntegramente las cuotas que les corresponden. Los déficit de tesorería se cubren provisionalmente con anticipos del Fondo de Operaciones hasta el pago de las cuotas correspondientes a ejercicios anteriores.

Con respecto a los grupos de fondos II, III, IV y VI, los saldos de los fondos representan los haberes u obligaciones netos de los fondos. Estos saldos se pasan a ejercicios futuros,

Con respecto al grupo de fondos V, el traslado de los saldos está sujeto a la aprobación del PNUD.

i) Activos de capital

Los activos de capital se cargan a gastos en el año de su adquisición. Sin embargo, se mantienen registros de inventario respecto de todos los equipos, suministros y materiales no fungibles por valor superior a 1 000 dólares o de carácter delicado. El valor del inventario se indica más abajo en la nota 18.

j) Provisión para cuotas no recaudadas y contribuciones recibidas anticipadamente

La provisión para cuotas no recaudadas correspondiente a la suma de las cuotas pendientes de pago por más de un año se indica en el balance como deducción de los excedentes disponibles. El ingreso correspondiente no se ha ajustado.

Las contribuciones recibidas anticipadamente se consideran, en el momento de recibirlas inicialmente, una deuda contraída con el donante y se registran como ingreso en el año siguiente.

k) Contribuciones en especie

Las contribuciones en especie en forma de servicios de expertos, equipo, reuniones y becas ofrecidas por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales no se registran en las cuentas del Organismo. Sin embargo, en la nota 17 *infra* figuran estimaciones de dichas contribuciones.

l) Servicios a título gratuito

El Organismo presta a título gratuito determinados servicios administrativos y de auditoría a los fondos basados en euros.

3. Participación en la Caja de Pensiones

El Organismo participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), que fue creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar prestaciones en caso de jubilación, muerte e incapacidad, así como prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras del Organismo en la CCPPNU consisten en el pago de su cuota al tipo de cambio establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como de cualquier parte que le corresponda de todo déficit actuarial en virtud de lo estipulado en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Las aportaciones para enjugar un déficit sólo son pagaderas cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca lo dispuesto en el artículo 26, tras haberse determinado la necesidad de efectuar esas aportaciones en función de la evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de valoración.

Hasta el momento de elaborarse el presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no ha invocado esta disposición.

4. Fondo común para reparaciones y sustituciones importantes

El 1 de enero de 1981 entró en vigor un acuerdo concertado entre la República de Austria, las Naciones Unidas y el OIEA para crear un fondo común a los fines de sufragar los gastos de las reparaciones y sustituciones importantes de los edificios, servicios e instalaciones técnicas que son propiedad de la República de Austria y forman parte de los distritos de las sedes de las Naciones Unidas y del OIEA en el Centro Internacional de Viena. Este acuerdo se aplica igualmente a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) desde 1986, fecha en que pasó a ser una organización independiente.

Al 31 de diciembre de 2003, el saldo del fondo, que es administrado por la ONUDI, era de 2 281 637 dólares (2002: 1 934 688 dólares).

5. Otros ingresos/ingresos varios por categorías principales

	2003	2002
a) Actividades que producen ingresos		
Publicaciones del Organismo-INIS	71 679	73 516
Publicaciones del Organismo-Otras	301 569	348 709
Ingresos por laboratorios	215 066	215 054
Cantidades por cobrar en virtud de acuerdos de salvaguardias	445 124	234 765
Ingresos por otros servicios	2 700	3 200
Total (Estado financiero I)	1 036 138	875 244
b) Actividades financiadas conjuntamente		
Servicios de proceso de datos	690 355	621 837
Servicios de imprenta	1 200 437	990 164
Servicios médicos	731 781	582 441
Servicios de biblioteca	-	151 228
Servicios de protección y vigilancia radiológicas	104 925	81 653
Servicios de traducción	208 166	90 000
Revista "Nuclear Fusion"	147 825	181 120
Servicios de laboratorio	221 380	207 919
Servicios del Laboratorio para el Medio Ambiente Marino	24 307	-
Total (Estado financiero I)	3 329 176	2 906 362

6. Gastos (Estado financiero I)

Los gastos totales del Fondo de Cooperación Técnica ascendentes a 68 416 180 dólares excluyen obligaciones por valor de 2 968 883 dólares con cargo a presupuestos de proyectos en años futuros (2002: 1 844 813 dólares).

7. Ajustes con respecto al período precedente

Los ajustes con respecto al período precedente consisten en:

	2003	2002
a) Fondo del Presupuesto Ordinario:		
Excedente del cobro de cuotas con respecto a la cantidades pendientes de ejercicios precedentes		
Total (Estado financiero I)	(3 194 576)	(750 268)
b) Fondo de Cooperación Técnica:		
Promesas y ajustes de las promesas en relación con programas de ejercicios precedentes		
Total (Estado financiero I)	1 759 820	24 448

8. Reservas

Transferencias a las reservas

Se asignó la cantidad de 750 000 dólares a la reserva del Fondo de renovación de equipo 2005 (ERF2005) en 2003 con arreglo a lo aprobado por la Junta de Gobernadores (GOV/2000/14), lo que elevó el total reservado para el período de tres años a 1 200 000 dólares (estados financieros I y II).

9. Cantidades acreditadas a los Estados Miembros

Los excedentes de tesorería devueltos a los Estados Miembros correspondientes ascendieron a 2 335 816 dólares (2002: 75 886 dólares). Esto incluye los excedentes de tesorería de 2001 y años anteriores que se acreditaron a las cuotas respectivas de los Estados Miembros (estado financiero I).

10. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (estado financiero I)

	Fondos disponibles 1/	Gastos	Saldo no utilizado
El OIEA como:			
Organismo de ejecución	86 718	2 537	84 181
Organismo asociado	1	5 042	(5 041)
Servicios de apoyo técnico del PNUD	-	-	-
Total 2003	86 719	7 579	79 140
Total 2002	350 054	110 911	239 143

11. Fondos fiduciarios y fondos de reserva (estado financiero I)

El grupo de fondos VI comprende un fondo fiduciario, que se indica a continuación:

	Fondos disponibles 1/	Gastos	Saldo no utilizado
<u>Fondos fiduciarios</u>			
Fondo fiduciario para institutos de investigación (FFI)	1 488 228	354 227	1 134 001
Total 2003	1 488 228	354 227	1 134 001
Total 2002	1 872 459	764 120	1 108 339

^{1/} Incluye saldos no utilizados arrastrados de ejercicios anteriores.

12. Cuotas por recibir

Las cuotas pendientes de pago por ejercicios presupuestarios ascienden a:

<u>Ejercicio presupuestario</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
1959-1995	4 892 691	5 153 636
1996	830 416	941 661
1997	1 002 514	1 406 226
1998	1 318 701	1 795 604
1999	826 027	864 119
2000	587 839	2 002 486
2001	5 070 993	5 574 081
2002	8 804 462	26 207 196
(Estado complementario S1)	23 333 643	43 945 009
2003 (Estado complementario S1)	37 466 581	
Total (Estado financiero II)	60 800 224	43 945 009

13. Cantidades por recibir - Otros conceptos**a) Fondo del Presupuesto Ordinario**

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Estados Miembros	1 890 432	2 011 885
Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones internacionales	239 702	5 420 371
Personal	1 550 249	2 579 338
Proveedores y contratistas	810 360	518 351
Otras cuentas	395 576	511 232
Anticipo del capital de operaciones	23 148	-
Total (Estado financiero II)	4 909 467	11 041 177

b) Fondo de Cooperación Técnica

	2003	2002
Estados Miembros	53 837	87 987
Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones internacionales	825 230	349 567
Personal	22 789	29 382
Proveedores y contratistas	293 083	305 537
Fondos en poder de agentes	3 027 261	4 017 967
Total (Estado financiero II)	4 222 200	4 790 440

c) Cuenta de compensación - viajes

Estas cantidades representan los pagos y descuentos relacionados con la empresa de gestión de viajes del Organismo. Las cantidades se mantienen en esta cuenta, en espera de la tramitación de las facturas y la distribución de los costos y descuentos con respecto a cada una de las obligaciones. Por lo tanto, las obligaciones conexas se registran al final del ejercicio como obligaciones por liquidar. En virtud de la política contable del Organismo, los gastos abarcan las obligaciones por liquidar y los desembolsos. Por consiguiente, esta clasificación no tiene ningún efecto en el estado de ingresos y gastos (estado financiero I).

	2003	2002
Fondo del Presupuesto Ordinario:		
Cuentas de compensación - viajes		
Total (Estado financiero II)	992 262	668 041

14. Obligaciones por liquidar - Fondo del Presupuesto Ordinario

Las obligaciones por liquidar se relacionan con los ejercicios presupuestarios siguientes:

	2003	2002
Ejercicio considerado	23 939 539	23 180 905
Ejercicios anteriores	991 800	1 006 625
Reserva para saldos disponibles de las consignaciones de 2002	1 421 716	-
Total (Estado financiero II)	26 353 055	24 187 530

15. Cantidades por pagar - Otros conceptos**a) Fondo del Presupuesto Ordinario**

	2003	2002
Estados Miembros	-	123
Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones internacionales	-	30 677
Personal	1 148 806	663 834
Otras cuentas	846 291	1 227 008
Proveedores y contratistas	27 093	7 075
Total (Estado financiero II)	2 022 190	1 928 717

b) Fondo de Cooperación Técnica

	2003	2002
Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones internacionales	-	-
Personal	6 937	13 457
Otras cuentas	224 809	9 239
Proveedores y contratistas	11 515	14 559
Total (Estado financiero II)	243 261	37 255

16. Provisión para la revaluación de efectivo (estado financiero II)

La provisión representa las ganancias netas no realizadas derivadas de la revaluación de efectivo:

	2003	2002
Fondo del Presupuesto Ordinario	22 762 616	10 487 595
Fondo de Cooperación Técnica	79 006	-
Total (Estado financiero II)	22 841 622	10 487 595

El fortalecimiento del euro frente al dólar originó una ganancia neta no realizada para el Fondo del Presupuesto Ordinario, y el de algunas otras monedas frente al dólar a una ganancia neta no realizada en el Fondo de Cooperación Técnica.

17. Contribuciones en especie

Las contribuciones en especie aportadas por los Estados Miembros, sus instituciones y las organizaciones internacionales son las siguientes:

	Miles de dólares EE. UU.					
	Estados Miembros		Organizaciones internacionales		Totales	
	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Becas	375	183	-	-	375	183
Equipos y suministros	56	111	1	8	57	119
Reuniones y otros conceptos	1 756	1 182	-	-	1 756	1 182
Servicios de expertos a título gratuito	10 411	10 009	26	75	10 437	10 084
Total	12 598	11 485	27	83	12 625	11 568

Dada la índole de estas contribuciones, sólo se indican estimaciones de su valor monetario. Para más detalles véase el anexo A3 (no auditado).

18. Equipo no fungible

Los inventarios del Organismo indican los siguientes valores netos en materia de equipo:

	Miles de dólares EE.UU.	
	2003	2002
Equipo científico y técnico	16 274	15 765
Equipo informático	2 895	2 615
Equipo de oficina	20	73
Equipo de transporte	427	424
Mobiliario y accesorios	4	24
Total	19 620	18 901

Para los fines del inventario, equipo son todos los artículos con un valor original de compra de 1 000 dólares o más, y los artículos delicados.

Las cantidades indicadas constituyen los valores de reposición, que se determinan reduciendo el valor original de los artículos con relación al tiempo de su vida útil estimada, que es de tres años para el equipo de proceso electrónico de datos y de cinco años para todos los demás.

La propiedad del equipo de cooperación técnica se traspa al receptor en el momento de su entrega y, por tanto, no se incluye en los registros de propiedad del Organismo.

19. Ingresos por réditos

Un donante principal de contribuciones voluntarias comprendido en los grupos de fondos III y IV ha solicitado ingresos por réditos de su parte de las contribuciones voluntarias hechas al Organismo. La Secretaría, de conformidad con el Reglamento Financiero y las Disposiciones financieras del

Organismo, aceptó la petición con efecto a partir del 1 de enero de 2003. Por consiguiente, los grupos de fondos I, II, III y IV reflejan su parte de ingresos por réditos para el año 2003 (estado financiero I).

20. Otros ingresos/ ingresos varios

Debido a las decisiones recientes del Tribunal Administrativo de la OIT, el Organismo ha contraído una deuda imprevista por valor de 400 000 dólares relacionada con el método de reembolso de los impuestos aplicados a los emolumentos del Organismo. El Organismo ha adoptado medidas para consignar plenamente esta partida en las Cuentas para 2003 (estado financiero I).

21. Fondo de reserva de primas del seguro médico

J Van Breda & Co. International proporciona seguro médico a los funcionarios. La compañía es custodia del Fondo de reserva de primas del seguro médico. El objeto del fondo es retener el excedente de las primas pagadas en relación con las sumas adeudadas a J.Van Breda & Co. International y absorber los incrementos futuros de las primas. El valor de este fondo al 31 de diciembre de 2003 era de 736 066 euros (918 934 dólares). Son propietarios conjuntos del fondo el Organismo y los participantes en el plan en función de sus contribuciones.

22. Prestaciones por separación del servicio

De conformidad con el Estatuto del Personal y el Reglamento del Personal, los funcionarios del Organismo tienen derecho a recibir ciertas prestaciones al dejar de prestar servicio al Organismo. Los gastos se registran en el año en que se pagan las prestaciones. Al 31 de diciembre de 2003 la estimación de los derechos y las correspondientes obligaciones era la siguiente:

	Miles de dólares EE.UU.	
	2003	2002
Repatriación - primas	16 016	15 588
- viaje y traslado de enseres domésticos	8 570	7 999
Vacaciones anuales acumuladas	19 628	16 990
Subsidios por separación del servicio	19 323	16 156
Total	63 537	56 733

23. Prestaciones posteriores a la jubilación

De conformidad con el Estatuto del Personal y el Reglamento del Personal, los jubilados del Organismo tienen derecho a obtener un seguro médico a través del Organismo. Éste contribuye a la prima total del jubilado y contabiliza el costo de esta prestación en el año en que se incurre. La participación del Organismo en la prima total fue de 1 404 735 dólares (2002: 984 770 dólares).

No obstante, a fin de entender mejor las dimensiones financieras de las responsabilidades del Organismo con respecto al seguro médico después de la separación del servicio, en 2002 se contrató a un actuario consultor independiente para que realizase una evaluación actuarial de las prestaciones de dicho seguro médico para los periodos que finalizan entre 2002 y 2005. El método de evaluación utilizado fue la técnica de costo correspondiente a crédito unitario proyectado. Se prevé que el pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2003 sea de 80,9 millones de dólares (2002: 72 millones) sobre la base de un tipo de interés del 8,5% y una tasa de inflación de gastos médicos del 6%.

PARTE V

ANEXOS

ANEXO A1

FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

RECURSOS ESTIMADOS Y REALES PARA EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(en dólares de EE.UU.)

	Estimaciones presupues- tarias a/	Ajustes	Estimaciones ajustadas	Recursos reales		Total	Excedente (déficit) de recursos reales respecto de las estimaciones presupuestarias ajustadas
				Cantidades recibidas	Cantidades pendientes		
Cuotas prorrateadas de los Estados Miembros	249 080 726	-	249 080 726	211 622 883	37 457 843	249 080 726	-
Cuotas prorrateadas de nuevos Estados Miembros	-	16 464 b/	16 464	7 726	8 738	16 464	-
Revaluación de divisas	249 080 726 (783 726)	16 464 -	249 097 190 (783 726)	211 630 609 -	37 466 581 -	249 097 190 -	- 783 726
Total decuotas y revaluación	248 297 000	16 464	248 313 464	211 630 609	37 466 581	249 097 190	783 726
Ingresos varios							
a) Trabajos para otras organizaciones (Consignación 8)							
Servicios de proceso de datos	853 000	-	853 000	690 355	-	690 355	(162 645)
Servicios de imprenta	1 310 000	-	1 310 000	1 166 799	33 638	1 200 437	(109 563)
Servicios médicos	857 000	-	857 000	652 509	79 272	731 781	(125 219)
Servicios de protección y vigilancia radiológicas	103 000	-	103 000	104 925	-	104 925	1 925
Servicios de traducción	63 000	-	63 000	208 166	-	208 166	145 166
Revista Nuclear Fusion	496 000	-	496 000	147 825	-	147 825	(348 175)
Servicios de laboratorio	200 000	-	200 000	221 380	-	221 380	21 380
Servicios de Laboratorio para el Medio Ambiente Marino	60 000	-	60 000	24 307	-	24 307	(35 693)
Total parcial	3 942 000	-	3 942 000	3 216 266	112 910	3 329 176	(612 824)
b) Atribuibles a programas determinados							
Publicaciones del Organismo - INIS	113 000	-	113 000	71 679	-	71 679	(41 321)
Publicaciones del Organismo - Otras	515 000	-	515 000	301 569	-	301 569	(213 431)
Ingresos de laboratorio	175 000	-	175 000	215 066	-	215 066	40 066
Reembolsos por acuerdos de salvaguardias	500 000	-	500 000	445 124	-	445 124	(54 876)
Ingresos por apoyo al programa	19 000	-	19 000	25 053	-	25 053	6 053
Otros ingresos por servicios	2 000	-	2 000	2 700	-	2 700	700
Total parcial	1 324 000	-	1 324 000	1 061 191	-	1 061 191	(262 809)
c) No atribuibles a programas determinados							
Ingresos por inversiones y réditos	1 409 000	-	1 409 000	1 739 594	-	1 739 594	330 594
Ganancias (pérdidas) en el cambio de monedas	-	-	-	365 158	-	365 158	365 158
Otros ingresos	542 000	-	542 000	(70 249)	-	(70 249)	(612 249)
Total parcial	1 951 000	-	1 951 000	2 034 503	-	2 034 503	83 503
Total parcial b) y c)	3 275 000	-	3 275 000	3 095 694	-	3 095 694	(179 306)
Total parcial a), b) y c)	7 217 000	-	7 217 000	6 311 960	112 910	6 424 870	(792 130)
TOTAL DE CUOTAS E INGRESOS VARIOS	255 514 000	16 464	255 530 464	217 942 569	37 579 491	255 522 060	(8 404)

a/ GC(46)/RES/5

b/ Estado complementario S1.

ANEXO A2

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

RECURSOS ESTIMADOS Y REALES EN EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(en dólares de los EE.UU.)

	Ejercicio considerado	2002	2001	2000	1999	Ejercicios anteriores a 1999	Total
I. Recursos estimados							
Cifras objetivo	74 750 000	73 000 000	73 000 000	73 000 000	73 000 000		366 750 000
Otros ingresos estimados	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000		5 000 000
Asignaciones totales	75 750 000 ^{a/}	74 000 000	74 000 000	74 000 000	74 000 000		371 750 000
II. Recursos reales							
1. Contribuciones voluntarias recibidas para							
2003	56 371 128	-	-	-	-		56 371 128
2002	1 895 103	57 513 069	-	-	-		59 408 172
2001	108 760	564 979	57 981 151	-	-		58 654 890
2000	361 570	16 456	5 303 360	52 366 914	-		58 048 300
1999	32 460	18 905	111 231	983 262	63 073 978		64 219 836
para ejercicios precedentes	8 356	34 827	82 169	1 491 974	388 826		2 006 152
Total	58 777 377	58 148 236	63 477 911	54 842 150	63 462 804		298 708 478
2. Contribuciones a los gastos del programa recibidas	2 649 195	2 363 301	2 125 644	2 725 402	2 174 949		12 038 491
3. Ingresos varios	784 633	420 375	1 687 991	1 042 882	1 061 327		4 997 208
Total recibido	62 211 205	60 931 912	67 291 546	58 610 434	66 699 080		315 744 177
4. Recursos pendientes							
Contribuciones voluntarias prometidas y no pagadas	1 061 042	455 770	657 293	124 153	20 460	980 231	3 298 949 ^{b/}
Contribuciones a los gastos del programa	1 243 187	737 933	552 465	504 642	581 007	3 305 091	6 924 325 ^{c/}
Total pendiente	2 304 229	1 193 703	1 209 758	628 795	601 467	4 285 322	10 223 274
Recursos reales totales	64 515 434	62 125 615	68 501 304	59 239 229	67 300 547	4 285 322	325 967 451
III. <u>Diferencia entre recursos reales y estimados</u>	(11 234 566)	(11 874 385)	(5 498 696)	(14 760 771)	(6 699 453)	4 285 322	(45 782 549)

a/ GC(46)/RES/6

b/ Estado complementario S8

c/ Estado complementario S9

RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL ORGANISMO POR LOS ESTADOS MIEMBROS PARA 2003
INCLUIDAS LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE
(en dólares de los Estados Unidos)

Estado Miembro	EN EFECTIVO					EN ESPECIE a/ (Nota 17)				
	TOTAL	Cuotas		Contribuciones voluntarias de Cooperación Técnica)		Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos	
		Estado comp. S1	Estado comp. S8	Estado	Estado comp. S8					Contribuciones voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios
Afganistán	15 291	15 291	-	-	-	-	-	-	-	
Albania	75 789	6 547	2 242	b/	65 000	-	-	-	2 000	
Alemania	30 948 954	23 738 722	4 506 836	-	1 877 296	-	7 550	90 000	728 550	
Angola	411 928	4 058	1 495	-	400 000	-	-	-	6 375	
Arabia Saudita	1 150 897	1 100 897	50 000	-	-	-	-	-	-	
Argelia	200 097	131 497	50 000	-	-	-	-	-	18 600	
Argentina	2 603 795	2 402 706	-	-	-	-	275	-	200 814	
Armenia	18 882	4 058	-	-	-	-	-	-	14 824	
Australia	5 001 738	3 606 484	1 120 787	-	64 641	-	1 815	-	208 011	
Austria	3 128 033	2 344 503	676 488	-	60 508	-	3 030	-	43 504	
Azerbaiyán	15 051	7 851	-	-	-	-	-	-	7 200	
Bangladesh	30 410	17 382	6 728	-	2 500	-	-	-	3 800	
Belarús	72 770	34 981	13 455	-	-	-	-	-	24 334	
Bélgica	3 259 696	2 678 523	308 172	-	16 111	-	1 300	-	255 590	
Benin	4 368	4 368	-	-	-	-	-	-	-	
Bolivia	194 912	17 456	-	-	172 000	-	-	-	5 456	
Bosnia y Herzegovina	9 172	8 372	-	-	-	-	-	-	800	
Botswana	19 659	19 659	-	-	-	-	-	-	-	
Brasil	4 925 655	4 337 977	400 000	-	-	-	560	54 000	133 118	
Bulgaria	106 783	24 302	10 000	-	30 000	-	125	-	42 356	
Burkina Faso	14 339	4 368	-	c/	9 971	-	-	-	-	
Camerún	24 425	17 445	5 980	-	-	-	-	-	1 000	
Canadá	8 769 404	6 058 048	1 673 469	-	503 331	-	1 185	-	533 371	
Chile	398 937	372 247	-	-	12 655	-	435	-	13 600	
China	4 181 986	2 848 992	1 095 835	-	65 051	-	1 550	-	170 558	
Chipre	111 200	82 490	26 910	-	-	-	-	-	1 800	
Colombia	425 853	353 853	-	-	70 000	-	-	-	2 000	
Corea, República de	5 619 566	3 617 424	850 000	-	331 320	-	61 807	-	759 015	
Costa Rica	51 938	41 501	-	-	-	-	-	-	10 437	
Côte d'Ivoire	17 473	17 473	-	-	-	-	-	-	-	
Croncia	165 234	71 904	27 658	-	50 000	-	-	-	15 672	
Cuba	114 851	61 159	20 930	-	-	-	-	-	32 762	
Dinamarca	2 336 031	1 772 601	535 210	-	5 382	-	-	-	22 838	
Ecuador	52 423	52 423	-	-	-	-	-	-	-	
Egipto	252 232	156 236	58 500	-	-	-	120	-	37 376	

Estado Miembro	EN EFECTIVO				EN ESPECIE a/ (Nota 17)			
	TOTAL	Contribuciones voluntarias (Fondo de Cooperación Técnica)		Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos	
		Cuotas	Estado comp. S8					Contribuciones voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios
El Salvador	221 140	37 133	-	180 207	-	-	3 800	
Emiratos Árabes Unidos	699 822	518 565	145 015	30 000	-	-	6 242	
Eslovaquia	468 939	77 222	30 647	210 525	-	12 852	137 693	
Eslovenia	317 394	190 627	57 557	15 658	-	190	53 362	
España	7 774 613	5 974 564	1 332 791	239 490	-	600	227 168	
Estados Unidos de América	123 424 378	68 068 305	18 562 467	34 951 736	375 480	4 575	1 461 815	
Estonia	163 381	16 253	6 728	135 000	-	-	5 400	
Etiopía	11 214	7 224	2 990	-	-	-	1 000	
Federación de Rusia	5 251 699	2 754 252	851 402 b/	1 002 191	-	-	643 854	
Filipinas	224 810	203 788	-	12 757	-	65	8 200	
Finlandia	1 887 610	1 206 646	373 003	140 661	-	500	166 800	
Francia	21 856 219	15 307 276	4 621 793	1 279 219	-	12 739	587 192	
Gabón	28 395	28 395	-	-	-	-	-	
Georgia	33 060	10 920	-	-	-	-	22 140	
Ghana	24 702	10 902	-	-	-	-	13 800	
Grecia	1 402 652	994 651	385 000	-	-	185	19 756	
Guatemala	193 593	56 793	-	136 000	-	-	800	
Haití	4 368	4 368	-	-	-	-	-	
Hungría	692 093	207 676	85 962	234 728	-	880	162 847	
India	968 513	614 006	243 685	-	-	915	109 907	
Indonesia	525 572	417 197	75 000	13 000	-	-	20 375	
Iran, República Islámica del	1 678 829	488 908	167 440	1 004 430	-	-	18 051	
Iraq	211 875	211 875	-	-	-	-	-	
Irlanda	1 030 612	753 788	210 795	41 934	-	200	23 895	
Islandia	74 962	74 962	-	-	-	-	-	
Islas Marshall	2 076	2 076	-	-	-	-	-	
Israel	1 204 173	1 058 051	100 000	10 000	-	165	35 957	
Italia	14 486 988	12 011 695	2 302 862	5 201	-	795	166 435	
Jamahiriyá Árabe Libia	131 908	124 378	-	-	-	-	7 530	
Jamaica	10 537	8 737	-	-	-	-	1 800	
Japón	60 202 603	47 036 041	6 975 670	4 889 000	-	3 070	1 052 822	
Jordania	322 629	15 546	6 000	297 541	-	-	3 542	
Kazajistán	125 840	56 546	-	-	-	-	69 294	
Kenya	28 411	16 231	5 980	-	-	-	6 200	
Kuwait	381 550	376 592	-	-	-	-	4 958	
La ex República Yugoslava de Macedonia	16 706	13 106	-	-	-	-	3 600	
Letonia	223 295	18 261	6 728	179 344	-	-	18 962	
Líbano	24 828	24 028	-	-	-	-	800	
Liberia	2 185	2 185	-	-	-	-	-	
Liechtenstein	20 856	14 856	6 000	-	-	-	-	

ANEXO A3a (continuación)

Estado Miembro	EN EFECTIVO				EN ESPECIE a/ (Nota 17)				
	TOTAL	Contribuciones voluntarias de Cooperación Técnica)		Beas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos	Contribuciones voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios	
		Cuotas	Estado comp. S8					Estado comp. S1	Estado comp. S8
Lituania	87 007	32 465	11 960	-	-	-	-	-	42 582
Luxemburgo	253 458	188 150	56 810	-	-	-	-	-	8 498
Madagascar	9 665	6 223	2 242	-	-	-	-	-	1 200
Malasia	629 414	430 744	168 187	-	-	10 000	-	-	20 483
Malí	4 767	3 767	-	-	-	-	-	-	1 000
Malta	39 633	26 368	10 465	-	-	-	-	-	2 800
Marruecos	125 764	87 248	32 142	-	-	-	-	-	6 374
Mauricio	26 311	18 836	7 475	-	-	-	-	-	-
México	2 338 583	2 269 465	-	b/	-	-	430	-	68 688
Mónaco	1 477 138	9 901	-	-	-	165 746	-	125	1 226 366
Mongolia	56 643	2 096	747	-	-	50 000	-	-	3 800
Myanmar	19 642	19 642	-	-	-	-	-	-	-
Namibia	31 395	13 185	5 110	-	-	-	-	-	13 100
Nicaragua	30 382	2 030	747	-	-	27 605	-	-	-
Níger	11 350	2 185	-	-	-	-	-	-	9 165
Nigeria	556 798	95 711	39 618	-	-	400 000	-	-	21 469
Noruega	2 022 648	1 425 535	462 702	-	-	71 111	-	125	63 175
Nueva Zelanda	549 776	535 413	-	-	-	14 313	-	50	-
Países Bajos	5 565 743	4 018 938	1 242 345	-	-	181 574	-	715	122 171
Pakistán	243 344	112 020	43 355	-	-	34 000	-	330	53 639
Panamá	30 385	30 385	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	32 764	32 764	-	-	-	-	-	-	-
Perú	251 822	246 822	-	-	-	5 000	-	-	-
Polonia	1 176 491	585 203	226 492	-	-	320 014	-	105	44 677
Portugal	954 470	895 141	-	b/	-	-	-	-	45 658
Qatar	89 833	89 833	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	18 740 880	12 801 593	3 957 265	-	-	1 438 794	-	8 770	534 458
República Árabe Siria	204 500	148 715	48 000	-	-	-	-	-	7 785
República Centroafricana	2 185	2 185	-	-	-	-	-	-	-
República Checa	950 947	314 258	121 843	-	-	363 891	-	790	150 165
República de Moldova	12 499	4 368	1 495	-	-	-	-	-	6 636
República Democrática del Congo	11 337	8 737	-	-	-	-	-	-	2 600
República Dominicana	48 053	48 053	-	-	-	-	-	-	-
República Unida de Tanzania	622 230	7 534	2 990	-	-	600 000	-	-	11 706
Rumania	238 270	110 836	41 860	-	-	27 550	-	-	58 024
Santa Sede	3 319	2 319	1 000	-	-	-	-	-	-
Senegal	10 920	10 920	-	-	-	-	-	-	-
Serbia y Montenegro	57 357	36 355	14 202	-	-	-	-	-	6 800
Sierra Leona	2 185	2 185	-	-	-	-	-	-	-
Singapur	1 206 920	923 860	281 060	-	-	-	-	-	2 000

Estado Miembro	EN EFECTIVO				EN ESPECIE a/ (Nota 17)			
	TOTAL	Contribuciones voluntarias (Fondo de Cooperación Técnica)		Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos	
		Cuotas Estado comp. S1	Estado comp. S8					Contribuciones voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios
Sri Lanka	32 729	32 729	-	-	-	-	-	
Sudáfrica	1 174 813	753 231	291 525	10 000	80	-	119 977	
Sudán	139 367	13 106	4 485	119 776	-	-	2 000	
Suecia	3 423 361	2 430 507	734 045	49 252	655	-	208 902	
Suiza	4 082 183	2 993 128	903 727	3 229	1 310	-	180 789	
Tailandia	651 407	465 459	180 148	-	-	-	5 800	
Tayikistán	10 785	2 185	-	-	-	-	8 600	
Túnez	82 836	56 358	21 678	-	-	-	4 800	
Turquía	1 225 425	883 177	314 698	4 000	-	-	23 550	
Ucrania	241 866	101 261	37 375	10 000	-	-	93 230	
Uganda	14 657	10 920	3 737	-	-	-	-	
Uruguay	173 589	168 189	-	-	-	-	5 400	
Uzbekistán	29 844	21 844	-	-	-	-	8 000	
Venezuela	583 402	434 670	148 732	-	-	-	-	
Vietnam	36 672	24 302	8 970	-	-	-	3 400	
Yemen	18 754	13 521	5 233	-	-	-	-	
Zambia	5 382	3 887	1 495	-	-	-	-	
Zimbabue	18 473	17 473	-	-	-	-	1 000	
Total parcial	371 757 175	249 076 358	57 432 170	52 650 243	375 480	1 755 756	10 410 859	
<u>Nuevos Estados Miembros:</u>								
Eritrea	2 185	2 185	-	-	-	-	-	
Honduras	7 726	7 726	-	-	-	-	-	
República Kirguisa	2 185	2 185	-	-	-	-	-	
Seychelles	4 368	4 368	-	-	-	-	-	
Total parcial	16 464	16 464	-	-	-	-	-	
<u>Antiguos Estados Miembros:</u>								
Cambodia	4 368	4 368	-	-	-	-	-	
República Popular Democrática de Corea	-	-	-	-	-	-	-	
Yugoslavia d/	-	-	-	-	-	-	-	
Total parcial	4 368	4 368	-	-	-	-	-	
TOTAL GENERAL	371 778 007	249 097 190	57 432 170	52 650 243	375 480	1 755 756	10 410 859	
<u>Otros:</u>								
Nueva Caledonia	108 093	-	-	-	-	107 293	800	

a/ Se indican los costos reales, si se conocen; en caso contrario se indican estimaciones suministradas por las Divisiones científicas del Organismo y/o los costos suministrados por los Estados Miembros para equipo y suministros, los costos suministrados por los Estados Miembros para reuniones y otros conceptos, y el costo estimado de los sueldos de los expertos gratuitos a razón de 200 dólares de los Estados Unidos por día más los gastos de viaje y dietas proporcionados por los Estados Miembros.

b/ Promesas de contribución en 2003: a) con respecto a 2002: Albania - \$2 190; México - \$757 740; Federación de Rusia - \$799 621; (b) con respecto a 2001: Portugal - \$100 000; (c) con respecto a 2000: Portugal - \$100 000.

c/ Promesa de contribución revaluada: Burkina Faso - promesa de contribución relativa a 2001 - \$312; Georgia - promesa de contribución relativa a 2000 - \$(43).

d/ Tras la aprobación del ingreso de la República Federativa de Yugoslavia como miembro del Organismo el 17 de septiembre de 2001, la ex Yugoslavia dejó de ser Estado Miembro.

ANEXO A3b

RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL ORGANISMO
POR LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PARA 2003, INCLUIDAS LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE
(en dólares de los Estados Unidos)

	E N E F E C T I V O		E N E S P E C I E (Nota 17)			
	TOTAL	Contribuciones voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios	Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos
Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM)	1 200	-	-	1 200	-	-
Comisión Europea (CE)	3 290	-	-	-	-	3 290
Federación Europea de Organizaciones de Física Médica (EFOMP)	1 953	-	-	-	-	1 953
Sociedad Europea para Radiología Terapéutica y Oncología (ESTRO)	2 063	-	-	-	-	2 063
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	2 442 002	2 442 002	-	-	-	-
Comisión Internacional de Unidades y Medidas Radiológicas (ICRU)	2 075	-	-	-	-	2 075
Organización Internacional de Física Médica (IOMP)	4 628	-	-	-	-	4 628
Nuclear Threat Initiative (NTI)	996 200	996 200	-	-	-	-
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	52 175	50 000	-	-	-	2 175
Organización Panamericana de la Salud (OPS)	3 691	-	-	-	-	3 691
Organización regional para la conservación del medio ambiente en el Mar Rojo y el Golfo de Adén (PERSGA)	10 000	10 000	-	-	-	-
Organización Regional para la Protección del Medio Ambiente Marino (ROMPE)	120 000	120 000	-	-	-	-
Naciones Unidas (NU)	6 500 000	6 500 000	-	-	-	-
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	(152 424)	(152 424)	-	-	-	-
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	234 075	234 075	-	-	-	-
Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC)	1 800	-	-	-	-	1 800
Unión Postal Universal (UPU)	6 712	6 712	-	-	-	-
Organización Mundial de la Salud (OMS)	4 400	-	-	-	-	4 400
TOTAL	10 233 840	10 206 565	-	1 200	-	26 075

a/ Se indican los costos reales, si se conocen; en caso contrario se indican estimaciones suministradas por las Divisiones científicas del Organismo y/o los costos suministrados por las organizaciones para Equipo y suministros; los costos suministrados por las organizaciones para Reuniones y otros conceptos; el costo estimado de los sueldos de los expertos gratuitos a razón de 200 dólares diarios más los gastos de viaje y dietas proporcionados por las organizaciones.

**RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL ORGANISMO
POR PROGRAMAS PRINCIPALES PARA 2003, INCLUIDAS LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE**

(en dólares de los Estados Unidos)

	EN EFECTIVO		EN ESPECIE (Nota 17)			
	TOTAL	Contribuciones voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios a/	Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos
Programa principal 1 - Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares						
1. Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	153	153	-	-	-	-
Programa A - Energía nucleoelectrónica	2 858 648	1 480 582	-	-	74 659	1 303 407
Programa B - Tecnologías del ciclo del combustible nuclear y de los materiales	1 214 513	464 470	-	-	-	750 043
Programa C - Análisis para el desarrollo energético sostenible	86 110	-	-	-	-	86 110
Programa D - Ciencias nucleares	1 188 068	(41 350)	32 200	-	-	1 197 218
Total Programa principal 1	5 347 492	1 903 855	32 200	-	74 659	3 336 778
Programa Principal 2 - Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental						
2. Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	335 230	216 854	-	-	-	118 376
Programa E - Agricultura y alimentación	2 708 546	2 513 442	10 500	-	-	184 604
Programa F - Sanidad humana	299 300	2 075	163 800	16 800	10 245	108 455
Programa G - Recursos hídricos	8 046	-	4 200	-	-	3 846
Programa H - Protección de los medios marino y terrestre	2 484 864	562 185	33 320	8 614	1 778 145	102 600
Programa I - Aplicaciones físicas y químicas	160 733	-	59 780	-	-	100 953
Total Programa principal 2	5 996 719	3 294 556	271 600	25 414	1 788 390	618 834
Programa Principal 3 - Seguridad nuclear y protección contra las radiaciones						
3. Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	526 934	162 631	-	-	-	364 303
Programa J - Seguridad de las instalaciones nucleares	5 721 754	3 797 211	63 280	-	-	1 861 263
Programa K - Seguridad radiológica	3 567 187	1 736 489	-	-	-	1 830 698
Programa L - Gestión de desechos radiactivos	2 362 958	935 671	8 400	-	-	1 418 887
Total Programa principal 3	12 178 833	6 632 002	71 680	-	-	5 475 151
Programa principal 4 - Verificación nuclear y seguridad de los materiales						
4. Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	728 744	728 744	-	-	-	-
Programa M - Salvaguardias	21 791 844	21 333 644	-	-	-	458 200
Programa N - Seguridad de los materiales	8 268 830	8 208 430	-	-	-	60 400
Programa O - Verificación en el Iraq conforme a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	6 500 000	6 500 000	-	-	-	-
Total Programa principal 4	37 289 418	36 770 818	-	-	-	518 600
Programa principal 5 - Servicios de apoyo a la información						
Programa P - Información pública	913 680	913 680	-	-	-	-
Programa Q - Infraestructura y servicios de tecnología de la información	-	-	-	-	-	-
Programa R - Recursos de información nuclear	527 455	232 910	-	32 095	-	262 450
Programa S - Servicios de conferencias, traducción y publicaciones	-	-	-	-	-	-
Total Programa principal 5	1 441 135	1 146 590	-	32 095	-	262 450
Programa principal 6 - Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo						
Programa T - Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	560 059	334 138	-	-	-	225 921
Total Programa principal 6	560 059	334 138	-	-	-	225 921
Programa principal 7 - Políticas y gestión general						
Programa U - Dirección ejecutiva, formulación de políticas y coordinación	561 474	561 474	-	-	-	-
Programa V - Administración y servicios generales	330 683	330 683	-	-	-	-
Programa W - Supervisión y evaluación	179 113	179 113	-	-	-	-
Total Programa principal 7	1 071 270	1 071 270	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	63 884 926	51 153 229	375 480	57 509	1 863 049	10 437 734

a/ Excluidos proyectos extrapresupuestarios de cooperación técnica ascendentes a \$ 11 856 003